

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“REVISIÓN DE LOS LIDERAZGOS POLÍTICOS EN
GUATEMALA, PERÍODO COMPRENDIDO DEL 2004 AL 2018”**

**TESIS PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

POR

EDGAR ROLANDO BARRIOS BARRERA

AL CONFERÍRSELE EL GRADO ACADÉMICO

DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE

POLITÓLOGO

GUATEMALA, MAYO 2019

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montúfar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADORA:	Msc Geidy Magali De Mata Medrano
EXAMINADOR:	Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso
EXAMINADORA:	Lic. Ingrid Elizabeth Adriana Rivera Barillas
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Roman Wilfredo Castellanos Caal
COORDINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis
(Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de estudiantes
de la Escuela de Ciencia Política)



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, siete de mayo del año dos mil diecinueve.

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada“ **Revisión de los Liderazgos Políticos en Guatemala, período comprendido del año 2004 al 2018**”, presentada por el (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política

c.c. archivos
sebm
/10





ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día siete de mayo del año dos mil diecinueve, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Roman Wilfredo Castellanos Caal, Lic. Henry Dennys Mira Sandoval y Lic. Werner Enrique Castillo Regalado, Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, el trabajo de tesis: **“Revisión de los Liderazgos Políticos en Guatemala, período comprendido del año 2004 al 2018”**, presentado por el (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Coordinador de Carrera

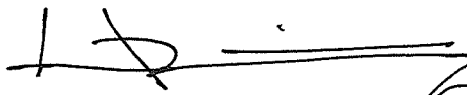


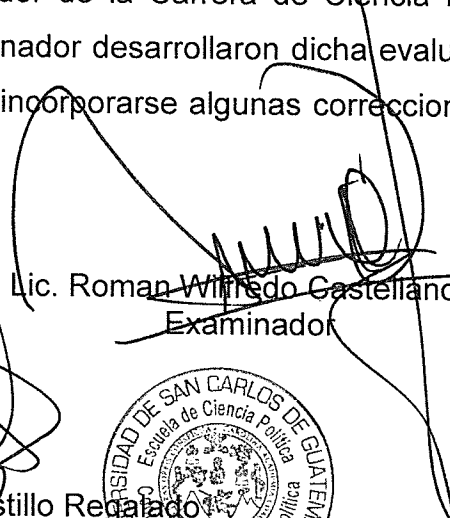
c.c. archivos
sebm
/9

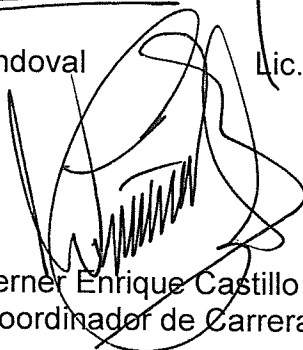


ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045** para optar al grado de Licenciado (a) en **Ciencia Política** titulada: **“Revisión de los Liderazgos Políticos en Guatemala, período comprendido del año 2004 al 2018”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval, Lic. Roman Wilfredo Castellanos Caal y el Lic. Werner Enrique Castillo Regalado Coordinador de la Carrera de Ciencia Política. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Examinador


Lic. Roman Wilfredo Castellanos Caal
Examinador


Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
Coordinador de Carrera



c.c. archivos
sebm
/8



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diez de abril del año dos mil diecinueve.

ASUNTO: El (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Msc Cindy Lisbeth Poroj Caraballo en su calidad de Asesora, pase al Coordinador de la Carrera de Ciencia Política, Lic. Werner Enrique Castillo Regalado, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Mike Hangel Rivera Contreras
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/7

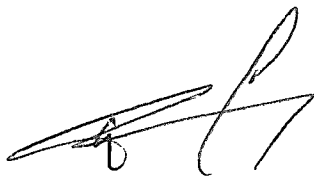
Guatemala 09 de abril de 2019

**MsC.
Mike Hángelo Rivera Contreras
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimado MsC. Rivera:

De acuerdo a la resolución emitida por esta dirección, tengo a bien informarle que culminé con el proceso de asesoría de tesis, el cual lleva por título: "Revisión de los Liderazgos Políticos en Guatemala, periodo comprendido del año 2004 a 2018." del estudiante Edgar Rolando Barrios Barrera, identificado con el carnet número 200212045. El informe final presentado cumple con los requisitos establecidos por la Escuela de Ciencia Política, por lo que solicito continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,



Licda. Cindy Lisbeth Poroj Caraballo
Colegiada activa 1430
Asesora de Tesis

Recibido
9/abril/19
11:50



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diez de abril del año dos mil dieciocho.

ASUNTO: El (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, Lic. (Licda.) **Henry Dennys Mira Sandoval**, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. (Licda.) **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**, para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/6



Guatemala, 09 de febrero de del 2018

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

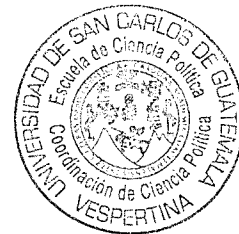
Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **“Revisión de los Liderazgos Políticos en Guatemala, período comprendido del año 2004 al 2018”**, presentado por el (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045** puede autorizarse como Asesor (a) al (a la) Lic. (Licda.) **Cindy Lisbeth Poroj Caraballo**.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera

c.c. archivos
sebm
/5





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, nueve de abril del año dos mil dieciocho.

ASUNTO: El (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, Lic. **Rubén Corado Cartagena**, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera de Ciencia Política, Lic. (Licda.) **Henry Dennys Mira Sandoval**, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/4



Guatemala, 6 de abril del 2018

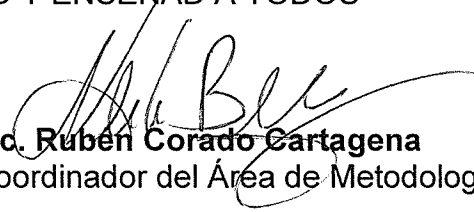
Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“Revisión de los Liderazgos Políticos en Guatemala, periodo comprendido del año 2004 al 2018”**, presentado por el (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045** quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



c.c. archivos
sebm
/3



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de abril del año dos mil dieciocho.

ASUNTO: El (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Lic. (Licda.) **Henry Dennys Mira Sandoval**, Coordinador (a) de la Carrera de Ciencia Política, pase al Lic. **Rubén Corado Cartagena**, Coordinador del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



c.c. archivos
sebm
/2



Guatemala, 07 de marzo del 2018

Doctor Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“Revisión de los Liderazgos Políticos en Guatemala, período comprendido del año 2004 al 2018”**, propuesto por el (la) estudiante **Edgar Rolando Barrios Barrera**, carné No. **200212045**, puede autorizarse dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'H' and 'D' followed by a horizontal line.

Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Coordinador de Carrera

c.c. archivos
sebm
/1



ACTO QUE DEDICO

A Dios: Por darme la vida, la inteligencia y la sabiduría, por ser mi pilar y fundamento, por ser mi amigo y líder.

A Maria Auxiliadora: Por ser maestra y hermana, tomarme de su mano y llevarme por los caminos de su hijo.

A mis padres: A mi papá por ser ejemplo de hombre y padre, por ser valiente y esforzado, por enseñarme el valor del trabajo y sobre todo por apoyarme en cada momento de mi vida. A mi mamá, que Dios la tenga en su gloria, quien me enseñó el valor de la alegría, del esfuerzo, de la dedicación y porque sé, que tal y como ella me lo dijo días antes de su partida, ella se encuentra bailando alegremente entre nosotros.

A mi hija: Por ser mi esperanza, motivación y alegría. Tú, hija mía, eres la razón para luchar día con día, para ser no solo ese padre por el cual quieras sentir orgullo sino ser ese líder quien tú quieras imitar.

A mis hermanos: Quienes con su apoyo y consejo cada día soy una mejor persona.

A la madre de mi hija: Por darme el regalo más preciado de mi vida: Isabella.

A mis amigos: Quienes, sin su alegría, motivación y fuerza, no lo hubiera conseguido, principalmente a Claudia y Gustavo, quien más que mis amigos se han vuelto mis hermanos.

A mis catedráticos: Quienes compartieron conmigo su conocimiento y sabiduría, de manera especial a Lic. Dennys Mira y Lic. Jorge Ponce, quienes me aconsejaron, apoyaron y a quienes tengo el gusto de poderles llamar amigos.

En el camino encuentras personas que iluminan tu vida, que con su apoyo alcanzas de mejor manera tus metas, a través de sus consejos y paciencia te ayudan a concluir esa meta, a esas personas: ¡Gracias!

ÍNDICE

Introducción	i
Capítulo I	1
Abordaje Metodológico y Teórico.....	1
1.1 Abordaje Metodológico	1
1.2 Abordaje Teórico	6
1.2.1 Sistema de partidos	8
1.2.2 Tipología de los sistemas electorales.....	10
1.2.3 Partidos Políticos	12
1.2.4 Liderazgo y liderazgo político	14
1.2.5 Teorías del liderazgo político	19
1.2.6 Liderazgo político y medios de comunicación	21
capítulo II.....	25
Antecedentes del liderazgo político en Guatemala.....	25
2.1 Contextualización del liderazgo político en Guatemala	28
2.2 Marco legal	35
2.3 Cultura política en Guatemala.....	38
capítulo III:	45
Revisión de los liderazgos políticos en Guatemala, período comprendido del año 2004 al 2018	45
3.1 Composición social y preparación académica	46
3.1.1 Rasgos personales y entorno político.....	48
3.2 Trayectoria política	53
3.2.1 Incursión en política partidaria	56
3.2.2 Participación política	57
3.3 Plataforma político electoral	63

3.3.1 Agenda y programa político	64
3.4 Público objetivo	73
3.5 Estrategia e Imagen de Campaña.....	78
3.6 Influencia de los medios de comunicación en cada elección.....	84
<i>Evolución del número de veces que ha sido mencionado en los medios de comunicación cada candidato en la primera vuelta en las elecciones del 2003</i>	<i>86</i>
<i>Relación entre el número de veces que ha sido mencionado en los medios de comunicación durante la primera vuelta y su resultado electoral, elecciones 2007 ...</i>	<i>87</i>
<i>Relación del número de veces que ha sido mencionado en los medios de comunicación durante la segunda vuelta con el puesto obtenido, elecciones 2007</i>	<i>88</i>
<i>Cantidad de veces que ha sido mencionado y tipo de mención, en los medios de comunicación durante la segunda vuelta</i>	<i>89</i>
<i>Comparación de la cantidad de veces que ha sido mencionado y tipo de mención, en los medios de comunicación durante la segunda vuelta</i>	<i>89</i>
<i>Número de veces que ha sido mencionado el candidato, en los medios de comunicación durante la segunda vuelta, elecciones 2015.</i>	<i>90</i>
<i>Relación del tipo de mención entre candidatos durante la segunda vuelta electoral, año 2015</i>	<i>91</i>
3.7 Resultados electorales en segunda vuelta	91
3.8 Análisis de los hallazgos.....	93
3.8.1 Tipos de liderazgo de los candidatos a la presidencia que han llegado a segunda vuelta desde el 2004 al 2018.....	94
Capítulo IV	99
Prospectiva y propuesta de fortalecimiento	99
4.1 A corto plazo: Elecciones 2019	99
4.2 A largo plazo.....	104

4.3 Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos como instrumento de estímulo para el surgimiento de nuevos liderazgos políticos	105
Listas abiertas y listas desbloqueadas	106
La Fórmula Electoral	107
Las funciones del ente rector y el padrón electoral	108
Modificación de las reglas de juego: candidaturas independientes, división de los distritos electorales y partidos distritales	110
La democracia interna de los partidos políticos.....	112
Reflexiones finales.....	114
Conclusiones	116
Bibliografía	120
Entrevistas.....	126

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tipología del sistema de partidos políticos según Manuel Alcántara.....	12
Tabla 2: Enfoques en el estudio del liderazgo.....	16
Tabla 3. Teorías que han estudiado el liderazgo	20
Tabla 4: Estructura Social	47
Tabla 5: Estudios universitarios	48
Tabla 6: Logros obtenidos en el gremio al que pertenecen	54
Tabla 7: Año y partido político de su inicio en la política partidaria	56
Tabla 8: Postulación a cargos públicos	60
Tabla 9: Síntesis de los planes de gobierno	72
Tabla 10: Distritos electorales con dominio en la segunda vuelta	76
Tabla 11: Tipo de votante	77
Tabla 12: Estrategia e imagen de campaña de cada candidato, ejes, ventajas y beneficio	81
Tabla 13: Estrategia e imagen de cada candidato: territorio, principios y auto proyección	83
Tabla 14: Relación entre el número de veces que ha sido mencionado en los medios de comunicación durante la primera vuelta y su resultado electoral, elecciones 2007	87
Tabla 15: Relación del número de veces que ha sido mencionado en los medios de comunicación durante la segunda vuelta con el puesto obtenido, elecciones 2007	88
Tabla 16: Cantidad de veces que ha sido mencionado y tipo de mención, en los medios de comunicación durante la segunda vuelta, elecciones 2011 ...	89
Tabla 17: Resultados electorales en segunda vuelta	92

ÍNDICE DE SIGLAS

AGEXPORT: Asociación Guatemalteca de Exportadores
ANN: Partido Alianza Nueva Nación
ASIES: Asociación de Investigación y Estudios Sociales
CEN: Comité Ejecutivo Nacional
CICIG: Comisión Internacional Contra la Impunidad
DCG: Partido Democracia Cristiana Guatemalteca
DOSES: Asociación Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales
FAN: Partido Frente Amplio Nacional
FDNG: Partido Frente Democrático Nueva Guatemala
FONAPAZ: Fondo Nacional para la Paz
FUR: Partido Frente Unido de la Revolución
INE: Instituto Nacional de Estadística
LEPP: Ley Electoral y de Partidos Políticos
MAS: Partido Movimiento de Acción Solidaria
MLN: Partido Movimiento de Liberación Nacional
MP: Ministerio Público
PAN: Partido de Avanzada Nacional
PIB: Producto Interno Bruto
PID: Partido Democrático Institucional
PNR: Partido Nacional Revolucionario
PP: Partido Patriota
UCN: Partido Unión del Centro Nacional
UD: Partido Unión Democrática
UNE: Partido Unidad Nacional de la Esperanza
USAC: Universidad de San Carlos de Guatemala

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de la República de Guatemala indica que para optar al cargo de presidente los únicos requisitos son: ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio y mayores de cuarenta años. A diferencia de muchos otros puestos en el sector privado e incluso en el público, la política es la única profesión para la cual no se considera necesario poseer preparación mínima o específica, la única cualidad que se espera de las personas que ejerzan la política es poseer liderazgo, liderazgo político.

El liderazgo político está definido como el intercambio que ocurre entre un líder y sus seguidores a través de la visión que el primero comunica a los segundos como un elemento incentivador. Se considera que este es un fenómeno construido socioculturalmente, el cual penetra todas las relaciones sociales y que del cual no existe una definición consensuada.

En los últimos años, ha surgido la teoría del nuevo liderazgo, en el cual se encuentran integradas las dimensiones personal y contextual del liderazgo político, la misma determina al liderazgo como un proceso que se desarrolla con el tiempo y junto con diversas capacidades aprendidas e innatas, además se centra en la capacidad de comunicación que el líder detente, como forma de definición y consecución de los objetivos políticos, para que de esta manera logre conectar con sus seguidores y pueda organizarlos.

En el presente trabajo se hace un estudio de los candidatos a presidente que lograron acceder a segunda vuelta en el periodo comprendido del 2004 al 2018, dicho trabajo plantea como objetivo general analizar la relación entre los líderes políticos, personificados en los candidatos presidenciales, con el sistema de partidos, lo cual permita en adelante mantener el debate sobre las fortalezas y debilidades que éstos presentan para el sistema político nacional.

El primer capítulo abarca algunos conceptos básicos sobre que son los partidos políticos y su tipología, el liderazgo, tipos de liderazgo, termina con una revisión sobre las definiciones del liderazgo político.

En el segundo capítulo, se presentan inicialmente los documentos que se aproximan al abordaje del tema de estudio, para posteriormente esbozar el contexto histórico previo al periodo de estudio; enseguida se realizó una revisión de la normativa legal vinculada al liderazgo y se presentan elementos relacionados a la cultura política.

El estudio de los liderazgos políticos que participaron en segunda vuelta en el periodo ya demarcado se encuentra específicamente en el tercer capítulo. En este capítulo se analizan diversos rasgos tanto personales como contextuales, algunas individualidades y en otros casos sobre el ejercicio del liderazgo de cada uno. También se analiza el papel de los medios de comunicación en el ascenso o no de los candidatos en la preferencia electoral, terminamos con una breve descripción del liderazgo de cada uno.

El último capítulo, se hace una pequeña prospectiva a corto plazo sobre las elecciones en el año 2019 y termina con una propuesta para cambios en la Ley Electoral y de Partidos Políticos de manera que la misma funcione como un instrumento para el estímulo para el surgimiento de nuevos liderazgos políticos

CAPITULO I

ABORDAJE METODOLÓGICO Y TEÓRICO

1.1 Abordaje Metodológico

En el sistema político guatemalteco parte importante es el sistema electoral ya que es a través de este que los ciudadanos delegan la soberanía (Rousseau, 1762) en las personas que se postulan a cargos de elección popular y quienes una vez electos definen las políticas y dirigen las instituciones que conforman la estructura de poder del Estado.

El sistema electoral es la estructura fundamental para el funcionamiento de la democracia representativa (Bascuñán, 1997). En Guatemala el sistema electoral ha sido señalado de tener diversas debilidades, entre las que se encuentran la falta de nuevos liderazgos políticos y de mecanismos institucionalizados y democráticos para la selección de candidatos a cargo de elección popular de cada partido político, partidos que son dirigidos por personas quienes han monopolizan el poder al interior de los mismos.

El análisis de los liderazgos políticos desde el 2004 al 2018 permitió analizar tales señalamientos y determinar la realidad del sistema electoral en ese preciso momento, a través de determinar la existencia o no de liderazgo en los candidatos a presidente, además fue el punto de partida para una propuesta que permitirá la implementación de mecanismos para la democratización interna de los partidos políticos y de la selección democrática de sus candidatos a elección popular, de modo que se puedan tener un mejor desempeño del sistema de partidos y el sistema electoral.

Estudiar desde la Ciencia Política el funcionamiento del sistema electoral (Colomer, 2004) y dentro de este el liderazgo político, es de importancia para entender por qué el sistema en Guatemala es uno de los de mayor volatilidad y menor institucionalización de la región, entendiendo que la volatilidad electoral, la edad de los partidos políticos, el arraigo de los partidos entre los ciudadanos y la fortaleza de la organización partidaria, son los indicadores

tradicionalmente utilizados para medir el grado de estabilidad de un sistema político (Mainwaring y Scully, 1995).

El liderazgo político es uno de los fenómenos más estudiados y menos comprendidos por parte de las ciencias sociales, ya que es un fenómeno social que se encuentra en todas las relaciones sociales y por lo mismo ha sido objeto de múltiples investigaciones empíricas y teóricas. Debido a lo anterior no existe una definición universalmente aceptada sobre liderazgo político, sino que existe una por cada estudio que se ha realizado respecto al tema.

El liderazgo político se hace importante para la Ciencia Política ya que es el líder quien detenta el poder dentro del partido político, poder que en muchos de los casos usa recursos simbólicos: información, cultura, religión o derecho, y “son estos recursos los que proporcionan la capacidad de explicar (y justificar/legitimar) la realidad social, dando de ella la versión más favorable a los propios intereses” (Vallés , 2007).

La sociedad guatemalteca es una sociedad profundamente fraccionada por múltiples razones que incluyen el étnico, las diferencias entre la región urbana y la región rural, las tensiones entre el área metropolitana y el resto del país, así como la persistencia de un comportamiento racista y excluyente de las élites. Esto ha hecho que las coaliciones y acuerdos entre los distintos grupos sean difíciles de lograr, y que se incentive a la división contribuyendo a la fragmentación del sistema de partidos políticos (...) En Guatemala impera la racionalidad del voto de castigo, pues hasta la fecha ningún partido ha logrado ser reelecto; la fluidez de la oferta partidaria y la intención ciudadana de cambiar gobernantes son el origen de esta situación (CICIG, 2015)

Revisando los análisis de diferentes sectores tanto académicos como de la sociedad en general y las propuestas existentes para modificar la legislación electoral vigente nos damos cuenta que existen diferentes expresiones, ideas, propuestas y solicitudes que con mayor o menor calidad se expresan sobre la necesidad de una reforma en el sistema electoral (Cotta, 1986) en donde resalta el hecho del fortalecimiento de los partidos políticos (a través del

aumento de cantidad de afiliados, aumento en la estructura partidaria) y la disminución de los liderazgos políticos autoritarios (democratizando internamente al partido), sin embargo en la última propuesta de reforma que la sociedad civil planteaba existía una contradicción ya que proponía el fortalecimiento partidario pero creaba las candidaturas independientes, ambas acciones son opuestas.

No se puede negar, la existencia de varios tipos de liderazgos, dentro de los partidos políticos, eficientes o no, sin embargo, para fortalecer y mantener en el tiempo la institución del partido político, es necesaria la figura del líder político que sea capaz de dirigir al partido, de acuerdo a los cambios que la sociedad demande; ya que ninguna sociedad es estática, es necesario que el partido político, evolucione a través del tiempo, esto se logra de dos formas: con cambios a la normativa interna del funcionamiento de los partidos políticos, o, a través de líderes políticos capaces, de integrar partidos políticos incluyentes, institucionalmente fuertes y con el compromiso, de satisfacer las demandas de sus integrantes y simpatizantes

Desde hace menos de un siglo, en la mayoría de las disciplinas que vienen estudiando el fenómeno del liderazgo, existe un debate entre dos opciones analíticas opuestas: una micro que hace hincapié en el carácter individualista, pensada en el sujeto como actor principal (como ejemplo la teoría del gran hombre); y otra de carácter macro que estudia lo colectivo, viendo las circunstancias que rodean a la persona para que esta llegue a ser líder (expuestas por Marx, Spencer, entre otros). Para conciliar dichos enfoques se ha propuesto uno que integra la dimensión personal y contextual del liderazgo político, se centra en la comunicación del líder como medio de definición y consecución de los objetivos políticos y concibe al auténtico líder – no al gestor- como un sujeto creador de sentido, como una persona dotada de una “visión” que es capaz de conectar y comunicar con sus seguidores con la intención de organizarlos, dirigirlos, movilizarlos y empoderarlos para la consecución de ciertas metas (Burns y Hollander, 1978), este enfoque es denominado “del nuevo liderazgo”.

Los partidos políticos en Guatemala se encuentran en una coyuntura crítica, esto debido a que los guatemaltecos tienden a relacionar el liderazgo político principal del partido con el partido en sí, lo que conlleva a perder la institucionalidad partidaria por el liderazgo personal

de alguno de sus principales dirigentes y con ello afectan al partido político al cual pertenecen y al desempeño de ellos en el sistema político

La importancia de haber investigado acerca de los liderazgos políticos en Guatemala durante el periodo comprendido de los años 2004 al 2018, estribó en la necesidad de aportar elementos para el análisis y comprensión de la problemática en la que actualmente se encuentran los partidos políticos y de la manera en que los liderazgos influyen en el sistema político nacional.

Además de hacer la diferenciación de los tipos de liderazgos políticos que han existido en Guatemala y como estos lograron establecerse como líderes, personas que, de no ser por un profundo análisis e inversión en imagen (marketing político), no hubiesen logrado tal reconocimiento.

Para la Ciencia Política, el estudio del liderazgo político como elemento fundamental de los partidos es de vital importancia para el análisis de la conformación y desenvolvimiento del sistema político principalmente en Guatemala y durante el periodo determinado - 2004 al 2018- ya que constituyó una etapa dentro de la era democrática que marcó la historia por los constantes cambios de liderazgos.

Este trabajo tuvo como base el liderazgo político, su influencia en los partidos políticos y sistema político guatemalteco, tipos de liderazgo político y sus características, principalmente de los candidatos a presidente que pasaron a segunda vuelta en los procesos electorarios del periodo ya mencionado. Dicha investigación estuvo orientada a toda la república, pero se realizó desde la Ciudad de Guatemala por encontrarse en ella todos los recursos necesarios para llevar a cabo la misma.

Objetivos

El objetivo general de la presente investigación fue analizar la relación que han tenido los liderazgos políticos con el sistema de partidos y las causas-efectos de esta relación en

Guatemala durante el periodo comprendido de los años 2004 al 2018; como específicos identificar los diferentes tipos de liderazgos que existen en Guatemala, analizar las causas por la cual los ciudadanos tienen una marcada preferencia por los liderazgos frente a los partidos políticos y diseñar una propuesta de fortalecimiento del sistema político, de modo que, pueda convivir en coexistencia pacífica liderazgos políticos y partidos políticos. Para lo cual se identificaron y estudiaron los diferentes tipos de liderazgos que existieron en Guatemala, se analizaron las causas por las cuales, el ciudadano guatemalteco, votante, tienen una preferencia marcada por los liderazgos frente a las instituciones partidarias y se diseñó una propuesta de fortalecimiento al sistema político, de modo que, pueda convivir en coexistencia pacífica liderazgos políticos y partidos políticos

Para llevar a cabo la investigación se plantearon algunas preguntas o interrogantes que generaran ideas las cuales orientaran dicho trabajo: ¿Existen líderes políticos en Guatemala?, Los candidatos a presidencia y vicepresidencia que han llegado a segunda vuelta a partir del 2004 ¿son líderes o construcciones de mercadeo político?, ¿Qué cualidades necesita una persona para convertirse en líder político?, Los líderes políticos ¿Cuáles son sus aportes al sistema de partidos y a los partidos políticos en sí?, ¿Qué reformas deberían de impulsarse con mayor fuerza para fortalecer a los partidos políticos sin afectar los liderazgos políticos?.

El presente trabajo se aproximó a este análisis desde una perspectiva conductista, ya que se centra en el análisis del comportamiento observable de individuos (los candidatos y su liderazgo) y colectivos (los seguidores, los partidos), para demostrar las causas y efectos que existen entre uno y otro a través de técnicas cuantitativas. Para tal efecto se definieron aspectos teóricos relevantes como son: sistema electoral, sistema político, autoridad electoral, partidos políticos, legislación electoral, liderazgo, liderazgo político, entre otros.

Desde la teoría del nuevo liderazgo, se analizaron el comportamiento de los candidatos y su liderazgo, haciendo hincapié en la relación entre su visión del mundo (valores y propuestas de gobierno) con las acciones concretas que llevan a cabo para poder tener un mejor posicionamiento de imagen y reconocimiento de nombre en la mente del votante-seguidor, a

través de la cantidad de veces en que sale mencionado positivamente en los medios de comunicación. También se usaron aportes del método comparativo con el fin de obtener datos que nos permitieron comparar sistemáticamente y explícitamente el fenómeno del liderazgo político.

Para la presente investigación se usaron técnicas analíticas y cuantitativas, las cuales permitieron hacer un análisis de los diferentes tipos de liderazgos y su relación con los grupos de personas que le siguen, identificando la relación causa-efecto entre ellas, mediante la elaboración de diferentes matrices. Entre estas tablas podemos destacar las que se enfocan en los atributos del líder con su eje de campaña y el beneficio que el seguidor percibe obtener del tal personaje –tabla 12-, así como la que demuestra la relación que existe entre la cantidad de veces que el nombre del líder o el del partido aparecen mencionados (nombrados, aparece el nombre del candidato y/o del partido que lo postula) en los distintos medios de comunicación y el puesto obtenido en las elecciones.

También se usaron análisis de contenido y bibliográfico de textos que documentaron el desarrollo del liderazgo, caracterización y tipología, que permitió compararlo con la realidad guatemalteca.

Al ser una investigación cualitativa se usaron instrumentos propios como las entrevistas semi-estructuradas de manera individual, hechas a los académicos Renzo Rosal, Hugo Peña y Ligia Blanco, quienes poseen amplios conocimientos en el tema del liderazgo, la participación política y el análisis sobre el electorado.

1.2 Abordaje Teórico

Según David Easton (1969) Un sistema político es un conjunto de interacciones políticas. Lo que distingue las interacciones políticas del resto de interacciones sociales es que se orientan hacia la asignación autoritaria de valores a una sociedad (Easton, 1969). Su teoría es una declaración de lo que hace que los sistemas políticos se adapten, sobrevivan, se reproduzcan y sobre todo que cambien.

Easton interrelaciona el sistema político con su entorno socioeconómico y cultural a través de demandas y apoyos. Las primeras reflejan las insatisfacciones que genera el sistema, lo que exige cambios en la distribución de los valores societarios escasos. Los apoyos permiten buscar soluciones a las demandas que posibiliten su estabilidad. De esta forma evalúa al sistema político en su dinámica y no en su estática, considerando la existencia de una permanente crisis e inestabilidad que en agudos momentos de conflicto y conmociones pueden conducir a un cambio del sistema. Considera pues positivamente tanto a la estabilidad como el cambio, porque éste, en un momento determinado es el que puede favorecer la retroalimentación del sistema político (Fung & Cabrera, 2002).

Mientras que para Duverger (1955) Un sistema político es el conjunto del sistema social estudiado en sus aspectos políticos. Según este autor el sistema político es la entidad en el cual confluyen los actores políticos. Las instituciones políticas son, a su vez, las partes integrantes de un subsistema político que es lo que se denomina régimen político. Duverger considera el régimen político como un conjunto coordinado de las instituciones políticas. De esta forma, el sistema político además de analizar las instituciones políticas estudia también las relaciones entre ese régimen político y los demás elementos del sistema social, como los económicos, técnicos, culturales, ideológicos o históricos, entre otros

Para los efectos de la presente investigación entenderemos por sistema político al conjunto de instituciones, actores y procesos políticos que cuentan con cierto grado de interdependencia, es decir, la parte normativa, autoridad constitutiva, partidos políticos y sociedad en general.

Se llama sistema de partidos políticos al conjunto de partidos existentes en un sistema político y los elementos que caracterizan su estructura, principalmente la cantidad de partidos existentes, su interrelación, sus ubicaciones –ideológicas y estratégicas- y su magnitud, de esta manera ver como estos elementos condicionan su interacción con el entorno, su base social y el sistema político.

Según Ledesma (2014) se entiende por sistemas de partidos la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos en un Estado. Para Sartori (1987) el sistema de partidos es el sistema de interacciones que es el resultado de la competencia entre partidos.

Por las definiciones anteriores podemos entender que los partidos políticos no actúan aisladamente, sino que se necesitan e interrelacionan unos con otros y esta interrelación es lo que en la presente investigación entenderemos como sistema de partidos

1.2.1 Sistema de partidos

Debido a que durante el trabajo se establece la relación del liderazgo y sus efectos para el sistema de partidos, es necesario presentar algunas clasificaciones de los sistemas de partidos. La más frecuente es la que los clasifica según el número de unidades que compiten en él: abordaje morfológico, siendo éstos:

- Sistemas monopartidistas (un partido)
- Sistemas bipartidistas (dos partidos)
- Sistemas multipartidistas (tres o más partidos)

Sin embargo existen otras clasificaciones, entre la que se encuentra de que hace Manuel Alcantara (2004) en clasificación de los partidos políticos latinoamericanos de acuerdo con sus aspectos organizativos y con su liderazgo:

- Por su organización:
 - Partidos institucionalizados: Partidos que mantienen una continua, burocratizada, con cierto nivel de infraestructuras y de vida partidista, teniendo un papel muy activo en la captación de recursos para financiar las campañas de sus candidatos y deseando desarrollar una base de militantes lo más amplia posible.
 - Maquinas electoreras: Partidos con estructuras débiles, orientados hacia las elecciones y electores y basando la política de su financiación en las actividades individuales de sus candidatos.

- Por su liderazgo
 - Partidos democráticos: Partidos con relaciones de poder horizontales, liderazgo diluido y corrientes en su seno-partidos con un alto grado de democracia interna y con militantes que acatan con mayor predisposición las resoluciones del partido.
 - Maquinas caudillistas: Partidos con un fuerte y centralizado liderazgo y con unas relaciones poder muy verticales, partidos con menor democracia interna y con militantes menos proclives a acatar las resoluciones del partido.

Ahora bien, atendiendo a modelos de competencia espacial y distancia ideológica, según Schumpeter y Downs cada partido se sitúa en alguna posición a lo largo de un mismo eje izquierda-derecha, al igual que cada elector, quien dirige su voto a favor del partido ideológico más próximo. El eje izquierda-derecha se define principalmente en función de la posición adoptada con respecto al grado deseado de intervención del Estado en la economía, y según los autores la gran mayoría del electorado se sitúa en el centro. En términos de Downs, la estrategia de los partidos es detectar en qué posición se encuentra el electorado más volátil, ya que es el que suele definir una elección.

Sartori, complementa el análisis de Downs con algunas cuestiones inherentes a la concepción morfológica de Duverger. Este autor agrega una nueva variable al estudio de los sistemas de partidos: la distancia ideológica. Una ventaja de Sartori es que permite dividir a los multipartidismos en moderados y polarizados, siendo estos últimos los que verdaderamente presentan problemas para la estabilidad del sistema. Esta división tiene su correlato con los dos tipos de dinámicas, la centrífuga y la centrípeta.

Una segunda ventaja de Sartori es que permite desentrañar algunos rasgos contrastantes dentro del grupo de los sistemas unipartidarios. Así se incorpora la variable de la competencia, la cual subdivide a este grupo entre aquellos sistemas unipartidistas competitivos y no competitivos

De este modo, Sartori divide las características salientes de cada tipo de sistema partidario

- Sistemas de Partido único: existe un partido que monopoliza el poder y no permite la existencia de fuerzas alternativas que puedan competirle. Estructura de poder de tipo monopólico
- Sistemas de partido hegemónico: Admiten la existencia de otros partidos pero sólo como “satélites” o partidos subordinados al partido principal.

Tanto los regímenes de partido único como de partido hegemónico se caracterizan por la inexistencia de una competencia real, por lo que son denominados no competitivos.

- Sistema de partido predominante: es aquel donde existe un partido que gobierna solo gracias a que obtiene la mayoría absoluta de los escaños durante varios períodos consecutivos, aunque la única razón para ello yace en que vence de modo legítimo cada vez, puesto que las elecciones son competitivas. No existe alternancia en el poder, sin embargo, un sistema de partido predominante puede dejar de serlo en cualquier momento. La estructura de poder aquí es de concentración unimodal.

Finalmente, se toma el término familias de partidos, entendidas como agrupamientos transnacionales de partidos que tienen una similar concepción del mundo. Existirían nueve tipos de familias espirituales

1.2.2 Tipología de los sistemas electorales

Según Eduardo Nuñez (2008) hay tres elementos que definen y caracterizan los sistemas electorales:

- La magnitud electoral o magnitud del distrito que es la cantidad de cargos o escaños que se eligen en un distrito electoral, es decir, la circunscripción territorial cuya población habilitada para votar elige a determinados cargos.

- El umbral electoral que es la barrera que establece el límite debajo del cual no pueden obtenerse escaños o cargos.
- El método electoral, que puede ser mayoritario (absoluto o relativo) o proporcional, y donde cada uno de ellos va aparejado de una fórmula repartidora. La fórmula electoral o fórmula repartidora, es la expresión o ecuación matemática que convierte los votos en cargos

Estos tres elementos están en constante relación y no pueden disociarse del sistema de partidos políticos, pues las condiciones del sistema electoral tendrán incidencia en la fragmentación y proporcionalidad/desproporcionalidad del sistema de partidos políticos (Reynolds, 2006). Esta interacción definirá la estabilidad y gobernabilidad de un sistema político democrático.

Existen otros criterios como los planteados por Manuel Alcantara (2004), quien establece nueve categorías, las cuales se basan según la polarización del sistema partidario vrs. La fragmentación del mismo.

En palabras de Manuel Alcantara “Las nueve categorías son funcionales en la medida en que solamente dos no son cubiertas por ningún caso de los analizados (baja polarización y alta fragmentación y baja fragmentación y alta polarización). Sin embargo, algo más de la tercera parte de los sistemas de partidos latinoamericanos se ubican en la casilla que integra una fragmentación media con baja polarización pudiendo sostenerse que éste vendría a ser el estereotipo de los mismos, el cual coincide con el existente con respecto a los sistemas de partidos europeos”.

Tabla 1:

Tipología del sistema de partidos políticos según Manuel Alcántara

		Polarización ponderada* (pp)		
		Baja (0 a 2.50)	Media (2.51 a 4.5)	Alta (más de 4.5)
Fragmentación (Número efectivo de partidos parlamentarios última elección)	Baja (0 a 2.50)	Guatemala Honduras	Colombia Rep. Dominicana	
	Media (2.51 a 4.5)	Paraguay Costa Rica México Argentina Perú Venezuela	Panamá Uruguay	El Salvador Nicaragua
	Alta (más de 4.5)		Bolivia Chile	Ecuador

* Calculada con las medias de autopercepción de las élites parlamentarias entrevistadas. No hay datos de entrevistas a las élites parlamentarias para el caso de Brasil por lo que no se puede calcular la fórmula de polarización ponderada.

Fuente: (Alcántara Sáez, 2004)

1.2.3 Partidos Políticos

Comenzaron denominándoseles, Partidos, a aquellas facciones que en su momento dividieron a las repúblicas antiguas, y a los clanes quienes se agrupaban alrededor de algún mercenario en la Italia del Renacimiento, a los grupos donde se reunían los diputados de las asambleas revolucionarias, a los comités que preparaban las elecciones censatarias de las monarquías constitucionales, así como a las vastas organizaciones populares que enmarcan a la opinión pública en las democracias modernas (Duverger, 1951).

Hoy en día los partidos políticos son considerados por muchos teóricos como elemento fundamental de la democracia, ya que estos tienen como finalidad la representación de la ciudadanía ante los órganos administrativos y legislativos del Estado, es decir, son los encargados de aglutinar las aspiraciones de los electores y a través de los representantes

hacerlas realidad, ya sea, con de la elaboración de una ley o por medio de la administración del gobierno.

No existe una sola definición de partido político, pero dentro las más aceptadas universalmente podemos mencionar:

- Duverger (1951): comunidad con una estructura particular
- A. Downs (1957): equipo de personas que tratan de controlar el gobierno a través de elecciones
- Sartori (1976): grupo político que se presenta a elecciones y presenta candidatos a cargos públicos
- Janda (1980 y 1993): una organización que tiene por objetivo ubicar sus representantes declarados en posiciones de gobierno
- Alcántara (2004): Los partidos en América Latina “también” son grupos de individuos que, compartiendo con otros ciertos principios programáticos y asumiendo una estructura organizativa mínima, vinculan a la sociedad y al régimen político de acuerdo con las reglas de éste para obtener posiciones de poder o de influencia mediante elecciones.

Como podemos observar existen múltiples y muy variadas definiciones de lo que es un partido político, sin embargo para fines de la presente investigación se entenderá como toda organización que posee una estructura funcional reconocida por la autoridad electoral, que tiene como propósito el control del gobierno o al menos alcanzar puestos públicos por medios electorales, para lograr dicho propósito procuran contar con candidatos con calidades y cualidades que resulten atractivos para los votantes de manera que estén dispuestos a escogerlos a través del sufragio. Bobbio (2002) reconoce que la democracia liberal conlleva forzosamente, la participación directa o indirecta de los ciudadanos, interesa para este estudio hacer énfasis en aquellos ciudadanos que lideran el proceso como candidatos y se tornan en la cara visible de los partidos en competencias, como dicha participación, liderazgo e imagen inciden en el proceso electoral y sistema de partidos.

1.2.4 Liderazgo y liderazgo político

La investigación acerca del liderazgo dentro del ámbito político es un estudio que se realiza desde hace mucho tiempo; es por eso que existen análisis que se ocupan del significado etimológico de la palabra y otros que se encargan de realizar diferentes enfoques del liderazgo; que van, desde la propia visión del fenómeno político, como la descripción desde el punto de vista social y empresarial.

Dentro de los escritores contemporáneos, que han hecho un estudio sobre el liderazgo está José Luis Vega Caraballo (1989), quien define al liderazgo como: “La particular relación que se establece dentro de una coyuntura concreta y dinámica entre una personalidad y una situación de grupo con el objetivo central que es la conquista y el control del Estado o de los instrumentos para influirlo por parte de ese grupo”.

El término liderazgo se aplica a una amplia gama de actividades humanas; su significado siempre ha sido polémico (Delgado, 2009) . El término líder significa dirigente o jefe, y procede del inglés leader, forma derivada de la raíz “leden”, que se puede definir como viajar, guiar o mostrar el. Como apunta Northouse (2001) se pueden identificar una serie de elementos constantes en todos los intentos por definir el liderazgo: se trata de un proceso; conlleva influencia; se ejerce dentro de un grupo y tiene una meta.

Northouse (2001) distingue tres significados diferentes con los que el término liderazgo ha sido empleado en las Ciencias Sociales. “En primer lugar, entendiéndolo como un rasgo o cualidad atribuible a una persona; en segundo lugar, como atributo posicional o situacional y, en último término, en calidad de comportamiento. De estas tres aproximaciones se deducen tres enfoques puros y un cuarto mixto en el estudio del liderazgo. El primero es el de la cualidad y los rasgos personales, cuyo objetivo es determinar cuáles son las cualidades y las habilidades que poseen los líderes y qué necesitan para llegar a serlo. En este enfoque se sitúan desde los clásicos griegos hasta Michels, pasando por Maquiavelo o Hegel. El segundo enfoque es el posicional contingente que tiene en cuenta la posición del líder dentro del entorno en el que se encuentra, y lo vincula con el contexto en el que actúa, evocando de este

modo la filosofía de las circunstancias de Ortega y Gasset. El tercero es el conductista, que pone énfasis en el análisis del comportamiento de los líderes políticos. Existe un cuarto enfoque, el del “nuevo liderazgo o modelo de transacciones”, que tiene una naturaleza interdisciplinar y que pone el foco de atención en el concepto de visión (Delgado, 2009). Según este modelo, el liderazgo se distingue del management, ya que, mientras este último “se enfrenta a la complejidad buscando la consistencia y el orden”, el primero “encara el cambio mediante la implantación de una visión en la realidad organizativa” (Natera, 2001).

A principios de los noventa surgió una propuesta de síntesis multidisciplinaria en el estudio del liderazgo que se dio a conocer como “nuevo liderazgo”, a la que también se le conoce como “teleológica”. La originalidad de este enfoque es que emplea el concepto de “visión”, entendida como una idea realista, creíble, atractiva para la organización “una idea tan enérgica que produce el arranque [...] del futuro, despertando las habilidades, talentos y recursos para que suceda y señalando el camino para aquellos que necesitan saber que es la organización y hacia donde pretende ir (Nanus, 1992).

Así pues, el liderazgo se ha convertido en un elemento esencial para la legitimación de las estructuras de autoridad y también en una fuente de enorme potencial creativo para el proceso político en su conjunto.

Es indudable que el fenómeno adquiere una importancia inusitada como máxima expresión de la personalización del poder en la política contemporánea, dando pie a la primacía de los líderes y los símbolos, sobre los grupos, los programas, las ideas y los intereses que representan “el liderazgo, quizás sea la forma de actuación individual más significativa y visible de la vida política dada la enorme capacidad del líder para influir y modelar los procesos de estructuración política” (Natera, 1998).

Tabla 2:
Enfoques en el estudio del liderazgo

Enfoque	Variables	Qué busca conocer
Enfoque de los rasgos personales/habilidades	Personalidad	¿Qué son?
Enfoque posicional contingente	Entorno	¿Dónde están y con quién/ quienes se relacionan?
Enfoque conductista	Tareas	¿Qué hacen?
Nuevo Liderazgo	Roles y Valores	¿Qué papel juegan? ¿Cuál es su visión del mundo?

Fuente. (Rivas Otero, 2012)

Por lo tanto, es determinante el papel que juega el liderazgo, dentro de la realidad política, como pilar para afianzar el sistema democrático, pues permite una gobernabilidad estable y un sistema democrático capaz de responder a las necesidades de la sociedad. El líder cumple con el papel de conciliador, una persona que logre generar confianza dentro del grupo, que le permita ser legitimado y de esta forma ejercer una autoridad sobre el grupo o partido político, según sea el caso, hay ciertas características propias del líder, que en conjunto con la coyuntura le harán sobresalir.

En opinión de expertos en Desarrollo Organizacional, existen muchos tipos de liderazgo. Para otros, no es que existan varios tipos de liderazgo: el liderazgo es uno y, como los líderes, las clasificaciones corresponden a la forma como ejercen o han adquirido la facultad de dirigir, circunstancia que no necesariamente implica que sea un líder. Según Max Weber (1992) hay tres tipos puros de liderazgo:

- **Líder carismático:** es el que tiene la capacidad de generar entusiasmo. Es elegido como líder por su manera de dar entusiasmo a sus seguidores. Tienden a creer más en sí mismos que en sus equipos y esto genera problemas, de manera que un proyecto o la organización entera podrían colapsar el día que el líder abandone su equipo.

- **Líder tradicional:** es aquel que hereda el poder por costumbre o por un cargo importante, o que pertenece a un grupo familiar de élite que ha tenido el poder desde hace generaciones. Ejemplos: un reinado.
- **Líder legítimo o racional:** Podríamos pensar en "líder legítimo" y "líder ilegítimo". El primero es aquella persona que adquiere el poder mediante procedimientos autorizados en las normas legales, mientras que el líder ilegítimo es el que adquiere su autoridad a través del uso de la ilegalidad. Al líder ilegítimo ni siquiera se le puede considerar líder, puesto que una de las características del liderazgo es precisamente la capacidad de convocar y convencer, así que un "liderazgo por medio de la fuerza" no es otra cosa que carencia del mismo. Es una contradicción per se, lo único que puede distinguir a un líder es que tenga seguidores: sin seguidores no hay líder (1992, p. 172)

Desde la perspectiva del conductismo, para que la definición de liderazgo sea consistente este puede ser definido en función de las conductas observables que despliega un individuo cuando se encuentra dirigiendo a un grupo y que ejercen influencia en el comportamiento de sus seguidores para alcanzar los objetivos propuestos.

Se asume que estamos ante la presencia de un líder cuando el individuo despliega comportamientos orientados hacia las tareas o hacia las personas, y será eficaz en la medida en que logre combinar esas dos conductas. Balancear las ventajas de un enfoque más democrático que contribuya al compromiso, lealtad, participación y satisfacción con el autocrático que puede contribuir al orden, la solución de conflictos y la consistencia.

Según Delgado (2009) desde el conductismo existen dos tipos de liderazgo que son: autocrático y Democrático. El primero hace referencia sobre las políticas, dirección, técnicas de trabajo y actividades mismas que son decididas por el líder sin tener en cuenta la opinión del grupo. Las instrucciones de trabajo se presentan de manera que los individuos no conozcan lo que sigue y el líder se expresa y critica en términos personales y no participa activamente, solo cuando da las instrucciones.

Una característica de los autócratas es que destacan en obediencia, lealtad y la observancia de los roles y pueden emerger y mantenerse como líderes a través del ejercicio del poder generalmente de coerción y de recompensa (French, 1959).

En el tipo democrático todas las políticas y decisiones son discutidas y tomadas por el grupo bajo la asistencia del líder. Los miembros son libres de elegir con quien trabajar y cómo repartirse las tareas y cuando se requiere la asistencia técnica el líder sugiere alternativas. Así mismo, el líder se expresa y critica de manera objetiva y procura formar parte del equipo.

El líder democrático se considera a sí mismo como un instrumento para promover el bienestar del grupo, solicita consejo y está abierto a las opiniones e información de sus seguidores: comparten el proceso de toma de decisiones y considera que los seguidores están motivados internamente para hacer lo correcto (Bass, 2008).

En América Latina, el liderazgo presidencial ha tenido un papel importante. En la década de 1980, la mayor parte de los países de América Latina iniciaron procesos de transición a la democracia tras el colapso de los regímenes autoritarios, en el marco de lo que Huntington denominó “la tercera ola de democratización” (Huntington, 1994).

Desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática, el liderazgo se refiere a funciones y procesos, no a personas. No obstante, “la historia particular de una sociedad acaba siendo moldeada por el número y la calidad de las personas” que deciden ponerse al frente del proceso de cambio; este no se produce nunca por sí sólo. El liderazgo requerido para el cambio institucional exige varios requisitos: visión, legitimidad, capacidad para tratar adecuadamente el conflicto y capacidad para actuar como catalizadores del proceso de aprendizaje y de adaptación social (Burns, 1978). Con anterioridad, otros autores ya habían relacionado el liderazgo político con las crisis de gobernabilidad. Para Weber (Weber, 1992), “el origen del liderazgo es una situación objetiva de crisis”.

El liderazgo político es relevante por tratarse de “un elemento que garantiza el éxito en el desempeño adecuado de la política, la gobernabilidad y la legitimidad del sistema y en la satisfacción de los conflictos y demandas de los ciudadanos” (Fernández de Mantilla, 2007).

Para efectos de la presente investigación usaremos el enfoque del “nuevo liderazgo” el cual se fundamenta en la presuposición de la naturaleza negociadora –no exenta de conflicto– y de intercambio social del liderazgo. Un liderazgo que en el plano político puede concebirse como un proceso desarrollado por agentes políticos con diversas predisposiciones, motivaciones y objetivos que “movilizan, en competición o conflicto con otras, recursos institucionales, políticos, psicológicos y demás, para estimular, captar la atención y satisfacer los deseos de los seguidores” (Burns, 1978), así como para tratar de imponer una determinada definición de la realidad en un contexto sociocultural y político concreto, en lo que, a su vez, juega una función clave la visión defendida por el líder.

1.2.5 Teorías del liderazgo político

El liderazgo ha sido estudiado por diversas disciplinas o ramas de las ciencias sociales, sin embargo, existe muy poco material organizado. Sin embargo Rivas (2012) nos ofrece un breve resumen que exponemos a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 3:
Teorías que han estudiado el liderazgo

ENFOQUE		PREMISA BÁSICA	DEFINICIÓN DE LÍDER	CORRIENTES Y AUTORES
Autores clásicos	Rasgos personales	El devenir de los estados depende de la virtud de los gobernantes	Un individuo dotado de atributos particulares	Filosofía clásica, humanismo, Maquiavelo, liderazgo ético.
Teoría del gran hombre o líder carismático		Los actores individuales son los motores del cambio	Héroe o caudillo con grandeza de espíritu, con carisma	Hegel, Carlyle, Weber

Teorías deterministas		La estructura social, económica y cultural determina al individuo	Simple peón en manos de las fuerzas económicas, políticas y culturales	Spencer, Marx
Teorías relacionales	Posicional contingente	La estructura genera oportunidades para la acción política	Un individuo al que sus seguidores perciben con cualidades extraordinarias	Durkheim, Lewin, Knickerbocker
Teoría de las élites		El poder se concentra en una minoría organizada	Miembro destacado de la élite	Mosca, Pareto, Michels, Parry, Lasswell, Sánchez Herrera
Teoría de las organizaciones o management	Posicional-Contingente Conductista	El liderazgo es un proceso que responde a la consecución de objetivos dentro de un grupo u organización	Individuo que usa su influencia para dirigir y coordinar las actividades dentro de un grupo u organización	Weber, Bennis, Blondel, Northouse
Teorías psicológicas o de las motivaciones	Conductista	El liderazgo es, bien un proceso de aprendizaje social, o bien un fenómeno de grupo.	El resultado del proceso de aprendizaje o la persona en la que se cristaliza la formación de un grupo (tótem)	Psicología social, Freud, Stogdill, Lasswell
Teoría de la elección racional		Los individuos actúan para maximizar su beneficio personal	Maximizador racional	Tullock, Fiorina y Shepsle

Fuente: (Rivas Otero, 2012)

1.2.6 Liderazgo político y medios de comunicación

“El arte de la política no consiste hoy en guiar a la “polis” (ésta se guía sola por la lógica de su oscuro e incontrolable mecanismo), sino en inventar "petites phrases", a tenor de las cuales el político será visto e interpretado, plebiscitado en los sondeos de opinión y también elegido o no elegido en las siguientes elecciones.”

(Milan Kundera, 1990)

La necesidad política del liderazgo parece incuestionable. Desde la perspectiva de la ciencia política, y más concretamente desde la teoría democrática de las elites, el liderazgo se ha considerado una pieza básica del sistema representativo democrático por los variados e importantes papeles que desempeña: desde nexo de unión de los militantes, pasando por ser la voz y el rostro del partido en sus aspiraciones, hasta devenir icono del electorado. Con el reinado de la televisión en el mundo de la comunicación social, la centralidad del líder frente a la organización es un hecho. No sólo por la adecuación al estilo hiperpersonalista que impuso la estrategia sensacionalista del mercado, sino por el principio de simplificación que establece el lenguaje audiovisual (Mazzoleni, 2010).

El liderazgo político, entendido como una interacción entre líderes y seguidores en un determinado contexto, guarda una necesaria y evidente relación con la comunicación política; ésta desempeña una función relevante en la conformación y en el ejercicio del liderazgo político democrático. En consecuencia, puede decirse sin equívoco que la política democrática es inviable e incomprensible sin líderes que comunican; que el rol del líder político democrático se encuentra estrechamente ligado al del comunicador político. Tal es la relación, que ni uno sólo de los enfoques de estudio del fenómeno del liderazgo político - de los rasgos, conductual, situacional, nuevo liderazgo, etc. - han dejado de reconocer el papel de la comunicación política, llegando a poner el acento este último enfoque en la necesaria capacidad de la que debe disponer el líder en su labor de transmitir su particular “visión”. En tanto que son cada día más evidentes las exigencias de personalización y de

espectacularización de la política, se refuerza sin remedio la necesidad del liderazgo comunicador, del liderazgo mediático.

Hasta hace relativamente poco tiempo, los denominados medios de comunicación tradicionales —televisión, radio, periódicos, etc.— copaban en exclusiva el espacio comunicativo de la política democrática. Los líderes se hacían y eran en la medida en que estaban y participaban en dichos medios. En ellos, se consolidaba el personaje carismático y, llegado el momento, era donde se advertía una posible crisis de su liderazgo (Del Rey Morato, 1989). Hoy estos medios tradicionales singuen ocupando un espacio muy relevante, pero a ellos se les han sumado, con extraordinaria fuerza, medios propios de la era Internet, han venido a transformar el sistema de la comunicación política en su conjunto. Precisamente sobre esta cuestión, hace tan sólo unos años, Ramón Cotarelo (2011) advertía de la importancia de la expansión de un novedoso espacio comunicativo de la política, el de la “red”, al respecto, afirmaba que: “política se hace ahora crecientemente en el ciberespacio, en el ámbito de la red y esto tiene unas consecuencias que todavía no hemos sido capaces de aquilatar con exactitud”.

La revolución digital, antesala e impulsora de la que Manuel Castells (2001) ha denominado era de la información, ha venido para modificar el escenario político tradicional de la comunicación política. En este tiempo, junto a los medios de comunicación tradicionales, hay que tener muy en cuenta la presencia y auge de las redes sociales y otros formatos de comunicación online tales como: Facebook, YouTube, Whatsapp, Instagram Twitter, etc. En esta nueva era o tiempo digital, las opiniones de todos se plantean y se expresan libremente en la Red. En ella es esperable que lo dicho obtenga respuesta proveniente desde el ámbito en el que se proyectó la opinión o el parecer, en nuestro caso, del líder político. Una generación entera se educó en los medios de comunicación, televisión, prensa y radio, donde la información era transmitida en una sola dirección. ahora, este mundo unidireccional de la comunicación ha ido a menos para siempre (Pérez Barber, 2010).

En la actualidad, las redes sociales son las que con mucha frecuencia alimentan a los medios tradicionales de comunicación con la información a tiempo real de lo que está aconteciendo en el espacio público. La rapidez y la fluidez de la información y la generación de ciberactivismo son las características de estos nuevos espacios virtuales. Nuestros líderes han incorporado de manera creciente el uso de estas redes sociales como herramientas multimedia de comunicación y, en particular, en periodo de elecciones. Se trata de medios capaces de influir en la opinión pública, mediando sobremanera en las decisiones políticas, también en las que suponen la toma de postura sobre a quién seguir, en quien confiar políticamente. En definitiva, la irrupción de Internet y, más concretamente, el citado uso de las redes sociales por parte de los líderes políticos, ha venido a modificar la forma tradicional de hacer política y de comunicarla.

Actualmente, como nos dice Platero (2011) que “el líder y su grupo de asesores se concentran más en la competencia mediática que en el trabajo de captar y formar militantes, la competencia electoral, por imposición del medio donde se libra la batalla, ya no es sólo entre siglas o programas, sino entre imágenes de personas”. Y si la imagen es humana, emotiva y seductora, entenderemos por qué los líderes pasan a ser evaluados, especialmente, por sus cualidades humanas, lo que equivale a que la forma predomine siempre es sobre el fondo. El líder cumpliría así el papel fundamental de convertirse en “atajo cognitivo” de los ciudadanos. Desde la premisa ya antigua acerca de la dificultad para conocer programas y propuestas de los distintos partidos, los electores decidirían su voto a partir del candidato. Y decimos antigua, porque conecta con una forma de entender la política exclusivamente basada en el papel de las elites. Weber, en ese ambiente austriaco del primer cuarto de siglo xx que consideraba a las masas como incapaces de reflexionar e informarse, plantea que el fundamento de la democracia representativa es la elección entre un líder u otro. Esto es, concebía las elecciones como un “plebiscito sobre liderazgos” y, por tanto, a la democracia como un “sistema para seleccionar y legitimar líderes, de manera que éstos sean capaces de realizar las tareas prometidas al electorado, como cabezas visibles de su partido y del aparato burocrático de la Administración” (Weber, 1992).

Desde esta posición, el líder dejaría de ser una pieza más de esa trilogía en que se basa el sistema competitivo electoral (junto al programa y al partido), para convertirse en la guía electoral más destacada. La organización política sería progresivamente más vertical, más personalista y más ajustada a las características personales del dirigente. De igual manera, en la misma medida que los electores voten antes por el político que por las políticas, la suerte de las elecciones recaería de forma especial en el candidato. El resultado final, desde esta perspectiva, sería concentrar toda explicación política a partir del papel jugado por el cabeza de cartel como guía más visible de toda la comunicación político electoral del partido (Canel, 2008).

CAPITULO II

ANTECEDENTES DEL LIDERAZGO POLÍTICO EN GUATEMALA

La sociedad guatemalteca es una sociedad profundamente fraccionada por múltiples razones que incluyen el étnico, las diferencias entre la región urbana y la región rural, las tensiones entre el área metropolitana y el resto del país, así como la persistencia de un comportamiento racista y excluyente de las élites. Esto ha hecho que las coaliciones y acuerdos entre los distintos grupos sean difíciles de lograr, y que se incentive a la división contribuyendo a la fragmentación del sistema de partidos políticos. Los partidos políticos no son los únicos actores dentro del sistema político: los grupos de poder económico, las organizaciones sociales, las iglesias y las propias entidades del Estado participan en la disputa y el ejercicio del poder. En Guatemala impera la racionalidad del voto de castigo, pues hasta la fecha ningún partido ha logrado ser reelecto; la fluidez de la oferta partidaria y la intención ciudadana de cambiar gobernantes son el origen de esta situación (CICIG, 2015)

Los partidos guatemaltecos carecen, efectivamente, en los diversos niveles de su organización territorial, de una dinámica permanente de participación, deliberación y proposición, y por consiguiente de un proceso de formación y ascenso de nuevos liderazgos, con lo que los dirigentes se perpetúan en sus cargos por falta de procesos naturales de renovación (Nuñez Vargas, 2007) La creación de cuadros conlleva educación política, cívica y conocimiento de la realidad nacional. Al mismo tiempo que fomenta la creación de perfiles y liderazgo capaz de captar la atención de los posibles votantes. Según algunos analistas, la formación de cuadros se ha descuidado al interior de los grupos políticos y por ellos algunas figuras del pasado ocupan el vacío de líderes que actualmente ofrece el conjunto de partidos políticos.

Dos de los grandes problemas que se debaten en relación con los partidos políticos son la democratización y el financiamiento de los mismos. En cuanto a la democratización, se refiere al ejercicio de los derechos políticos de los afiliados a la libre movilización dentro del partido para la toma de decisiones, demostrar liderazgo y capacidad y ser no solo directivo

del partido, sino candidato a elección popular, sea como presidente o vicepresidente, diputado, alcalde municipal o miembro de la respectiva corporación municipal. La democratización implica, entonces, el ejercicio libre y pleno, dentro y fuera del partido, para la toma de decisiones (Pérez Guerra, 2016).

Los partidos políticos actuales han fallado en institucionalizarse y democratizarse, lo que ha generado un gran vacío de nuevos liderazgos dentro de los mismos partidos. Esta falta de apertura a liderazgo nuevo, hace a los partidos políticos como organizaciones poco atractivas para la participación ciudadana y la formación política (Echeverría, 2017).

Felipe González (2013) define al liderazgo político de la siguiente manera: “creo que el líder de un proyecto de cambio tiene que ser por definición rebelde: en primer lugar, rebelde consigo mismo; en segundo lugar, rebelde frente a lo que no le gusta de la sociedad o del mundo; y, finalmente, rebelde respecto a las circunstancias que dificulten el avance del proyecto que se pretende. Él explica: “Uno de los problemas del liderazgo fuerte es que tiende a anular cualquier otro liderazgo. Cuando se tienen setenta años, se ven demasiado jóvenes a los que tienen treinta o cuarenta como para asumir responsabilidades de alto nivel. Pero cuando llegué al gobierno con cuarenta, no me veía demasiado joven para presidirlo, ni tenía esa percepción con los ministros de menor edad que nombré”. Su impacto fue evidente. También fue el de Aznar, líder de oposición que lo sucedió en el poder. Otro joven con sueños e ideales (Aitkenhead Castillo, 2017).

Torres-Rivas (2017) afirma que “una política sin Líderes Políticos revela la pobreza de la crisis guatemalteca. No aparece el empresario exitoso sino asustado, que no encabeza un proyecto; ni el líder político dueño de una retórica que suma militantes, pero no, está preocupado por los impuestos. O un caudillo militar, a quien respetan más sus compañeros y evita los pactos de Corrupción”.

La regulación del mercado político continúa siendo deficiente. La Ley Electoral y de Partidos Políticos, reformada en 2016, mantiene una visión burocrática y formalista del sistema, al

priorizar el cumplimiento de requisitos por encima de la participación (...) Para tener acceso a una candidatura se debe contar con el aval de los líderes nacionales del partido, el cual dependerá de la capacidad económica y de movilización de votantes (Lemus, 2017). El líder político tiene que tener especial cuidado, en elegir cuales son y serán las líneas para actuar, según la problemática que se busca resolver. Así pues, las capacidades de maniobra políticas están dadas a partir de las peculiaridades del sistema político, es decir las características del liderazgo se determinan a partir de reglas del juego político, y del sistema en cual se desarrolla.

Sobre el tema, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, en la *Monografía de los Partidos Politicos 2004-2008* expone que tanto partidos ya formalmente establecidos, o en proceso de formación, aglutinan líderes comunitarios; para la integración del partido, es decir, la formación de las bases partidarias propias es mínima o nula, de esta cuenta la necesidad de buscar liderazgos, podría ser el resultado de la salida de muchos líderes comunitarios, que se alejan del partido al finalizar un proceso electoral (Asociación de Investigación y Estudios Sociales, 2004).

Lo que existe en Guatemala son máquinas electoreras, tal y como Alcántara (2004) lo define, las cuales no generan ese sentimiento de representatividad con sus electores. Esta crisis de representatividad radica en la falta de nuevos liderazgos en los partidos políticos. La democracia representativa tiene que generarse en el fortalecimiento de los liderazgos, en el apareamiento de nuevos liderazgos y ahí hay un vacío enorme en los cuadros de los partidos políticos (Blanco & Zapata, Construyendo la democracia en sociedad postconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador, 2007).

El personalismo en liderazgo y el des-dibujamiento ideológico son dos rasgos de los partidos políticos en Guatemala. De ahí, que algunos partidos tengan un carácter meramente electorero; es decir, son instrumentos para organizar campañas electorales de figuras prominentes coyunturales, políticos o empresarios convertidos en políticos. Los partidos organizados alrededor de una figura son la mayoría, mientras que son muy pocos los

organizados alrededor de una ideología, de una visión de país, de un programa de gobierno. Este hecho puede explicar la frecuencia con la que los partidos experimentan escisiones al producirse derrotas electorales, el carácter efímero de algunos de ellos cuando su líder desaparece o cae en desgracia, la debilidad en su estructura organizativa, o su crisis funcional permanente (ASIES, 2001).

Las crisis, representan la mejor oportunidad de identificar nuevos liderazgos, aunque también pueden ser, la situación propicia, para el surgimiento de dirigentes políticos oportunistas, en busca de espacio de acción en pos de sus muy particulares necesidades, en detrimento del sistema político y de los liderazgos auténticos (Archila, 2017).

2.1 Contextualización del liderazgo político en Guatemala

Los partidos políticos en Guatemala proceden desde la Independencia, en 1821, siendo en estos tiempos, el liberal y el conservador. Estos partidos sostenían constantes luchas por llegar al poder; en su mayoría se solucionaban por el uso de la fuerza o la intermediación directa de los líderes de ese entonces.

Los partidos políticos desde la independencia hasta la reforma liberal de 1871, tuvieron como constante ser dirigidos por líderes autoritarios de corte moralista (Torres-Rivas, 2017), representados de forma clara en los líderes conservadores, que defendían los intereses del clero, la aristocracia de la época y a las familias tradicionales y económicamente con mayores recursos de ese entonces. En tanto los líderes del partido liberal, cuyo liderazgo también era ejercido de forma autoritaria, representaban los intereses de los criollos, profesionales universitarios y al pueblo en general, sus políticas iban dirigidas al establecimiento de un Estado autónomo y fuerte fruto de ello en este período, se estableció el matrimonio civil y el divorcio; restándole poder y bienes a la iglesia católica.

Durante los gobiernos liberales, que se establecieron en nuestro país a partir de 1871, la representatividad de estos se concretaba, a la defensa de los intereses de terratenientes y por ende de las compañías agro exportadoras (café, banano) de ese entonces, que controlaban la

vida económica y social. Los gobiernos que siguieron a la reforma liberal de 1871 hasta el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, fueron gobiernos liberales, con liderazgos autoritarios, de corte militar (Torres-Rivas, 2017).

En el año de 1920, se funda el Partido Unionista, el cual estaba formado por estudiantes de la Universidad de San Carlos, cooperativistas, y una rama disidente del partido liberal, que agrupaba a personalidades adineradas de la sociedad de ese entonces. En este particular período de la historia se desarrolla, una sola corriente de pensamiento pues tanto liberales como conservadores, tienen una visión similar en cuanto a la administración del Estado, comienzan a hacerse notar las asociaciones obreras, sin embargo, al carecer del respaldo de la élite predominante de ese entonces, su influencia durante este período se circunscribe, al apoyo otorgado al derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera.

los líderes políticos que se presentan dentro de este período corresponden a líderes políticos autoritarios, respaldados por el poder económico, pues las directrices se dan de forma unidireccional; sin contar con la aprobación de la mayoría de simpatizantes, una característica de este tipo de liderazgo es la cantidad de facciones que se retiran del partido y pasan a formar otro con las mismas similitudes tratando de ajustar a su punto de vista la realidad, sin presentar mayores cambios dentro de la filosofía de la nueva agrupación, y por consiguiente respondiendo a las órdenes y lineamientos de una persona la que encarna el liderazgo político y poder formal del grupo.

Los lineamientos jurídico políticos tuvieron un diametral cambio a partir de la revolución de 1944, ya que a través de la aprobación de la constitución de 1945, se le otorgó el voto no sólo a las personas analfabetas, sino también a la mujer así mismo aunque con algunas limitaciones se pasó del “liderazgo individual al liderazgo colectivo, ya que el trabajo de formación ideológica, pasaba de ser mero discurso a ser un pilar determinante dentro de la conformación de cada uno de los partidos de ese entonces” (Montenegro Ríos, 2002).

En las elecciones que se celebraron en el año de 1944, se dieron con libertad y entusiasmo, hubo participación de varias figuras representativas del orden anti-dictatorial y algunos como representantes de las fuerzas del liberalismo derrocado (Inforpress Centroamericana, 95). Prevalció la inclinación hacia posiciones de izquierda. El ganador de estos comicios electorales fue el exiliado Juan José Arévalo, representante de los partidos Renovación Nacional, Frente Popular Libertador y Acción Revolucionaria, quien ganó con 255,660 votos (Inforpress Centroamericana, 95).

A partir del derrocamiento de Jacobo Árbenz, se da un comportamiento diferente en los partidos políticos, identificando liderazgos políticos puntuales para sus intereses, se restringe a partir de este momento la participación política, pues el aspecto ideológico queda determinado que no puede ser diferente o contradecir, a lo dictaminado por el ideario de los grupos de poder de ese entonces; es decir se pensaba como ellos o simplemente se estaba fuera de la participación política, así pues todo esto derivó en una polarización ideológica, fruto no solo de las luchas internas sino también de las luchas externas, dentro del marco de la guerra fría.

Es así como el Coronel Carlos Castillo Armas representante del movimiento liberacionista asume el poder, siendo interrumpido a los 3 años de mandato por su asesinato, víctima de una conspiración entre sus mismos partidarios. El derrocamiento de Árbenz y el asesinato de Castillo Armas, inician una jornada política de zozobra. Sin embargo, se continúa actuando de forma “normal” en lo que resta de la historia, pero teniendo como escenario un clima de tranquilidad, por un lado, puesto que en esas elecciones se dio la posibilidad de participar de nuevo a los partidos revolucionarios que fueron desplazados con la contrarrevolución. Y por otro intranquilo, porque se dieron dos elecciones, las de 1957 y 1958, tras un golpe de estado que dio paso a las últimas.

En este escenario surgen dos partidos políticos importantes para el escenario político y con liderazgos muy fuertes: Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG).

En los años sesenta a los ochentas, el país vivió una alta inestabilidad política, lo que derivó en una polarización política del país y en la conformación de un estado contrainsurgente; que buscó la implantación de un modelo político y económico, que se adecuara a sus necesidades, primero a través de la alianza ejército poder económico y luego ya siendo parte de ese poder económico, el ejército establece su dominio sobre todo el aparato estatal guatemalteco y por ende de los partidos políticos, que dejaron de ser ese canal entre el Estado y los ciudadanos, para ser el ente legitimador necesario, para llevar al gobierno a los mismos militares, y con ello, preservar el poder y todos los beneficios que conlleva; en así como en esta coyuntura se fundan partidos como el Partido Institucional Democrático (PID) o partido del ejército, formado para no depender de partidos como el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y así poder llevar adelante su proyecto militar.

Durante este período, esa misma inestabilidad política permitió, que unos pocos partidos políticos, fueran los que dominaban el panorama político de ese entonces, siendo la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Partido Revolucionario (PR), el nuevo miembro de la política el Partido Institucional Democrático (PID). Estos partidos se caracterizaron por liderazgos políticos transaccionales, por su capacidad de demostrar, coacción fuerza e intimidación para el logro de sus propósitos, que por lo general eran intereses de un determinado sector del electorado que pocas veces, respondía a los intereses del conjunto de sus electores.

Unas de las características de los comicios electorales en estos períodos hasta 1985 fueron los golpes de estado, nuevos órdenes constitucionales, gobiernos de facto y hasta una muerte. Generalmente eran los liderazgos militares los que asumían el mando del país, a través de los mecanismos antes descritos.

Durante la época de 1954 a 1985, el juego político se caracterizó por golpes de estado, por ende, por gobiernos militares y por fraudes electorales, caracterizados por liderazgos autoritarios militares. Si bien es cierto, la apertura democrática que tuvo el país a partir de la

revolución de 1944, fue un suceso que marcó el fin de las dictaduras, el derrocamiento de esta, inició un período igual o más trágico que el anterior.

Lo que sucedió en estos años, no solo es producto de la cultura política, es fruto de, en primer lugar, el contexto internacional, como es la guerra fría, la polarización mundial de los anti y comunistas, condujeron a reprimir la voluntad política del sector precursor de la revolución del 44, y respaldado en Guatemala por las líneas conservadoras, derrocando al entonces jefe de gobierno Jacobo Arbenz Guzmán. Situación que dejaba de nuevo a Guatemala a merced de los Estados Unidos y creando un clima de inestabilidad.

Por otro lado, en los primeros años sesenta, el inicio del movimiento insurgente y luego el contrainsurgente prenden fuego a un conflicto armado interno que duraría 36 años. Estas situaciones entrelazadas de una u otra forma, marcaron la lógica de poder y la correlación de fuerzas dentro del sistema electoral, produciendo así la forma como se desarrollaron todos los comicios electorales durante esa época, las inconstitucionalidades y la burla hacia la población.

La política de seguridad nacional establecida por los Estados Unidos contribuyó a que los militares se afianzaran mucho más en el poder estatal, así mismo, la búsqueda por mantener el statu quo propició la manera de actuar de los mismos. No sería raro creer que el conocido gran fraude electoral de 1974, fuera producto de esta estrategia. Ya que los tintes revolucionarios y socialdemócratas que lanzaban a dicho candidato podían amenazar al sistema.

La militarización del Estado ya sea por los múltiples golpes de estado, como por elecciones legales, fue un hecho que se puede entender como un escalafón militar (Inforpress Centroamericana, 95). Además, el vaivén de los partidos políticos y sus cúpulas también militarizadas apoyaban esta manera que afianzó el sistema. En el caso del partido revolucionario, se refleja un desvío en las elecciones de 1978 cuando hace alianza con el PID y llevan a la presidencia al general Romeo Lucas García.

Con la apertura democrática y las elecciones de 1985, una nueva era da inicio, a la par de los procesos para la paz, nuevas leyes, nueva constitución y un nuevo orden político el panorama se esclarecía, la participación y representación encontraban un canal donde la ciudadanía podía expresarse. La libertad de organizarse se refleja en el aumento de partidos políticos, así como se observó en las elecciones del 85, así se sigue dando en los períodos electorales siguientes.

En las elecciones de 1990, participaron alrededor de 14 partidos políticos, en los cuales se encuentran el partido Movimiento de Acción Solidaria MAS, la UCN, DCG, PAN, MLN haciendo coalición con el FAN; PSD con coalición del AP-5; el PR, PDCN, MEC, PNR, FUR, PD. En este período surgen nuevos partidos nacen nuevos partidos, como lo son el Partido de Avanzada Nacional PAN, el MAS, FAN, PNR, PD.

El MAS cuenta como candidato a Jorge Serrano Elías, que previamente participó en las elecciones de 1985, como candidato de la coalición PR-PDCN. Serrano Elías un miembro de la iglesia evangélica contaba con una amplia ventaja sobre otros líderes políticos, el carisma y el beneplácito de los miembros de la iglesia que lo veían como un enviado de Dios. En dicha ocasión ocupó un buen tercer lugar. Situación diferente en las elecciones del 90, cuando triunfa ante Jorge Carpio Nicolle candidato por la Unidad del Centro Nacional en la segunda vuelta en enero de 1991. Sin embargo, no culminó su mandato, un golpe de estado “técnico” iniciado por él mismo, en mayo de 1993 (Inforpress Centroamericana, 95). En su lugar, el entonces Procurador de Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio asume el cargo de presidente constitucional por el Congreso de la República.

De León Carpio gobierna por dos años el país, dejando su mandato fáctico al llegar las elecciones correspondientes al año de 1995. En las cuales, como en las dos anteriores y las siguientes la afluencia de partidos permitía el nacimiento de unos y la muerte de otros. En estas elecciones participan los partidos: PAN, FRG, UCN, DCG, PSD, FDNG, PLP, UD, DIA, MLN, PP, FUN, PID, PREG y otros más. Con su segunda participación electoral el

PAN logra afianzarse en el poder en la segunda vuelta electoral con su candidato Álvaro Arzú Irigoyen, ante un naciente FRG con su candidato Alfonso Portillo Cabrera.

Poco a poco se logra a estabilidad política, después de sufrir un corte constitucional como el sucedido en 1993. Un importante factor marca el gobierno de Arzú Irigoyen, en este período de gobierno concluyen los procesos de paz iniciados con Esquipulas en los años ochenta bajo el mandato de Vinicio Cerezo. La esperada firma de la paz, se realiza a finales del primer año de mandato, el 29 de diciembre de 1996.

Trayendo consigo acuerdos que definirían el nuevo contexto de la realidad guatemalteca. Sin duda este suceso le otorga equilibrio al sistema tanto económico como sociopolíticos del país, abriendo la brecha a otro de los puntos clave para el fortalecimiento de la democracia, que ya no solo va de la mano con elecciones libres, sino también, con la apertura hacia la participación de diferentes sectores, organizaciones y a la ciudadanía en sí.

Así se llega a otras elecciones, estas realizadas en 1999, en las cuales participan los siguientes partidos políticos: PAN, FRG, DIA, URNG, UCN, FDNG, ARDE, UD, MLN, AD, PLP, entre otros. Es de notar la presencia de un nuevo partido político en particular, como es el caso de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, que fue inscrito el 18 de diciembre de 1998. Después de la firma de los acuerdos de paz, se desmovilizó a las fuerzas guerrilleras que tuvieron como objetivo durante el conflicto armado interno tomar el control del poder del Estado y llevar a cabo una revolución política y social en Guatemala (ASIES, 2008).

En estas elecciones, al igual que en las anteriores (1995) los dos partidos con más votos para presidente fueron el PAN y el FRG, solo que en esta ocasión quien obtuvo el triunfo fue el FRG con el mismo candidato que en las elecciones pasadas, Alfonso Portillo Cabrera. Con tan solo tres participaciones electorales, de las cuales las últimas dos, con candidato a la presidencia; el Frente Republicano Guatemalteco inscrito el 10 de enero de 1990 (ASIES, 2008) no solo obtiene la presidencia, así mismo, un buen porcentaje para la elección de diputados y alcaldías.

2.2 Marco legal

Según la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, “Los partidos políticos legalmente constituidos e inscritos en el Registro de Ciudadanos son instituciones de derecho público, con personalidad jurídica y de duración indefinida, salvo los casos establecidos en la presente ley y el carácter democrático del régimen político del Estado.” (Ley Electoral y de Partidos Políticos, 1985), además los Partidos políticos deben de llenar los siguientes requisitos:

- Contar como mínimo con un número de afiliados equivalente al 0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones generales, que estén en el pleno goce de sus derechos políticos.
- Por lo menos la mitad debe saber leer y escribir.
- Al publicarse un nuevo padrón electoral para elecciones generales, los partidos políticos deben cumplir con el requisito anterior, dentro de un plazo que inicia el día que se dé por clausurado el proceso electoral y termina noventa días antes de la convocatoria del siguiente proceso de elecciones generales;
- Estar constituido en escritura pública y llenar los demás requisitos que esta ley establece
- Cumplir con los requisitos de inscripción de los integrantes de sus órganos permanentes y mantener éstos debidamente constituidos y en funciones;
- Obtener y mantener vigente su inscripción en el Registro de Ciudadanos. (LEPP, 1988, art 19)

Según lo anterior, la ley electoral es rígida en cuanto a la cantidad de afiliados con los que debe de contar un partido político, pues hoy en día, el mínimo de afiliados para permanecer vigente es de alrededor de 23,000. Sin embargo, los demás requisitos son tan simples como mantenerse en el goce de los derechos políticos y que más de la mitad sepan leer y escribir, pero no obliga a mantener una estructura partidaria que permita un partido fuerte y que trascienda en el tiempo.

Según el Artículo 24 de la Ley Electoral y de Partidos políticos todo partido político debe de contar por lo menos con los siguientes órganos:

- Órganos nacionales:
 - Asamblea Nacional
 - Comité Ejecutivo Nacional
 - Órgano de Fiscalización Financiera
 - Tribunal de Honor.
- Órganos departamentales:
 - Asamblea Departamental
 - Comité Ejecutivo Departamental.
- Órganos municipales:
 - Asamblea Municipal
 - Comité Ejecutivo Municipal

En la conformación de los partidos políticos según la LEEP, presenta un alto grado de centralización, ya que, aunque la asamblea nacional es el máximo órgano de decisiones por excelencia, el Comité Ejecutivo Nacional concentra, un poder de decisión alto, pues es el encargado entre otras cosas: Primero, el comité ejecutivo nacional es el actor principal al momento de crear la organización del partido.

Segundo, el comité nacional elige cuáles municipios serán legalizados y cuáles tendrán organización, pero no serán legalizados. Tercero, el comité ejecutivo nacional tiene el derecho de postular candidatos donde no tiene organización legal (artículo 29 y 212 de la LEPP). Cuarto, el comité nacional puede crear una organización y estructuras de supervisión paralelas a lo establecido por la ley.

De esta manera los partidos políticos, al momento de crear la organización en sus distintos niveles, se dan a la tarea de ubicar a los liderazgos comunitarios, convencerlos e integrarlos

a los procesos de formación de las bases de los partidos, esta tarea corresponde al secretario de organización, que es el encargado de esta búsqueda y selección. Es el secretario general, el que se encarga de visitar conversar y convencer a los líderes de las comunidades para unirse al partido político y tener bajo su responsabilidad, de organizar y multiplicar las bases del partido ya sea en el municipio o departamento según sea el caso.

Es así como, al lograr convencer a líderes en las comunidades, con las personas que giran en torno a estos liderazgos locales, conforman la organización municipal o departamental, según sea el caso, del partido. Al contar con organizaciones locales, que giran en torno a liderazgos previamente establecidos fuera del partido político, se evita el sentido de pertenencia y la motiva la des-ideologización de las estructuras partidarias, lo cual conlleva que, al retirarse el líder del partido, se lleven con él la estructura base de apoyo.

Los partidos ya formalmente establecidos como los que están en proceso de formación, presentan esta forma de aglutinar líderes comunitarios; para la integración del partido, es decir, la formación de las bases partidarias propias, es mínima o nula. De esta forma, los partidos políticos con tal de mantener vigentes sus organizaciones partidistas, ubican a los líderes en las distintas comunidades, de esta cuenta, “la necesidad de buscar nuevos liderazgos, podría ser el resultado de la salida de muchos de los líderes comunitarios, que se alejan del partido al finalizar un proceso electoral.” (ASIES, 2008).

Uno de los aspectos a tener en cuenta, dentro de esta dinámica de los partidos políticos, es mantener el control de esta cantidad de liderazgos, pues representan, una cantidad diversa de intereses y es una de las razones por la cual, el Comité Ejecutivo Nacional, cobra una gran importancia en el proceso de selección de los liderazgos, ya que el Comité Ejecutivo Nacional pudo elegir candidatos en aquellas localidades donde el partido no tenga una organización formal, y también influye en la elección de candidatos donde tiene una organización formal establecida, toda vez que fue el Comité Ejecutivo Nacional el que los invitó a formar parte del partido político o en todo caso; y afirmando más su liderazgo dentro del partido, fue el secretario general quién, personalmente los invito a formar parte de este.

Por eso quien controla el Comité Ejecutivo Nacional, controla el partido, siendo una constante en los partidos políticos de Guatemala que el Secretario General del Partido, es quien lo controla y con esto tiene en sus manos el desempeño de este.

Para los otros cargos de elección popular, como el de Presidente y el de Vicepresidente; son designados por la asamblea nacional con el voto de los delegados tanto municipales, como departamentales, donde se tenga organización legalmente constituida; en el caso de estos dos cargos a elección, es el comité ejecutivo nacional el que los elige, por lo tanto es poco probable que en la asamblea nacional no sean ratificados.

2.3 Cultura política en Guatemala

El primer punto de contacto de los ciudadanos con el sistema político de su país es a menudo con instituciones gubernamentales, funcionarios públicos y servicios. Cómo perciben y experimentan la calidad del desempeño, la capacidad de respuesta y la confiabilidad de su gobierno y sus líderes es fundamental para conformar su calidad de vida y la legitimidad del sistema político.

La democracia está a la defensiva en las Américas y alrededor del mundo. En varios lugares de las Américas, los países han estado enfrentando crisis económicas y de seguridad, así como escándalos generados en los gobiernos y los partidos. Entre el público, crece el escepticismo en torno a cuánto éxito puede tener la democracia en satisfacer las expectativas de la ciudadanía y mejorar la calidad de su vida cotidiana. Guatemala no es ajena a esta crisis, luego del año 2015 y las capturas hechas por CICIG y el Ministerio Público se han evidenciado las magnitudes de la corrupción desde la presidencia hasta miembros menores del gobierno.

Un valioso apoyo para medir la cultura política en América es el informe denominado “Barómetro de las Américas”, este informe en su edición 2016-2017 nos da ciertos puntos que son importantes resaltar:

- Una disminución significativa en la medida en la que el público en la región y en Guatemala está de acuerdo con que la democracia, a pesar de sus deficiencias, es mejor que cualquier otra forma de gobierno. En Guatemala el apoyo a la democracia cayó de 62.9% en 2004 a 48.4% en 2017. Los hombres y los guatemaltecos con mayor educación y riqueza reportan el mayor apoyo a la democracia.
- El apoyo a los golpes ejecutivos en Guatemala aumentó por más de 10 puntos porcentuales en 2017 (24.4%), la tasa más alta desde 2010
- Un poco más de un tercio (34.3%) de los guatemaltecos confían en las elecciones, lo que representa un aumento importante de 7 puntos porcentuales en comparación con la ronda de 2014.
- La confianza en los partidos políticos aumentó levemente en 2017. Sin embargo, sólo un 14.6% tiene confianza en los partidos políticos.
- La afiliación partidista en Guatemala ha caído a su nivel más bajo desde 2006. Menos de 6% de los guatemaltecos dice simpatizar con un partido, la tasa más baja de la región en 2016/17.
- Los guatemaltecos tienen altos niveles de participación en grupos comunitarios, pero la participación en partidos políticos es sumamente baja.
- Guatemala es el país de las Américas con la menor tasa de identificación con los partidos políticos: únicamente un 5.9% de los encuestados dijo simpatizar con un partido en 2017.
- El apoyo al sistema político aumentó en promedio en Guatemala de 49 en 2014 a 53.6 en 2017. Esto se debe a aumentos en varios de los componentes de este índice de apoyo al sistema en 2017: respeto a las instituciones, nivel de apoyo normativo al sistema y el orgullo en el sistema político de Guatemala.
- La tolerancia política del derecho de quienes piensan diferente ha aumentado en la región y en Guatemala. La tolerancia política aumentó de 29.5 en 2014 a 50.7 en 2017 en Guatemala, tanto en general como en cada uno de sus componentes.

El patrimonialismo es una forma de gobernabilidad en la que todo el poder fluye directamente del líder. Una de las principales características de los partidos políticos guatemaltecos es que son fuertemente personalistas. Es decir, giran en gran medida alrededor de personalidades

más que de programas o ideologías, de la voluntad de los líderes más que de los estatutos que los rigen (Blanco, 2011).

Lo característico de las instituciones patrimoniales es el poder del cacique que repite a los cuatro vientos: “para mis amigos todo, para mis enemigos la ley”. En las instituciones patrimoniales el cuadro organizativo se arma –hacia abajo– con favores personales, que se pagan –hacia arriba– con lealtad incondicional. La santificada tradición y la costumbre, son los puntos donde se rematan las justificaciones del poder patrimonial: “así somos”, “aquí así se hacen las cosas”, o aquello de que “la corrupción es normal, cultural”. Bajo estos principios se articula un entramado de poder que se reproduce de la presidencia a la pequeña oficina de cualquier ministerio, o la alcaldía más lejana. Los casos develados por el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad no han hecho más que presentarnos a todos cómo, esta forma, patrimonial, del ejercicio del poder, funciona en Guatemala. (Vela, 2017)

En estas latitudes no hemos alcanzado una característica de la modernidad: la distinción entre el dominio público y el dominio privado en la esfera de lo político. En Guatemala los bienes del Estado se conciben como patrimonio al servicio de los intereses de los gobernantes. Para muestra, los contratos públicos y la proveeduría del Estado se han convertido en la segunda mayor fuente de riqueza emergente, detrás de lo ilícito. Asimismo, las aduanas, la seguridad social, los puertos, la obra gris, la tercerización de negocios de licencias y pasaportes, el deporte federado y los consejos de desarrollo han sido durante las últimas dos décadas las grandes joyas de la corona para los negocios (Chicola, 2018).

Por tanto, el conflicto político no es más que la disputa entre partidos por acceder a la repartición del patrimonio del Estado.

Este modelo no es exclusivo de los partidos. En las últimas décadas, nuevos actores – sindicatos, grupos indígenas, profesionales, etcétera– han emergido en la arena política en búsqueda de espacios de incidencia. Sin embargo, en lugar de gestarse nuevas correlaciones

de poder, el interés de los actores emergentes es acceder a la repartición de bolsones presupuestarios. El rol de los sindicatos de salubristas y educadores es un ejemplo de búsqueda de rentas, vía el Programa de Extensión de Cobertura y los leoninos pactos colectivos. Ocurre lo mismo cuando agrupaciones campesinas juegan el rol de intermediarios en la distribución del fertilizante. En este sistema, la legislación y las decisiones jurídicas se conciben como la otorgación de un privilegio, concesión o exención a grupos de interés.

La última característica del Estado patrimonial es su burocracia. Salvo varias excepciones, los funcionarios no se eligen por mérito, sino por compadrazgo, afinidad o relación servil con un miembro superior de la jerarquía política. La concepción de los partidos como agencias de empleo evita la consolidación de un funcionariado profesional. La aspiración de acceder a un puesto público ya no es una expresión de servicio, sino la búsqueda de riqueza vía el abuso de poder.

De aceptar como válida la reflexión anterior, debemos entonces reconocer que el combate al sistema patrimonial no se limita exclusivamente a la depuración judicial de las élites que actuaron de forma ilícita en su participación dentro del sistema. Un combate profundo al patrimonialismo requiere de una agenda de modernización institucional, de un proceso sustantivo de reforma legal, de una renovación de élites y liderazgos, y sobre todo, de una revalorización ética de la política (Chicola, 2018).

Sea para la causa que sea, un caudillo es un líder o guía de un grupo de personas y que posee un poder amplio sobre ellas, con muy escasas limitaciones su mando es indefinido en el tiempo y posee un carisma personal que lo hace atractivo y confiable entre sus seguidores (Abadía Cárdenas, 2014). Es, por tanto, un sistema de mando autoritario en el que el poder es depositado en una persona y que acumula buena cantidad de populismo, demagogia y culto a la personalidad del líder.

Aunque en un sentido amplio este término se utiliza para cualquier persona que haga de guía de otras en cualquier terreno, el uso le ha dado a la palabra caudillo una cierta connotación

política. Por lo general se emplea como referencia a los líderes políticos de los siglos XIX y XX.

El caudillismo, indica que la vida de los partidos está ligada al destino personal del líder, pues si éste cae en desgracia, tal como sucedió con el ex presidente Jorge Serrano —del Movimiento de Acción Solidaria— o tiene un final trágico, como fue el caso de Jorge Carpio —con la Unión del Centro Nacional—, el partido cae en desgracia o desaparece.

En este contexto, es práctica común que en los partidos los procesos de toma de decisiones se concentran en la cúpula dirigente alrededor del líder. Los procesos de participación y consulta no son muy comunes, y las decisiones sobre las candidaturas a puestos de elección popular, en la mayoría de los casos, se realizan en las instancias centrales de los partidos, no de las bases. En ello influye el régimen electoral, ya que la Ley Electoral y de Partidos Políticos determina que en aquellos departamentos y municipios donde el partido no tiene organización, es la Asamblea Nacional quien postula a los candidatos a diputados distritales y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a los concejos municipales.

Por otro lado, la poca renovación de liderazgo es una de las principales consecuencias del caudillismo imperante en los partidos políticos. El líder o su familia cercana acaparan todo el poder y no permiten que nuevas figuras o corrientes internas dentro del partido se desarrollen y se consoliden. Esta situación es una de las causas de la fragmentación de partidos y la creación de nuevos.

De igual manera, el carácter personalista de los partidos es evidente cuando una figura con aspiraciones presidenciales, frecuentemente algún miembro de la élite política, social y económica, se hace de un partido político. En este caso, el partido se convierte en el vehículo de un proyecto personal, con el riesgo de que la ideología, los principios y la institucionalidad del partido como tal se convierten en realidades secundarias. En este contexto, algunas veces partidos pequeños, con pocos recursos, venden su ficha o cambian de dueño, con el propósito de sobrevivir.

El poder de los caudillos se basaba en el apoyo de fracciones importantes de las masas populares. Este apoyo popular se tornaba en su contra cuando las esperanzas puestas en el poder entregado al caudillo se veían frustradas, y se decidía seguir a otro caudillo que lograra convencer de su capacidad de mejorar el país o la provincia.

Este fenómeno se dio en América Latina durante prolongados períodos de su historia republicana; en algunos casos desembocó en fuertes dictaduras, represiones a la oposición y estancamiento económico y político, pero en otros canalizó las primeras modalidades democráticas y federales en las repúblicas latinoamericanas, así como proyectos de desarrollo autónomo, frente a las expresiones políticas neocoloniales (Abadía Cárdenas, 2014).

El Presidencialismo, es concebido como aquel sistema de organización política donde el Presidente de la República es el Jefe del Poder Ejecutivo y, como tal, el Jefe de Gobierno y el encargado de ostentar la representación formal del Estado (Martinez, 2017). Si bien el Presidencialismo es una forma de gobierno legítima, válida y reconocida por la mayoría de las democracias en el mundo, lamentablemente en América Latina el sistema presidencialista se ha desvirtuado y ha dejado más sinsabores que beneficios para nuestros países.

Es evidente que el caudillismo presidencial ha estado presente no solamente en Guatemala, pues para nadie es un secreto que a lo largo de la historia de América Latina han figurado una serie de personajes, todos presidentes, que han logrado – para infortunio de sus pueblos – concentrar el poder en ellos mismos y consecuentemente, han convertido a los poderes legislativo y judicial en simples lacayos presidenciales que benefician los intereses de él, su familia y su consejo de ministros, atentando así en contra del espíritu mismo del sistema republicano. Guatemala se ha visto históricamente envuelta en una corriente ‘hiper-presidencialista’. Es decir, el poder ejecutivo ha opacado y coartado el accionar del poder legislativo y judicial hasta el extremo que tanto el Congreso de la República como los tribunales de justicia de nuestro país, se han caracterizado por ser instituciones débiles,

carentes de credibilidad, con poco respaldo popular y que han sido relegadas a un segundo plano (Martinez, 2017).

Este hiperpresidencialismo no es sino el efecto de una causa mayor: el liderazgo político en Guatemala y la poca o nula institucionalización de los partidos políticos (Lea, 2015), de esta manera se hace muy importante el estudio del liderazgo político, principalmente de los candidatos que fueron contendientes en segunda vuelta electoral, sus cualidades, entorno y otros datos, que nos permitan visualizar de mejor manera algunas similitudes entre ellos y así entender nuestro sistema político electoral.

CAPITULO III:
REVISIÓN DE LOS LIDERAZGOS POLÍTICOS EN GUATEMALA,
PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2004 AL 2018

Como ya establecimos en el capítulo II, el liderazgo se ha convertido en un elemento esencial para la legitimación de las estructuras de autoridad y también en una fuente de enorme potencial creativo para el proceso político en su conjunto. En Guatemala, el liderazgo político se ha vuelto la personalización del poder, dando pie a la primacía de las personas que dirigen, sobre los grupos, los programas, las ideas y los intereses que representan.

Según la teoría del nuevo liderazgo, el liderazgo político está definido como el intercambio que ocurre entre un líder y sus seguidores a través de la visión que el primero comunica a los segundos como un elemento incentivador, en la democracia representativa, se puede señalar que es una acción la cual se desarrolla en torno a una serie de retos estratégicos, los cuales deben ser afrontados por quienes detentan la condición de líder político, así como también por los partidarios y seguidores del mismo. (Liderazgo.co, 2019)

El liderazgo político posee una función dual para esta investigación: por una parte, se constituye en la unidad de sentido o categoría de análisis que explica, en buena medida, las características del escenario político nacional, en tanto que es un elemento fundamental de las relaciones de poder que se tejen entre los actores y factores que dominan el espacio público, lo que demanda, a su vez, la estructuración de una metodología -hermenéutica- capaz de dotar al fenómeno de su sentido y significado original y; por la otra, emerge el liderazgo político como una constante que en sociedades como la guatemalteca, tiene la capacidad de fungir como el elemento rector de su sistema político, llegando, en algunos casos, a personalizar la actividad política de forma radical, en detrimento de las organizaciones partidistas –máxima representación de la sociedad civil organizada–, y de la calidad del andamiaje institucional propio del Estado de Derecho, así como de la capacidad de participación de la ciudadanía para forjar su destino. De esta manera, es como podremos obtener la relación existente entre el liderazgo político y el sistema de partidos, sus causas,

efectos y relaciones, cumpliendo de esta manera con el objetivo central del presente trabajo de tesis. Del presente capítulo surge precisamente el objetivo de esta investigación, como un requerimiento para confeccionar un modelo interpretativo del liderazgo político guatemalteco, que dé cuenta de los elementos constitutivos del líder.

En Guatemala podemos observar “ciclos de liderazgos” (Carlyle, 1840) que se interrelacionan con la forma en que los “líderes” logran acceder al poder. Habiendo definido el liderazgo político, sus cualidades y características que lo hacen posible, procederemos con un análisis comparativo de los diversos candidatos presidenciables que accedieron a las segundas vueltas electorales en el periodo comprendido del año 2004 al año 2018, para lo cual se ha desarrollado un formato que permita identificar las características de cada uno, entorno y otros datos que nos lleven a concluir el grado de liderazgo político que lograron tener.

3.1 Composición social y preparación académica

Para el autor Carlyle (1840), el nivel educativo de la persona, sus rasgos personales, composición social y otros, son importantes para definir la capacidad que tiene una persona de convertirse en líder. Según él, los grandes líderes de la historia fueron, en su mayoría, militares, nobles, miembros de la Iglesia, u otros hombres con cierto rol o estatus social elevado. Esto es así porque, naturalmente, quienes tienen más oportunidades y recursos culturales y económicos disponibles, tienen más posibilidades de convertirse en líderes políticos. Aunque existen algunas excepciones en la que grandes líderes políticos no provenían de la clase alta, la carrera militar o eclesiástica les permitió posicionarse como personas influyentes. En el caso de los candidatos a la presidencia que pasaron al *ballotage* del 2004 al 2018 cabe resaltar que, contaban con esos rasgos personales y composición social que Carlylae expone.

Entre estos rasgos podemos mencionar que todos los candidatos provienen de familias que gozan de cierta estabilidad económica –ver tabla 4-, lo que les permite gozar de una preparación académica universitaria.

Tabla 4:
Estructura Social

Candidato	Alta	Media	Baja	Descripción
Oscar Berger	X			Familia azucarera y cafetalera
Álvaro Colom	X			Empresario, dueño de maquilas
Otto Pérez	X			Militar reconocido, con grado de General
Jimmy Morales Cabrera	X			Actor y comediante, Licenciado en Administración de Empresas, dueño del programa de televisión “Moralejas” -el cual es uno de los programas de televisión de mayor duración-
Sandra Torres Casanova	X			Hija de una alcaldesa, empresaria del ramo textil
Manuel Baldizón	X			Abogado y notario de profesión, dueño de diversas empresas

Fuente: elaboración propia

El contar con una preparación universitaria ubica a los candidatos anteriormente expuestos en una élite a nivel socioeconómico -para el año 2015 solamente 367 mil personas se inscribieron a la universidad de casi 18 millones de guatemaltecos (Instituto Nacional de Estadística, 2016), lo que equivale a aproximadamente el 2% de la población, si a eso le sumamos que menos del 8% de la población inscrita en la universidad se gradúa, hace más reducida esa élite-. La suma de las oportunidades académicas con la condición social de la que provienen o con la que gozaron los candidatos –ver tabla 5- logra que su entorno social tenga características importantes, las cuales sean propicias para contar dentro de sus círculos familiares o de amistad a más de una persona que se encuentre en el ámbito político partidista o bien, como en el caso de Jimmy Morales, contar con el reconocimiento público de diversas personalidades por el área en la que se desenvuelve laboralmente.

Tabla 5:
Estudios universitarios

Candidato	Si	No	Grado
Oscar Berger	X		Licenciado en Ciencias Jurídicas
Álvaro Colom	X		Ingeniero Industrial
Otto Pérez	X		General -militar-
Jimmy Morales Cabrera	X		Licenciado en Administración de Empresas
Sandra Torres Casanova	X		Licenciada en Ciencias de la Comunicación
Manuel Baldizón	X		Licenciado en Ciencias Jurídicas

Fuente: elaboración propia

3.1.1 Rasgos personales y entorno político

Los estudios, como la Teoría del Gran Hombre (Carlyle, 1840), que comparten el enfoque de los rasgos personales, explican el liderazgo como el conjunto de cualidades bien definidas, muchas veces innatas, de algunos individuos. El objetivo principal de la mayoría de ellos no es otro que tratar de aislar aquellas características personales que presumiblemente distinguirían a los líderes de aquellos que no lo son. Así, los sujetos que poseyeran y destacaran ciertas cualidades, estarían en condiciones de ejercer una influencia relevante ante cualquier situación. La presencia de esos rasgos de liderazgo en ciertas personas contribuiría de forma decisiva al rendimiento y a la eficacia de la organización.

Podemos afirmar que los rasgos personales cuentan en el ejercicio del poder. Se asume, que dichas cualidades, no importa si son aprendidas o innatas, constituyen solamente una precondition para el ejercicio de un liderazgo efectivo, es decir, confieren a determinadas personas de un potencial para el liderazgo

Como podemos observar, estos candidatos poseen dichas cualidades, las cuales les permiten tener ciertos conocimientos previos respecto al Estado, legislación y el ejercicio del poder -que es una característica importante para cualquier persona que quiera y aspire a un liderazgo político (Rosal, 2019)- según la concepción de Weber (1992), sino también estar

vinculado a actores en el ámbito político que le agregan un conocimiento de la práctica política.

Estas vinculaciones con actores las tienen todos los candidatos analizados en la presente investigación, Oscar Berger en la universidad entabló relación con Álvaro Arzú con el cual fundaron el entonces comité cívico Plan de Acción Nacional, que luego se convertiría en partido político. Con el apoyo de Arzú, Berger ganó una concejalía en el Concejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, de la cual tomó posesión el 15 de enero de 1986. En 1990 Arzú deja la alcaldía municipal y participa como candidato a presidente del ya entonces Partido de Avanzada Nacional, al dejar vacante la candidatura a la alcaldía, Oscar Berger quien fungía de concejal primero, manifiesta su interés y el partido lo postula. En 1991 jura como alcalde de la Ciudad de Guatemala hasta el año 1999. De allí hasta el año 2000 mantuvo relación estrecha con Arzú, al punto de ser postulado como candidato sucesor a la presidencia por parte del mismo partido, el PAN. Berger no gana la elección del 2000 pero si queda en un notable segundo lugar, cabe mencionar que hasta este el día de hoy ningún partido oficial a lo grado pasar a segunda vuelta. Luego del gobierno de Alfonso Portillo, Oscar Berger reaparece y se convierte en el candidato con mayor intención de voto, lo cual se manifiesta en su elección como presidente para el periodo 2004-2008.

Álvaro Colom por su parte, sobrino del ex alcalde Manuel Colom Agueta, estudió en el Liceo Guatemala, centro educativo en donde, por aquellas épocas, estudiaron muchos de los miembros de la elite política de los 90's y 2000, Colom luego de una exitosa carrera en la industria textil incluso hasta llegar a ser vicepresidente de Agexpront, tuvo sus inicios en la administración pública cuando un excompañero de estudios, Serrano Elías, asume la presidencia, Colom fue nombrado como viceministro de economía, luego pasó a la dirección de Fondo Nacional para la Paz, cargo que ocupó tanto en el gobierno transitorio de Ramiro de León Carpio, como en el de Álvaro Arzú. Este trabajo en el Fondo Nacional para la Paz le dio el capital político a Colom, lo que le permitió después ser nominado como candidato a presidente por ANN y fundar su propio partido: la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE- junto a la que entonces ya era su esposa Sandra Torres.

Sandra Torres Casanova proviene de una familia puramente política, creció en una familia de activismo político. Su madre, Teresa Casanova, ex alcaldesa de Melchor de Mencos y sus tíos Ramiro y Humberto Casanova también fueron alcaldes del municipio. En total, entre los tres suman siete períodos al frente de Melchor de Mencos. Sandra y sus cuatro hermanos siguieron caminos similares, todos enfocados hacia la administración pública, su hermana mayor Gloria Torres, participó en el partido Unidad del Cambio Nacional -UCN-. Narda Torres, la hermana pequeña, decidió quedarse en Belice. Allí se ha ocupado como Consejero Delegado, Gerente General y Directora del Consejo de Seguridad Social del país. Su hermano, Luis Rolando Torres Casanova, fue fundador y militante del partido Desarrollo Integral Auténtico -DÍA- se postuló como aspirante a gobernar Guatemala en el año 1995, por último su segundo hermano, Enrique Torres Lezama, fue un abogado en derecho laboral y especializado en negociación de pactos colectivos.

Sandra Torres en su segundo matrimonio estuvo casada con el candidato y luego presidente Álvaro Colóm Caballeros, durante el gobierno de su ex esposo fungió como coordinadora de los programas sociales, principalmente de denominado: cohesión social. Esta participación le dio réditos políticos, los cuales, al estar Álvaro Colom desgastado por el trabajo en la presidencia es ella la que toma la secretaria general de su partido –la UNE- y se vuelve candidata a la presidencia en los años 2011 – no participa por prohibición constitucional-, 2015 –quedando en segundo lugar- y finalmente es la candidata en el año 2019, año en la cual encabeza las encuestas de preferencia de voto.

Otto Perez Molina, es un político de formación militar que se inició en las filas del ejército en 1966 en la Escuela Politécnica de Guatemala y luego continuó sus estudios en el Colegio Interamericano de Defensa en Washington. En 1982, fue una figura clave para propiciar el relevo del general Efraín Ríos Montt cuando este se autoproclamó presidente de la república. En 1993, mientras ejercía el cargo de jefe de los servicios de inteligencia del ejército, Pérez Molina se opuso al autogolpe de Estado de Jorge Serrano Elías. En 1996, representó al Ejército de Guatemala en la firma de los acuerdos de paz de ese país. Cuatro años después se

retiró del Ejército y un año después fundó el Partido Patriota junto a Roxana Baldetti y otros militares y empresarios. En 2004 fue diputado en el Congreso de la República, lo que le permitió un acceso a medios de comunicación, en 2007 se lanzó por primera vez a la presidencia, luego de cuatro años en los que las estadísticas de violencia iban en aumento, su historial como militar y una oferta de seguridad fueron importantes para llegar al ballotage en el cual fue derrotado. En la siguiente elección, manteniendo el mismo ofrecimiento, salió elegido como presidente de Guatemala.

Los casos paradigmáticos son sin duda alguna el caso de Manuel Baldizon y Jimmy Morales, ambos empresarios exitosos en sus respectivos campos, que incursionaron en política en el primer caso por la capacidad económica y de financiación y en el segundo por lo reconocido que era, al haber sido actor de televisión por muchos años en su propio programa.

Manuel Antonio Baldizón Méndez, nació el 6 de mayo de 1970, en Flores, Petén, es hijo de Salvador Baldizón Tager y de Dora Gloria Méndez. Sus estudios de diversificado los cursó en el instituto Adolfo V. Hall Central, donde se graduó de Bachiller en Ciencias y Letras, y los despachos de Subteniente de Reserva en el Arma de Infantería, en 1987. A los 19 años estableció su primer negocio, llegó a contar con más de 23 empresas. Se graduó de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario en el 2000 de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En el 2006 extendió sus estudios de postdoctorado en la Universidad de Salamanca España.

En el 2003, siendo un empresario acaudalado y dueño de varios medios de comunicación Baldizón da el salto a la política. Su vehículo electoral fue el Partido de Avanzada Nacional -PAN-, agrupación que no contaba con secretario departamental para Petén, fue electo como diputado al Congreso de la República por el Partido Avanzada Nacional, pero en 2006 se trasladó a la Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-, fue reelecto en el 2007 por ese mismo partido. En el 2009, junto a otros 11 parlamentarios fundó el partido Libertad Democrática Renovada -Líder- del que fue candidato a la presidencia en 2011 y en el 2015.

Jimmy Morales Cabrera o James Ernesto Morales Cabrera — cambió su nombre legalmente el 23 de febrero de 2011 a Jimmy Morales— nació en la ciudad de Guatemala. Es hijo de José Everardo Morales Orellana y Celíta Ernestina Cabrera Acevedo. Su educación primaria, básica y diversificada la realizó en Instituto Evangélico América Latina -IEAL-, al graduarse de contador, ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala —USAC—, donde obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas. También estudió en el Seminario Teológico Bautista un profesorado en teología y realizó estudios de postgrado los realizó en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala en donde obtuvo una maestría en Altos Estudios Estratégicos con especialización en seguridad y defensa. Cerró su pensum en un Doctorado en Seguridad Estratégica en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para después acreditarse una maestría en Administración de Medios de Comunicación en la Universidad Panamericana de Guatemala y la otra maestría por la universidad Mariano Gálvez. Jimmy Morales cambió legalmente su nombre de James a Jimmy cuando se da su incorporación a la política, al postularse para la alcaldía de Mixco por el partido Acción de Desarrollo Nacional –ADN- en las cuales obtuvo el tercer puesto con el 7,95 por ciento del padrón electoral de dicho municipio, quedando luego de Amilcar Rivera, del Partido Victoria -quien buscaba su reelección- y el ganador Otto Pérez Leal del Partido Patriota— hijo del presidente y entonces presidenciable Otto Perez Molina-. El 10 de marzo de 2013, en asamblea bienal nacional, el Frente de Convergencia Nacional elige a Jimmy Morales como su Secretario General. Para entonces Jimmy Morales ya había iniciado a formar su propio movimiento político denominado “NACIÓN”. El 17 de mayo de 2015, fue proclamado como candidato a la Presidencia de la República para las elecciones generales de 2015 por el partido político Frente de Convergencia Nacional quien se funda con el movimiento NACIÓN y forman la coalición: “FCN Nación”. Ese mismo año, bajo el contexto de la lucha contra la corrupción por parte de CICIG y el MP, y la búsqueda de nuevos candidatos que personificarán dicha lucha, el 6 de septiembre triunfa en 1er lugar en las elecciones generales a la Presidencia de la República, con lo cual pasa a la 2da vuelta para los comicios generales a finales del mismo año en dicho país, el 25 de octubre de 2015 fue electo como el

quincuagésimo primer Presidente de Guatemala con una amplia ventaja sobre la candidata del partido de la Unidad Nacional de la Esperanza, la ex primera dama Sandra Torres

3.2 Trayectoria política

Las sociedades organizadas y los movimientos duraderos tienen líderes que comparten la capacidad de facilitar metas colectivas, identificar y motivar grupos de seguidores y repartir incentivos a sus seguidores.

La autoridad de un líder se basa en el reconocimiento que los miembros de una comunidad le tienen tanto a su rol como a su persona. Esta aceptación de sus seguidores o representados es lo que legitima su posición. A mayor cercanía que proyecte la imagen del líder con su comunidad, más grande y amplio será el reconocimiento, por lo tanto, el apoyo de sus seguidores será más fuerte, lo cual fortalecerá no sólo sus decisiones políticas sino sus aspiraciones futuras.

El éxito de la acción colectiva que encabece el líder depende de que otros sigan su iniciativa y se sumen al grupo de sus seguidores. Debe informarles y persuadirlos del valor que tiene su participación y del éxito probable de su acción, es allí la importancia de su trayectoria política.

En la trayectoria política el líder, logra crear y consolidar un grupo que, persuadido por el líder, siguen su iniciativa y forman parte de sus seguidores, que en el caso de los candidatos que analizamos, forman parte de la base partidaria que los impulsa a crear no solo su propio equipo de trabajo que lo lleva de la candidatura a la presidencia, sino se convierten en los financistas del mismo.

Logros gremiales

Uno de los aspectos importantes y que le da legitimidad al liderazgo de cualquier persona y en nuestro caso del líder político es sin duda alguna el reconocimiento, el cual inicia desde su gremio en el que se desenvuelve, ya se profesional o laboralmente, es este reconocimiento

el que establece la base para el apoyo a su trayectoria política futura y crea en el líder un enfoque inicial sobre el tipo de liderazgo y la visión que trasladará a sus seguidores.

Tabla 6:
Logros obtenidos en el gremio al que pertenecen

Candidato	Sector	Logros gremiales
Oscar Berger	Abogado y Notario, empresario agropecuario y turístico	sin datos
	Ingeniero Industrial	sin datos
Álvaro Colom	Empresario del ramo textil y miembro desde 1977 de la Cámara de Industria de Guatemala -CIG-	Dirección de la Comisión de Vestuario y Textil, y del Consejo Consultivo de la Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales –AGEXPRONT-. 1984 fue presidente fundador de la Comisión Nacional de la Industria Maquiladora. En 1990 fue elegido vicepresidente de la AGEXPRONT En 1990 fue delegado patronal ante la Comisión Nacional de Administración de Cuotas Textiles y Prendas de Vestir.
Otto Pérez	Militar	1973 Caballero Cadete destacado en unidades que operaron en los departamentos de El Petén, San Marcos y Quiché instructor de soldados kaibiles, los comandos y fuerzas de élite del Ejército guatemalteco Jefe del Estado Mayor Presidencial -EMP- en 1987

jefe del EMP y representante presidencial en la Comisión de Paz -Copaz- hasta el final del mandato de León en enero de 1996

En 1996 nombrado Inspector General del Ejército y añadió la insignia de general de brigada

entre 1998 y el año 2000 fue parte de la Junta Interamericana de Defensa, foro de asesoramiento militar en la esfera de la OEA

Jimmy Morales Cabrera	Administrador de empresas	Catedrático en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Escuela de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de San Carlos de Guatemala
	Actor	Fundador y actor del programa Moralejas, el cual han tenido al aire desde hace más de 15 años
Sandra Torres Casanova	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	sin datos
	Empresaria del ramo textil	sin datos
Manuel Baldizón	Abogado y Notario	sin datos
	Empresario exitoso en varias ramas	Dueño de más de 23 empresas.

Fuente: elaboración propia

Como nos muestra la tabla 5, los logros gremiales han sido determinantes en la mayoría de casos, sin embargo, han existido excepciones tal es el caso de Oscar Berger, Sandra Torres y de Manuel Baldizón.

En el caso de Sandra Torres, lo que genera la base política de apoyo a su candidatura no son sus logros gremiales, sino, su paso como primera dama de la nación al ser la que coordinaba los programas de Cohesión Social. Dicha coordinación le permitió generar un tipo de

liderazgo autoritario sobre ministros y autoridades medias de diferentes ministerios, pero también una cercanía con el futuro votante.

El caso de Manuel Baldizón, es aún más paradigmático porque no cuenta con una base social tan amplia como los demás candidatos aquí analizados, su base se construye al estar ya en una función pública, en el congreso como diputado y sumar a su proyecto político a otros diputados que gozaban de cierto caudillismo en sus distritos electorales, en la lucha por futuras candidaturas a las diputaciones dentro de sus antiguos partidos políticos.

3.2.1 Incursión en política partidaria

El año de inicio en la política partidista marca un hito en la vida política de cada candidato, ya que es aquí cuando pasa de ser un simple observador y se convierte en un líder político, que busca una candidatura o una opción de llegar al poder político para lograr incidir en los cambios y en la agenda específica que tenga como propia.

Tabla 7:

Año y partido político de su inicio en la política partidaria

Candidato	Año en que inició su participación política	Partido Político
Oscar Berger	1985	PAN
Álvaro Colom	1999	ANN
Otto Pérez	2000	PP
Jimmy Morales Cabrera	2011	ADN
Sandra Torres Casanova	2000	ANN
Manuel Baldizón	2004	UNE

Fuente: elaboración propia

Un aspecto a notar en la tabla anterior es que todos los candidatos lograron postularse a un puesto de elección o acceso al poder –en el caso de Sandra Torres- rápidamente, como veremos en la tabla siguiente la distancia entre la fecha de su incursión partidaria con la fecha en que obtiene su primera participación política es sumamente corta y en algunos casos es incluso el mismo periodo electoral.

Al ser tan corta la distancia entre ambas fechas podemos observar el grado de compromiso con el vehículo electoral que lo impulsa, el partido político, que si bien en la mayoría de casos fueron fundadores del mismo, marca no solamente que dicho partido se construye con determinado fin –llevar a la presidencia de la república a dicho candidato- sino que la visión que el líder ha marcado hacia sus seguidores es a tan corto plazo que lo único que buscan en este líder es el intercambio de prebendas, voto y apoyo político partidario a cambio de puestos de trabajo en el Estado o contratos para prestar algún tipo de servicio o producto al mismo.

El caso de Sandra Torres es, sin duda alguna el más largo, ya que, construye su propia plataforma política, para lo cual primero apoya al que entonces era su esposo, Álvaro Colom, a ser no solo candidato sino a ganar la presidencia y desde allí impulsa, a través de su trabajo en los programas de Cohesión Social, su liderazgo autoritario.

3.2.2 Participación política

Un aspecto a considerar en la construcción de la legitimidad de un líder político es su trayectoria, su historia política. Es la trayectoria la que le permite al líder político conocer la parte práctica de la participación político electoral, crear conocimiento a partir de ella, generar alianzas con otras personas que tengan los mismos intereses o visión y consolidar un grupo de apoyo que sea la base sobre la cual se sustentarán las candidaturas posteriores.

La trayectoria política de los candidatos aquí analizados es muy variada, desde aquellos que iniciaron con puestos a elección popular pequeños hasta aquellos cuya trayectoria previa a ser candidatos a presidente fue muy corta.

La trayectoria más larga la tiene Oscar Berger, quien inició siendo concejal dentro de la corporación municipal para el municipio de Guatemala que el Plan de Avanzada Nacional propuso para las elecciones de 1985, cuyo candidato a alcalde fue Álvaro Arzú; para las elecciones de 1990 Álvaro Arzú fue postulado como presidente lo que dejó vacante la candidatura a alcalde la Ciudad de Guatemala, Berger se postula como candidato a alcalde,

con la venia de Álvaro Arzú y gana esas elecciones, Berger se vuelve a postular para las elecciones de 1996 las cuales gana nuevamente. Con el doble triunfo como alcalde de la Ciudad de Guatemala, un cargo que le da suficiente exposición mediática se postula como candidato a presidente con el Partido de Avanzada Nacional en el año 1999, candidatura que pierde. Para el año 2003, se vuelve a postular como candidato a presidente. Cabe resaltar que para esta última candidatura tuvo que pasar por varios contratiempos: luego de las elecciones de 1999, Berger se aleja de la vida política y en el 2003 luego de haber pasado tiempo en sus negocios personales reaparece en la vida política y se lanza como candidato en las elecciones primarias del Partido de Avanzada Nacional, en las cuales compite contra el secretario general de dicho partido, Leonel Lopez Rodas, a quien vence ampliamente pero luego de movimientos políticos a lo interno de dicho partido Berger sale y busca la consolidación de su candidatura en otro partido, lo cual consigue pero no con el apoyo de uno solo sino de tres partidos pequeños en coalición, la Gran Alianza Nacional conformada por el Partido Patriota, el Movimiento Reformador y el Partido Solidaridad Nacional, esta elección –del año 2003- es la que gana y que lo convierte en presidente.

Álvaro Colom, inició su trayectoria política como director del Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ- en el cual estuvo durante los gobiernos de Serrano Elías, Ramiro de León Carpio y de Álvaro Arzú, lo cual le permitió tener un reconocimiento y proyección pública en áreas donde FONAPAZ ejecutaba proyectos. En 1999, último año del gobierno de Álvaro Arzú, se postula como candidato a presidente por el partido Alianza Nueva Nación, candidatura que pierde, luego de diversas diferencias con la dirigencia de dicho partido, Colom junto a su esposa, funda el propio: la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-, partido dentro del cual compite para presidente en las elecciones del 2003 y 2007, quedando electo en esta última.

EL general Otto Pérez, luego de su paso por varios cargos de importancia dentro de la institución armada, que lo llevó a ser representante de la misma en la firma de los Acuerdos de Paz, abandona la institución y ya en la vida como civil forma su propio partido, el Partido Patriota, que se vuelve entonces, en el partido de derecha que aglutina a militares y

empresarios. Pérez siendo secretario general de dicho partido impulsa al mismo para que forme parte de la coalición que lleva a Oscar Berger a la presidencia, lo que le lleva a que él – Otto Pérez- y gran parte de la dirigencia de dicho partido logren su postulación como candidatos a diputados, las cuales ganan, es así como en el 2004 se convierte en diputado, lo que le da exposición mediática. Luego de inconformidades por el actuar del presidente Berger, Pérez y demás miembros del Partido Patriota abandonan la coalición e impulsan la candidatura de su secretario nacional como presidente, llevándolo a quedar en segundo lugar para las elecciones del 2007 y ganándolas en el 2011.

En cuanto a Manuel Baldizon, inicia su carrera política en el 2003 como candidato a diputado por el Partido de Avanzada Nacional por el departamento del Petén. Nominación que gana, luego en el 2006 abandona el PAN y pasa a formar parte de la UNE, partido con el que se reelige en el 2007. Luego de su intento fallido por ser el secretario nacional de la UNE, abandona dicha agrupación política y forma la propia: el partido Libertar Democrática Renovada –LÍDER- por el cual es postulado como candidato a presidente en las elecciones 2011, quedando en un segundo lugar. En las elecciones 2015 se vuelve a postular como candidato a presidente, elecciones que termina en tercer lugar, luego de este fracaso y de múltiples denuncias el partido LÍDER desaparece.

Jimmy Morales es sin duda la trayectoria política más corta, luego de varios años siendo actor de televisión en su programa “moralejas” y con amplio reconocimiento público, en el 2011 lanza su candidatura a alcalde del municipio de Mixco, elecciones en las cuales con más de 15 candidatos logra un respetable tercer lugar, después del alcalde que se postulaba a su segunda reelección y del hijo del presidenciable que aparecía en la preferencia de votantes. Después de las elecciones, inicia la construcción de su movimiento político en búsqueda de ser candidato presidencial, es allí cuando recibe la invitación del partido frente de Convergencia Nacional para formar parte de este, inclusive cediéndole la secretaría general y la candidatura a presidente, en el 2015 luego de las manifestaciones y en plenas elecciones, Jimmy Morales se postula como el candidato a presidente que, al no tener trayectoria política

se vuelve en opción para las personas que estaban cansadas de los políticos de carrera, es así como en esas elecciones gana y se vuelve Presidente de Guatemala.

En el año 2002, el candidato a presidente por el partido Alianza Nueva Nación y su esposa Sandra Torres, abandonan dicho partido y conforman uno nuevo: La Unidad Nacional de la Esperanza. La UNE, postula a elección popular en el 2011 a Álvaro Colom, las cuales y gana. Es allí donde la vida pública de su, entonces esposa, Sandra Torres inicia. Torres figura como Primera Dama de la Nación, puesto que, con el aval del presente, le llevan a tener un reconocimiento público y exposición mediática, principalmente por ser la principal promotora de uno de los principales programas que se trabajó durante dicho gobierno: Cohesión social, programa que trabajaba en el interior de la república con diversas actividades. Esta exposición mediática hizo que la UNE la considerara como su candidata natural a presidente durante la elección del 2011, candidatura que no se logra concretar debido a un inconveniente constitucional, pese a su intento de evitar dicho inconveniente divorciándose de su esposo. En el 2015 vuelve a ser candidata, pero pierde las elecciones contra Jimmy Morales. En el 2018 se perfila como la candidata con mayor reconocimiento, exposición mediática y preferencia electoral.

Tabla 8:
Postulación a cargos públicos

Candidato	año	Organización política	Candidato a:	Ganó la candidatura
Oscar Berger	1985	Comité Cívico Plan de Avanzada Nacional	Concejal	si
	1990	Partido de Avanzada Nacional	Alcalde	si
	1995	Partido de Avanzada Nacional	Alcalde	si

Álvaro Colom	1999	Partido de Avanzada Nacional	Presidente	no
	2003	Coalición de partidos Gran Alianza Nacional	Presidente	si
	1999	Partido Alianza Nueva Nación	Presidente	no
	2003	Partido Unidad Nacional de la Esperanza	Presidente	no
	2007	Partido Unidad Nacional de la Esperanza	Presidente	si
Otto Pérez	2013	no aplica	Diputado al Parlamento Centroamericano	no aplica
	2003	Coalición de partidos Gran Alianza Nacional	Diputado al Congreso Nacional	si
	2007	Partido Patriota	Presidente	no
	2011	Partido Patriota	Presidente	si

Jimmy Morales Cabrera	2011	Partido Acción de Desarrollo Nacional	Alcalde del municipio de Mixco	no
	2015	Partido Frente de Convergencia Nacional - Partido Nación	Presidente	si
Sandra Torres Casanova	2011	Partido Unidad Nacional de la Esperanza	Presidente	No pudo participar debido a impedimento constitucional
	2015	Partido Unidad Nacional de la Esperanza	Presidente	no
	2018	Partido Unidad Nacional de la Esperanza	Presidente	pendiente
Manuel Baldizón	2003	Partido Unidad Nacional de la Esperanza	Diputado al Congreso Nacional	si
	2007	Partido Unidad Nacional de la Esperanza	Diputado al Congreso Nacional	si

2011	Partido Libertad Democrática Renovada	Presidente	no
------	--	------------	----

Fuente: elaboración propia

3.3 Plataforma político electoral

Para el debate democrático las plataformas político electorales son tan importantes o más que la definición misma de las candidaturas. De hecho, en nuestra democracia no puede haber candidaturas si antes no existen plataformas político electorales.

De acuerdo con nuestra Constitución, los partidos políticos cumplen la función de ser puentes entre la ciudadanía y los cargos públicos de elección popular. En ese sentido, idealmente deberían presentarse ante la sociedad en la búsqueda de su voto a partir de diagnósticos y propuestas recogidos en sus plataformas político electorales.

Norberto Bobbio (1997) decía que los partidos son, ante todo, centros de agregación de consensos de las y los ciudadanos en torno a un programa y a un proyecto político. Así, la definición política de un partido deriva de la ideología y del programa político que plantea. Eso es lo que le otorga identidad política y, por ello, diferenciación respecto de otras fuerzas políticas. En este sentido, las plataformas político electorales constituyen las bases sobre las que deberá darse la contienda política para obtener el respaldo de los electores.

De acuerdo con Bobbio, el voto libre, como una de las condiciones de funcionamiento de la democracia -como uno de los “universales procedimentales” de funcionamiento de esta forma de gobierno- supone entre otras cosas, no sólo la autonomía de los electores al momento de decidir entre las opciones políticas, sino la existencia efectiva de alternativas diversas.

La competencia electoral no es sólo un asunto de membretes ni de que existan únicamente distintos partidos políticos respecto a los cuales emitir el voto. Se trata, de la existencia de

una diversidad de alternativas políticas, de diagnósticos sobre los múltiples problemas que aquejan a una sociedad y de las propuestas para solucionarlos.

3.3.1 Agenda y programa político

La agenda política, programa político y plan de gobierno se usan indistintamente en Guatemala, para referirse a lo mismo: las propuestas de los partidos y sus candidatos, estas son sistematizadas en la tabla 8. A pesar de que en Guatemala, la preocupación porque los partidos políticos y sus candidatos presenten un programa de gobierno es relativamente mínima, son los periódicos y medios de comunicación masiva los que hacen un esfuerzo por presentarle a los ciudadanos las diferencias que existen entre las diferentes propuestas, es por ello que los partidos realizan o elaboran estos con muy poco entusiasmo. La experiencia en el estudio de los programas de gobierno en el ámbito de América Latina recogida en el libro Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos (Alcántara Sáez & Cabezas Rincón, 2013) nos lleva a pensar que esas conclusiones también son ciertas en otros ámbitos geográficos.

Los procesos de redacción de programas pueden ser procesos largos que involucran a muchas personas y que analizan una amplia diversidad de temas. Con la organización de las diferentes áreas temáticas, las personas que presenten alguna capacidad de liderazgo y/o conocimiento en la cada una de ellas asumen la dirección de esas áreas y pueden convertirse en responsables de esos sectores en el gobierno.

También sirve para formar equipos cohesionados y eliminar inconsistencias del mismo. El diálogo y el trabajo prolongado es un ejercicio de prueba previo que puede aprovecharse para afinar un funcionamiento más eficiente si se accede al gobierno. La redacción del programa de gobierno también cumple una labor formativa dentro del partido. Sirve para instruir a los niveles inferiores en el pensamiento, los objetivos del partido y la capacidad del liderazgo político y de sus candidatos de cumplirlo. Esto es especialmente útil en los casos de partidos nuevos donde se necesita formar cuadros en todos sus niveles y darle cierta uniformidad. El programa sirve como elemento unificador y permite transformar en equipo lo que antes era

una simple suma de individuos. Por último, los partidos pueden aprovechar ciertas sinergias que se producen en el proceso de elaboración del programa para regenerar estructuras, liderazgos o el vínculo con los electores. Esto es especialmente útil para los partidos que sufren un fuerte desgaste como consecuencia de una previa labor de gobierno. Puede ser un mecanismo para ganar presencia pública y recuperar la confianza tanto de los miembros del partido y como fuera del mismo. Solo si la regeneración del partido es exitosa y logra recuperar el apoyo ciudadano esto se traducirá en votos.

Los procesos de elaboración del programa producen también un efecto demostración: el partido muestra a la ciudadanía que el partido o el candidato es capaz de desempeñar el cargo al que se presenta. Por el contrario, no tener programa hablaría de un partido sin ideas ni propuestas y la imagen que se trasladaría al electorado sería la de una formación incapaz de asumir las tareas de gobierno.

El programa de gobierno también es usado por el partido durante la campaña electoral. El documento final y el procedimiento de elaboración producen insumos suficientes para diseñar la campaña, los temas a tratar, los slogans, la cartelería y los discursos, si bien es cierto que en la mayoría de los casos la versión del programa que pasa a la campaña es muy ligera. Por ello la agenda política o plan de gobierno es importante en el análisis de la presente investigación, ya que le permite al candidato y al partido posicionarse sobre temas específicos, temas en los cuales su partido propone un énfasis en especial.

De los candidatos aquí estudiados y sus partidos, todos presentaron planes de gobierno, algunos más elaborados que otros, se presentan porque se analizará posteriormente, en qué medida el resultado o el éxito de sus respectivas campañas electorales atiende al mensaje y plataforma electoral, por encima del liderazgo.

Oscar Berger presentó un plan de gobierno que hacía énfasis en la reforma política y del Estado, la descentralización administrativa y la participación ciudadana, y fórmulas de solidaridad e inclusión sociales. La oferta programática del candidato, ha sido sintetizada en

un cuadro sinóptico en forma de casa cuya construcción se persigue: en el primer nivel, las bases y los cimientos, vinculándose así a ese 42% de la población que pertenece a alguna de las 22 etnias.

Su propuesta es más específica en el deseo de reforma política, contemplaba enmiendas a la Constitución para permitir el referéndum revocatorio o confirmatorio del jefe del Estado y los congresistas si han alcanzado el ecuador de sus períodos de mandato, así como para retirar al presidente de la República la potestad de nombrar o influir en las designaciones del superintendente de la Administración Tributaria y de los magistrados de las cortes de Constitucionalidad y Suprema de Justicia, una medida de perfeccionamiento democrático que tenía presente el caso de Ríos Montt, cuya autorización por la Corte de Constitucionalidad a concurrir a las elecciones obedeció a la presencia de magistrados colocados por el Ejecutivo eferregista.

En el segundo nivel, los pilares, de su didáctico organigrama, Berger traza cuatro estancias: inversión social en el desarrollo humano; condiciones productivas, que generen "crecimiento acelerado", den empleo "debidamente remunerado", estimulen las inversiones y permitan competir a grandes, medianos y pequeños productores en los mercados nacionales e internacionales; sostenibilidad ambiental; y, seguridad integral de personas y bienes, a través del fortalecimiento de la justicia y el combate a fondo a la violencia y la corrupción. Finalizando la estructura, un tejado retórico, el gran reto, que planteaba proporcionar "empleo y bienestar" a los ciudadanos en un futuro incierto. En resumidas cuentas, el plan de Berger subsume la agenda de mejoras socioeconómicas que es parte inseparable de los acuerdos de paz Gobierno-URNG adoptados en los años noventa del pasado siglo y que en sus aspectos fundamentales continúa siendo únicamente propuestas.

El I Congreso Nacional de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE–, partido que postulaba a Álvaro Colom como presidente, celebrado del 14 al 16 de julio de 2006, elaboró el borrador del programa del partido para las elecciones generales del año siguiente, titulado Plan de la Esperanza. Muy voluminoso y extremadamente minucioso, el plan apostaba por transformar

la sociedad guatemalteca con una visión de realizaciones que llegaba hasta el año 2032. Fijaba cuatro "programas estratégicos" en que se basaba el plan, a saber: solidaridad, gobernabilidad, productividad y regionalidad. Además, la UNE volvía a reclamar como suyos los principios socialdemócratas de libertad, igualdad, justicia social y solidaridad.

Para Colom, el desarrollo sostenido y sustentable, único camino correcto para construir un Estado democrático, social e intercultural de Derecho y erradicar la pobreza en Guatemala, no podía ser posible sin el pleno reconocimiento de la multiculturalidad nacional y en particular del componente indígena maya –el 41% de la población en ese entonces-, sin un Estado fuerte y descentralizado que hiciera cumplir el imperio de la ley y sin un Gobierno que ejecutara políticas activas de generación de empleo y reducción de los agudos déficits sociales. La UNE aplicaría una estrategia de seguridad nacional que igual protegería a los ciudadanos de la delincuencia común que los socorrería frente a las calamidades naturales, en este caso a través de una política de gestión de riesgos, prevención y atención a desastres.

En el terreno de lo concreto, Colom prometió crear 700.000 puestos de trabajo y 200.000 viviendas, elevar el crecimiento anual del PIB por encima del 6%, convocar un pacto social en materia fiscal, lanzar un plan urgente de atención a la desnutrición infantil y activar la previsión de los Acuerdos de Paz que permitía al Gobierno comprar propiedades agrarias para distribuirlas entre el campesinado sin tierras. Los eslóganes promocionales rezaban "Colom: vida, desarrollo y paz", y "Tu esperanza es mi compromiso", mientras que su página web alardeaba de las 75 empresas establecidas por su iniciativa y de los 75.000 empleos generados en proyectos de desarrollo textil.

El 27 de marzo de 2011, en una multitudinaria Asamblea Nacional, el Partido Patriota oficializó el binomio electoral formado por el líder nacional, Otto Pérez, y la secretaria general, Roxana Baldetti. El 1 de junio el binomio presidencial dio a conocer la Agenda del Cambio 2012-2016, que definía cinco ejes estratégicos desglosados a su vez en 25 propósitos de gobierno. El primero de dichos ejes era Seguridad Democrática y Justicia, que recogía las propuestas en materia de lucha contra el crimen ya expuestas en la campaña de 2007, pero

incorporándoles las dimensiones del fortalecimiento institucional, para poner fin a la impunidad.

Los siguientes ejes de la Agenda del Cambio eran: Desarrollo Económico Competitivo, que incidía en la mejora del clima de negocios para atraer inversión nacional y extranjera generadora de empleos, y hacer realidad así el potencial de crecimiento económico sostenido de un 4% o un 5% anual; Infraestructura Productiva y Social para el Desarrollo, a fin de que todos los guatemaltecos lograran acceso a los servicios básicos en un marco de desarrollo sostenible y sustentable; Inclusión Social, a través de una serie de estrategias integrales encabezada por una de cero hambre; y Desarrollo Rural Sostenible, para que el bienestar alcanzara a los guatemaltecos del campo, tradicionalmente marginado. Si al Partido Patriota se le daba la oportunidad de aplicar este programa, Guatemala se convertiría en un país seguro, próspero y solidario. En cuanto al famoso eslogan de 2007, fue recuperado, pero con unos aditamentos que lo enriquecían y refinaban: la nueva divisa del Partido Patriota pasó a ser Mano dura, cabeza y corazón. Mano dura no es represión, sino un compromiso con el fin de la violencia, explicó Pérez al diario español El Mundo.

En el caso de Jimmy Morales, expresó que su plan de Gobierno se basaba en cuatro líneas de acción, cuales eran el desarrollo económico, la infraestructura, la educación y la salud. Sin embargo, el FCN Nación no se tomó la molestia de elaborar y publicar un programa electoral como tal. Sino que Morales fue explicando de viva voz sus propuestas.

Saliendo al paso de la corrupción política y el candidato nacionalista propugnaba una serie de medidas para asegurar la probidad, transparencia y buena administración de los servidores y las instituciones del Estado, poniendo énfasis en los mecanismos de fiscalización de gastos y rendición de cuentas. En este capítulo entraba el respeto a los mandatos del titular de la Fiscalía General y de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. Ni corrupto ni ladrón, fue el eslogan de campaña del candidato presidencial.

Morales habló asimismo de incrementar los fondos, ampliar la cobertura y mejorar la efectividad de los vitales programas sociales conducidos por el Ejecutivo, como el Pacto Hambre Cero, instituido por la Administración Pérez y los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural. La obtención de más recursos fiscales para sufragar dichos programas y, en general, sostener las necesidades del gasto público era una prioridad de lo más acuciante.

Aquí, Morales precisaba toda una batería de actuaciones, desde la austeridad en los gastos corrientes del aparato estatal hasta la emisión de bonos de deuda soberana, pasando por la reestructuración y modernización de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y del Servicio Aduanero de Guatemala. La vía principal, la tributaria, también se contemplaba, pero con una precisión importante: Morales creía que el Estado tenía que ingresar más no subiendo los impuestos o imponiendo nuevas cargas, sino ensanchando la base recaudatoria. Hay que pagar, aunque no nos guste, hay gente que gana bien y no tributa, indicaba el candidato, quien, recordaba, que también era empresario. Por lo que se refería al Sistema Nacional de Salud, este debía ganar eficiencia con políticas de regionalización y descentralización.

Sobre la inseguridad ciudadana, Morales en su discurso parecía apostar por desmilitarizar la persecución del crimen organizado al insistir en un salto sustancial en la profesionalización, capacidades logísticas y dotación de la Policía Nacional Civil -PNC-, necesitada de más agentes, así como en la promoción de una política de seguridad basada en la prevención del delito.

En el caso de Manuel Baldizón y el Partido LÍDER proponía abarcar los problemas de desnutrición, desempleo y falta de acceso a la educación a través de crear programas de extensión agrícola, procesos productivos con la facilitación de créditos, así como desarrollar encadenamientos rurales. Deportes y educación, son ejes que van de la mano. Se proponía la creación de 22 escuelas Tipo Federación, 5 Institutos tecnológicos por regiones y mejorar la infraestructura escolar, así como la implementación de comedores escolares.

El partido LÍDER también quería rediseñar el Ministerio de Cultura y Deportes, para que se enfocara en la diversidad cultural. Mientras que, en Salud, proponía educación temprana en el tema -Divulgación de higiene, programas de VIH, educación sexual, salud mental-, grandes jornadas de vacunación, aplicar medicina tradicional y mejorar la red hospitalaria ya existente.

Se enfocaba en la creación de empleo para reducir la pobreza. Para ello planteaba necesario tener una mejoría en la política de recaudación tributaria, así como en la política de relaciones exteriores. Con la certeza de las finanzas se puede atraer inversionistas extranjeros, quienes serían los creadores de nuevos negocios y que generarían nuevas plazas laborales.

Promovía la utilización de recursos renovables para la generación de electricidad, la promoción de la Ley de Biocombustibles, además la exploración y explotación petrolera; mejoraría la responsabilidad social de los proyectos mineros para reducir el conflicto con las comunidades. Para recuperar el medio ambiente, LÍDER se proponía aplicar la Ley existente, crear unidades de gestión socio-ambiental, aplicar buenas prácticas ancestrales, entre otras.

Para mejorar la seguridad en el país, buscaba hacer eficiente el Sistema Nacional de Seguridad, promover políticas que respondan a preservar la seguridad pública e insistía en crear “la Guardia de Seguridad Nacional”, fortalecer al ejército de Guatemala, mejorar el Sistema Nacional de Inteligencia, crearía la escuela de Servicios de Inteligencia.

En cuanto al tema de corrupción: fomentarían la cultura de la denuncia ciudadana, pero combatiría la falta de transparencia con la designación de funcionarios honorables. Además, de fortalecer las oficinas de Acceso a la Información Pública.

Por ultimo tenemos el plan de gobierno de Sandra Torres y la Unidad Nacional de la Esperanza, para el año 2015, contenía cuatro ejes generales: la seguridad y la justicia, la solidaridad, el desarrollo económico y el desarrollo social. Del Desarrollo Social al

Desarrollo Productivo, con seguridad, justicia y transparencia. Transversales: Sostenibilidad Ambiental, Interculturalidad, Géneros, Juventud, Conflictividad Social, Justicia y transparencia. Planteaba tolerancia cero a la corrupción y reconocía el indispensable apoyo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala hacia el Ministerio Público. El propósito era llevar adelante los cambios viables de realizar en un periodo constitucional de gobierno, que garantizaran la recuperación de un rumbo sano, transparente, libre de mafias, con inclusión económica, social, política y cultural de todos los guatemaltecos y guatemaltecas.

El gran objetivo nacional del Plan de Gobierno 2016-2020, consistía en “rescatar el buen rumbo del país”, que el partido atribuía al gobierno de Álvaro Colom, empezando por una transformación política, la gestión pública al servicio del ser humano con inclusión y unidad nacional, promoviendo un relanzamiento significativo de la economía para todos, la reducción de la pobreza, el rescate de la salud, la educación, el desarrollo social, la construcción de un país realmente seguro y una lucha frontal y creíble contra la corrupción.

Tenía como puntos principales la profesionalización y tecnificación del recurso humano del Estado, mejorar la calidad del gasto y modernizar el sector público a través de la creación del gobierno digital. En materia económica al igual que los demás candidatos buscaba el crecimiento del producto interno bruto –PIB- hacia el 5% anual, aumento de la inversión extranjera y fomento de la inversión nacional todo con la finalidad de aumentar el empleo formal, reducción de la pobreza y el apoyo a la pequeña y mediana empresa.

Una de sus propuestas principales era rescatar el programa de Cohesión Social y todos sus proyectos como el de remesas condicionadas, escuelas abiertas, comedores solidarios y mi familia progresa, entre otros.

La UNE y Sandra Torres se postulaban como un partido con fuertes bases en el área rural de la república, con experiencia en el funcionamiento del Estado lo que le llevaba a tener un plan de gobierno bien estructurado.

Tabla 9:
Síntesis de los planes de gobierno

Candidato	Tenía plan de gobierno		Nombre	Énfasis en
	Si	No		
Oscar Berger	X		sin datos*	La reforma política y del Estado, la descentralización administrativa y la participación ciudadana, y fórmulas de solidaridad e inclusión sociales
Álvaro Colom	X		Plan Nacional de la Esperanza	Devolver la confianza de los ciudadanos en el Estado, con actuaciones rápidas y eficaces en los ámbitos de la sanidad, la educación y la seguridad.
Otto Pérez	X		Agenda del cambio	Seguridad democrática y justicia, infraestructura productiva y social para el desarrollo, desarrollo rural sustentable, desarrollo social y desarrollo económico competitivo
Jimmy Morales Cabrera	X		Plan visión 20/20 y Plan de Nación Katún 2032 **	Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad; seguridad integral; cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado; fomento de las mipymes, turismo y construcción de vivienda; y ambiente y recursos naturales.

Sandra Torres Casanova	X	Plan de Gobierno del Rescate Nacional	Transformación política, la gestión pública al servicio del ser humano con inclusión y unidad nacional, promoviendo un relanzamiento significativo de la economía para todos, la reducción de la pobreza, el rescate de la salud, la educación, el desarrollo social, la construcción de un país realmente seguro y una lucha frontal y creíble contra la corrupción
			Seguridad humana, seguridad económica
Manuel Baldizón	X	Plan Nacional del Pueblo	financiera y geopolítica, seguridad socio-ambiental y territorial, seguridad democrática, justicia y
			Estado y el propósito de lograr una mejor vida ciudadana, democracia y desarrollo social inclusivo.

Fuente: elaboración propia

* sin nombre, únicamente se presentó como los ejes de gobierno

** Adaptado de planes de otras instituciones

3.4 Público objetivo

El público objetivo, es aquel grupo de personas que debido a sus cualidades y características tiene un alto potencial o existe una alta probabilidad de que pueda llegar a ser en el futuro, votantes de un determinado proyecto político. Es por tanto el grupo de personas al que deben ir enfocados todos los esfuerzos de mercadeo *-marketing-* político para atraerlos a nuestra partido o candidato.

Cualquier estrategia electoral requiere conocer la realidad y sobretodo, conocer el público objetivo al que hay que dirigirse, lo importante es que conocer en profundidad que necesita y cuáles son sus hábitos; la segmentación de la población ayudará a concretar los mensajes que a través de las acciones de mercadeo político se enviarán a cada grupo. En las elecciones

también buscar características y comportamientos del mercado, como en la publicidad, para llegar con más efectividad al público objetivo.

Renzo Rosal (2019) define al público objetivo – comúnmente llamado target político- como “-...- parte de una audiencia que, por sus características sociodemográficas, es seleccionada como objetivo de una campaña”. No obstante, dicha definición para el objetivo final de una campaña política que es ganar una elección se queda corta, pues de acuerdo a lo anterior el equipo de campaña para la selección del target sólo tomaría en cuenta los elementos sociodemográficos y, sin duda, un ciudadano va más allá del lugar donde habita, género, ingresos y escolaridad.

Para la definición del público objetivo en una elección -target electoral- se debe tomar en cuenta que hasta cierto punto son la razón de ser del candidato, no sólo son votos, se convierten en una oportunidad de crear conexión con el contendiente político y entre ellos conectarse, y para la construcción del mensaje de campaña, se deben tomar muy en cuenta su composición del target para mostrar lo que a ellos les interesa y ganar en primera su involucramiento con el candidato y, posteriormente, su voto.

En el caso de Guatemala el público objetivo se suele enmarcar en dos grandes áreas: lo urbano y lo rural, que a nivel de propuesta electoral o agenda política tienen preferencias muy marcadas.

La diferencia entre lo urbano y lo rural se marca principalmente por la cantidad de votos que obtiene un candidato en un distrito electoral respectivo y lo urbano de dicho distrito electoral, es así que por ejemplo distritos electorales tan cercanos como Quetzaltenango y Totonicapán muestran, generalmente, tendencias distintas al momento de votar.

A partir de los resultados oficiales de las elecciones se puede observar una clara tendencia al dominio electoral en ciertos departamentos o distritos electorales. Si consideramos la diferencia porcentual de votos obtenidos entre el candidato del partido más votado y del

partido subsiguiente, se puede identificar cierta tendencia al dominio fuerte (DF) del distrito, lo que implica un aproximado de diez puntos porcentuales de diferencia; al dominio moderado (DM), con una diferencia aproximada de cinco puntos porcentuales o al sin dominio claro en el mismo (SD), que implica tener mayoría de votos pero con una diferencia porcentual tan baja que el dominio electoral es casi nulo.

En el caso de Oscar Berger, para las elecciones del 2003 su público objetivo fueron principalmente aquellos distritos electorales con mayor urbanización, el resultado fue, según ASIES (2005), un dominio fuerte en los distritos electorales con mayoría de votante urbano y ladino (Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2003) : Departamentos de Guatemala, Alta y Baja Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa.

Ese mismo año, 2003, Álvaro Colom y la UNE, su votante fue principalmente rural, aunque hubo algunos departamentos con mayoría urbana que lograron ganar, teniendo un dominio fuerte en los departamentos de Chimaltenango, San Marcos, Quiché, Petén, entre otros, un dominio moderado en Totonicapán, Retalhuleu, Izabal y Sacatepéquez. En el 2007 volvieron a repetir el tipo de votante, aunque cambiaron las relaciones de dominio electoral. Los departamentos en los que obtuvieron un dominio fuerte fueron Escuintla, Totonicapán, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Retalhuleu, un dominio moderado en Huehuetenango, Quiché e Izabal.

Otto Pérez, con el Partido Patriota, en el año 2007 fueron dominantes en el departamento de Guatemala y Baja Verapaz, mientras que en el año 2011 mantuvieron dominio fuerte en esos mismos departamentos, pero obtuvieron un dominio moderado en Sacatepéquez, Quetzaltenango, Zacapa y Jutiapa y aunque sacaron mayoría de votos no tuvieron un claro dominio en Chiquimula, Chimaltenango y Jalapa. Por lo anterior podemos observar que el público objetivo de Otto Perez y el Partido Patriota fue el votante urbano.

El votante de Manuel Baldizón fue caracterizado, en el 2011, por una mezcla de urbano con predominancia rural, como lo son Escuintla, Alta Verapaz, Suchitepéquez, Totonicapán,

Izabal, Petén, Huehuetenango, Quiché, Sololá, entre otros. Cabe recordar que aunque Manuel Baldizón y el Partido Libertad Democrática Renovada participaron en las elecciones del 2015, no obtuvieron los votos necesarios para pasar a segunda vuelta, por lo cual el análisis se restringe a su participación en el 2011.

El año 2015 marca la única participación en elecciones y justamente su participación en segunda vuelta de elección presidencial, de los candidatos Sandra Torres y Jimmy Morales, si bien el resultado podemos enmarcarlo bajo la idea de que el voto de Sandra Torres, principalmente en primera vuelta, es eminentemente rural y el de Jimmy Morales urbano, para segunda vuelta el dominio de Jimmy Morales y del FCN Nación fue tan amplio que tuvo un dominio claro en departamentos muy urbanos como el de Guatemala y en otros bastante rurales como Chimaltenango o Totonicapán, mientras que Sandra Torres con la UNE únicamente pudo tener un dominio moderado en Quiché y Alta Verapaz.

Tabla 10:

Distritos electorales con dominio en la segunda vuelta

Candidato	Año	Distritos con:		
		Dominio fuerte	Dominio moderado	Sin dominio claro
Oscar Berger	2003	Central, Guatemala, Alta y Baja Verapaz, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa		Progreso y Quetzaltenango
Álvaro Colom	2003	Chimaltenango, Escuintla, Suchitepéquez, San Marcos, Huehuetenango, Quiche y Peten	Sacatepéquez, Totonicapán, Retalhuleu, Izabal	Santa Rosa y Sololá
	2007	Escuintla, Totonicapán, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez, Retalhuleu	Huehuetenango, Quiche, Izabal	Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Sacatepéquez

	2007	Central, de Guatemala y Baja Verapaz.		
Otto Pérez	2011	distrito Central, Guatemala, Baja Verapaz y el progreso	Sacatepéquez, Quetzaltenango, Zacapa y Jutiapa	Chiquimula, Chimaltenango y Jalapa
Jimmy Morales Morales Cabrera	2015	Guatemala, Central, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Izabal y Zacapa		
Sandra Torres	2015		Quiche y Alta Verapaz	
Manuel Baldizón	2011	Escuintla y Alta Verapaz	Suchitepéquez y Totonicapán	Izabal, Peten, Huehuetenango, Quiche, Retalhuleu, Santa Rosa y Sololá

Fuente: elaboración propia

Tabla 11:
Tipo de votante

Candidato	Año	Area	
		Urbano	Rural
Oscar Berger	2003	X	
Álvaro Colom	2003		X
	2007		X
Otto Pérez	2007	X	
	2011	X	
Jimmy Morales	2015	X	X
Sandra Torres Casanova	2015		X
Manuel Baldizón	2011		X

Fuente: elaboración propia

3.5 Estrategia e Imagen de Campaña

La estrategia e imagen de campaña son factores esenciales de la comunicación política, principalmente desde el “Marketing” político que plantea la comunicación como un espectáculo. Quien mejor “posicione” su imagen y nombre en la sociedad, es el que gana la elección.

El Manual de Campaña Electoral (Organización Demócrata Cristiana de América, 2006) Existen tres grandes puntos que deben tomarse en cuenta para decidir la estrategia de una campaña electoral. El primer punto es, cuál será el eje del debate, saber diferenciar el eje de los temas. Los temas son la parte explícita, manifiesta del debate en una campaña. Se puede estar discutiendo sobre la desocupación, la seguridad, la corrupción, etc. Sin embargo, el eje es subyacentes, lo implícito en un debate electoral y por ende el eje es más importante que los temas.

Como segundo punto tenemos las ventajas comparativas, que son las palancas a partir de las cuales un candidato o partido pueden volcar votos a su favor. Dichas ventajas pueden ser características personales de un candidato, características políticas, imagen individual, propuestas de gobierno, historial de un partido. Esas ventajas son las que tiene un candidato para permitirle diferenciarse positivamente frente al electorado.

El concepto central de la campaña es el punto número tres, es la impronta que guía la campaña. El concepto no necesita definirse en más que una frase. El concepto central no es el slogan publicitario. El concepto se construye en función de los datos de la opinión pública a la que se le suma la información de las variables críticas del escenario electoral. El concepto es la producción de una síntesis que alienta el eje de una campaña. Las discusiones sobre el concepto central -ya sea explícita o implícita- suelen ser bastante arduas en los entornos de campaña.

La estrategia de campaña lleva los tres puntos anteriormente descritos que sumados al público objetivo y al líder, con su trayectoria política, principios y valores, generan como efecto una auto-proyección del futuro votante respecto al líder político, al candidato.

Para las elecciones del 2003 el candidato Oscar Berger, quien era el líder de una coalición de partidos y que ya había participado en las elecciones de 1999, en las cuales obtuvo el segundo lugar, junto a su equipo de campaña logró el posicionamiento de imagen de su liderazgo a través del slogan “con Berger ganamos todos”, eslogan que lo colocaba como el líder que podía volver a unir al país -aprovechando el contexto del momento en el cual el actual presidente Alfonso Portillo diferenciaba entre ricos/empresarios y pobres-, un líder con la experiencia que le había generado su trayectoria como concejal y luego alcalde de la Municipalidad de Guatemala, trayectoria que lo situaba como una persona honesta, responsable, integra y honrada. A través del eslogan fuertemente colocado principalmente en áreas urbanas buscaba la auto-proyección de dicho votante, al considerar que votando por Berger votaba por él, porque si ganaba Berger ganaba él.

En este mismo periodo eleccionario Álvaro Colom con la Unidad Nacional de la Esperanza, fortaleció la imagen del líder apelando a principios y valores como la solidaridad, concordia, respeto por la diversidad cultural y otros a través de un eslogan que buscaba exponer su trabajo en el área rural, impulsar su relación familiar con el exalcalde Manuel Colom Argueta y fortalecer el nombre del partido: tu esperanza es mi compromiso, fue el escogido, eslogan que buscaba acercar al líder, Álvaro Colom con el votante a través de la humildad proyectada. Para las elecciones del 2007 la Unidad Nacional de la Esperanza mantuvo la imagen del líder a través de los mismos principios y valores, pero en esta ocasión uso dos eslogan, uno para la primera vuelta, otro para finales de la primera y toda la segunda, durante la primera vuelta el eslogan fue el mismo: tu esperanza es mi compromiso, sin embargo, debido a que el partido Patriota buscaba posicionar la imagen de su líder, Otto Pérez Molina, como una persona de carácter, incluso con el eslogan, seguridad y empleo con mano dura, Colom y su equipo de campaña cambio su eslogan por: la delincuencia se combate con inteligencia, el cual buscaba marcar una diferencia entre los méritos académicos de cada uno, por un lado Colom siendo

ingeniero y por el otro Pérez como militar, ambos eslogan buscaban que los votantes vieran a Colom como un presidente para todos.

El caso de Otto Pérez, como ya lo indicamos fue posicionado como un militar de experiencia, basado en ello fortalecieron la imagen del militar como una persona experimentada en seguridad, el cual fue el eje central de la campaña tanto en el 2007 como en el 2011, en ambos periodos electorales mantuvieron el eje de campaña “mano dura” el cual se le podía agregar a cualquier tema que estuvieran discutiendo. Este eje fue central en la victoria del 2011, elecciones que, con mayoría de votos de áreas urbanas, las cuales, agobiadas por la inseguridad, vieron en él una persona que necesitaban para que tuviera “mano dura contra la delincuencia”.

Manuel Baldizón, cuyo partido –LIDER- era proveniente de personas que habían militado en la UNE, quiso mantener el mismo perfil de votante, el voto rural, por lo cual, junto a su equipo de campaña impulsó como principios y valores: el carácter, la solidaridad y la humildad, buscando relacionarse con el electorado de clase social más baja, identificarse con el pobre, a través de un eslogan que fue: solo el pueblo salva al pueblo, el cual fue usado para la campaña del 2011. Para la campaña del 2015, con el antecedente que candidato que quedaba en segundo lugar ganaba la siguiente elección, buscó posicionarse como el candidato ganador, candidato al que “le tocaba” y usó como eslogan: le toca. Dicho eslogan al cual se le suma la gran cantidad de inversión en campaña y los múltiples errores cometidos tanto en el periodo previo como durante el periodo eleccionario sumando a la participación de Sandra Torres como candidata le dio un costo político, no solo no ganó, sino que al quedar en tercer lugar muchos de sus antiguos seguidores se cambiaron de partido.

En el año 2015 compitieron en segunda vuelta dos candidatos que tenían una similitud y una diferencia muy marcada, la similitud era que cada uno llegaba a segunda vuelta en su primera postulación, la diferencia era que FCN Nación era un partido relativamente pequeño, mientras que la UNE, al haber hecho ya gobierno, le había permitido tener un caudal electoral con voto propio y con una organización territorial bastante grande. Justamente esto último

fue lo que ambos candidatos y líderes de sus respectivos partidos políticos buscaron promover, por un lado, Sandra Torres con su eslogan: “OportUNIDADes”, buscaba posicionar su experiencia en la administración pública –como primera dama- y su enfoque asistencialista a través de los programas de cohesión social hacia el más pobre, buscando así el voto rural principalmente. Mientras que Jimmy Morales, aprovechó justamente su “inexperiencia política” y el clamor popular que en las manifestaciones de ese año pedían una persona que no fuera corrupta, para posicionarse como el candidato: “ni corrupto, ni ladrón”, para lo cual explotaron los valores de honradez, integridad, temor de Dios, entre otros, logrando que el votante lo viera como “el único que no estaba corrompido” por el sistema. Esta proyección y eslogan logró.

Es así como este posicionamiento de imagen de cada uno de los candidatos logra impulsar su liderazgo de lo particular a lo general, del partido hacia lo nacional, impulso que sin una estrategia clara de campaña no hubiese sido posible.

Tabla 12:

Estrategia e imagen de campaña de cada candidato, ejes, ventajas y beneficio

Candidato	Eje de campaña	Ventaja comparativa -Atributo-	Beneficio
Oscar Berger	"Con Berger ganamos todos"	Unión, experiencia	experiencia de trabajo, trayectoria, experiencia en la Municipalidad, amor por Guatemala, patriotismo
Álvaro Colom	"Tu esperanza es mi compromiso" "la delincuencia se combate con inteligencia"	experiencia, no militar, ingeniero	experiencia de trabajo en el área rural, Pasado familiar -por su apellido Colom-, cercanía con el área rural

Otto Pérez	"Seguridad y Empleo con mano dura"	experiencia, no militar, ingeniero	al ser militar se le atribuye experiencia en seguridad
	"Soy patriota y amo a mi país"		
Jimmy Morales Cabrera	"Ni corrupto, ni ladrón"	outsider de la política, empresario, conocimiento público como actor y comediante	falta de experiencia en la política lo cual, por la crisis del 2015 y sus particularidades resultaba atrayente para el votante
Sandra Torres Casanova	"OportUNIDADes"	experiencia en la administración pública, empresaria, conocimiento público.	experiencia en la administración pública como dirigente de los programas sociales del gobierno del año 2008 al 2012, Partido Político fuerte
Manuel Baldizón	"solo el pueblo salva al pueblo"	fuerte trabajo de imagen pública intentados identificar con la clase social más baja.	Partido Político con fuerte presencia
	"Le toca"		

Fuente: elaboración propia

Tabla 13:

Estrategia e imagen de cada candidato: territorio, principios y auto proyección

Candidato	Territorio	Principios/ valores	Rol / Auto-proyección
Oscar Berger	Urbano	Honestidad, responsabilidad, patriotismo, integridad, honradez	Si gana Berger gana Yo
Álvaro Colom	rural	honradez, integridad, patriotismo, unidad, solidaridad, concordia, respeto a la diversidad cultural, tranquilidad y honestidad	un presidente para todos
Otto Pérez	urbano	patriotismo, honradez, capacidad, unión, carácter	se necesita aplicar mano dura para tener seguridad ciudadana
Jimmy Morales Cabrera	Urbano y rural	honradez, integridad, lucha contra la corrupción, familia, temor de Dios,	al ser nuevo en política no se encuentra corrompido por la corrupción del sistema
Sandra Torres Casanova	rural	unidad, lucha contra la corrupción.	relación cercana al electorado de clase social más baja, identifican con el pobre, continuidad de los programas sociales
Manuel Baldizón	rural	carácter, solidaridad, humildad.	relación cercana al electorado de clase social más baja, identifican con el pobre

Fuente: elaboración propia

3.6 Influencia de los medios de comunicación en cada elección

Para los partidos políticos, la comunicación política estratégica, la gestión útil de la información en doble vía con el fin de alcanzar los objetivos políticos que dichas organizaciones han establecido para sí mismas es de mucha importancia. En este sentido, cabe señalar que una buena parte de la gestión estratégica de la comunicación política en las democracias modernas ocurre durante las campañas electorales.

Los medios de información o medios de comunicación masiva, principalmente la radio, televisión y prensa han sido de importancia a nivel nacional e inclusive a nivel internacional -el cuarto poder (Fernández, 2004)- una de las grandes deficiencias de nuestra democracia es que estos han sobrepasado su espacio informativo y abarcado aspectos ideológicos hasta llegar al establecimiento de agendas políticas a través de la manipulación de la información pública, la cobertura o falta de ella a diversos liderazgos políticos y el tipo de cobertura que se le da a cada uno de ellos.

Estos medios pueden servir de forma eficaz para influir la opinión pública mediante el culto a la emoción (Goleman, 1996) Sobre este punto vale la pena mencionar lo que escribe Mazzoleni (2010) “los líderes apelan muchas veces a este medio para conquistar o retener la simpatía de las masas, y, para conservar en sus propias manos la orientación del movimiento”.

Una de las causas para que cualquiera de los candidatos que analizamos hayan sido electos es sin duda alguna cantidad de publicidad invertida en la imagen de cada uno, publicidad no solo de manera de propaganda política sino a través de notas de prensa, menciones en columnas de opinión, cantidad de veces que apareció en la portada de los medios de comunicación, así como de infomerciales.

El proceso de influencia de los medios se inicia en el momento en el que las personas leen, escuchan o ven una nota periodística y variará de acuerdo a la intensidad, frecuencia con que

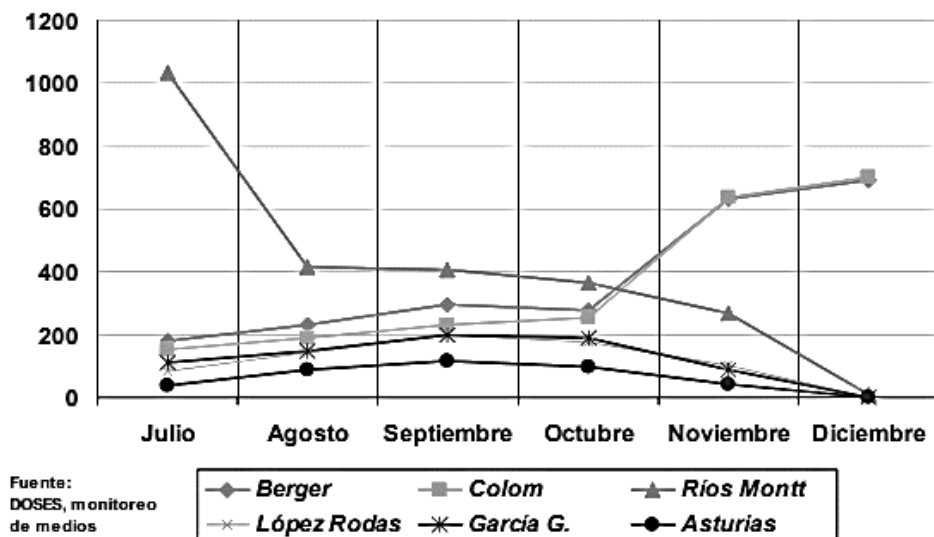
se divulgue el mensaje implícito en esa nota. El efecto depende también de la forma como se articule el discurso con el cual se divulga el mensaje.

Para las elecciones del 2003 el partido Frente Republicano Guatemalteco –FRG- fue el partido que recibió la mayor cobertura mediática desde mayo hasta la realización de la primera ronda electoral. Durante ese período, los principales temas de la información divulgada sobre la campaña se referían a aspectos estratégicos: selección de candidatos, mediciones de intención de voto, alianzas y rompimientos, que suelen resaltar los aspectos competitivos del proceso electoral. En el caso particular del FRG, los medios informativos reportaron también las tensiones que generó la inscripción del general Ríos Montt, quien era presidente del Congreso y secretario general del FRG. Las tensiones se dieron desde el principio de la campaña, y esto fue tema frecuente en las notas que se referían a él, lo que contribuyó a la imagen negativa del líder de dicho partido. El FRG tenía en su contra, entonces, un candidato cuestionado y el hecho de formar parte del gobierno y como tal, compartir el desgaste natural que implica esta tarea. El general Ríos fue el candidato que más cobertura recibió entre junio y octubre. El número de menciones que los medios hicieron de él alcanzó su máximo en junio, que fue el mes en el que tuvo lugar en la capital, los días veinticuatro y veinticinco, una manifestación de protesta de esta organización política en contra de la decisión del Tribunal Supremo Electoral y la Corte Suprema de Justicia de denegarle la inscripción como candidato.

Mientras que Oscar Berger y Álvaro Colom fueron los segundos y terceros candidatos con más menciones en los medios de comunicación, pero en estos casos las menciones fueron positivas. El caso de Oscar Berger las menciones lo situaban como el candidato que había decidido participar de nuevo con su partido pero que lo habían separado de él, lo cual le imprimía un estereotipo de la persona que quiere trabajar por el país, además de que, los medios no enfocaban aspectos negativos sino únicamente positivos, logró que las personas vieran en él a una persona honesta y responsable.

Figura 1:

Evolución del número de veces que ha sido mencionado en los medios de comunicación cada candidato en la primera vuelta en las elecciones del 2003



Fuente: DOSES

La cantidad de menciones tanto de Oscar Berger como de Álvaro Colom suben al pasar al iniciar la segunda vuelta electoral ya que fueron los dos contendientes que accedieron a ella.

Durante las elecciones del 2007, Álvaro Colom y la UNE, que habían quedado en segundo lugar en las elecciones anteriores, figuraban como la primera opción de muchos guatemaltecos. La cobertura mediática, principalmente positiva que les dieron a muchos candidatos principalmente Álvaro Colom y Otto Pérez, fueron decisivas a la hora de los comicios, en la tabla 13 podemos ver como tiene relación la cantidad de veces que aparece mencionado dicho candidato o el partido político con la cantidad de votos que obtuvo. Estos dos líderes políticos obtuvieron cada uno, casi el doble de menciones que el líder que quedó en tercer lugar.

Tabla 14:

Relación entre el número de veces que ha sido mencionado en los medios de comunicación durante la primera vuelta y su resultado electoral, elecciones 2007

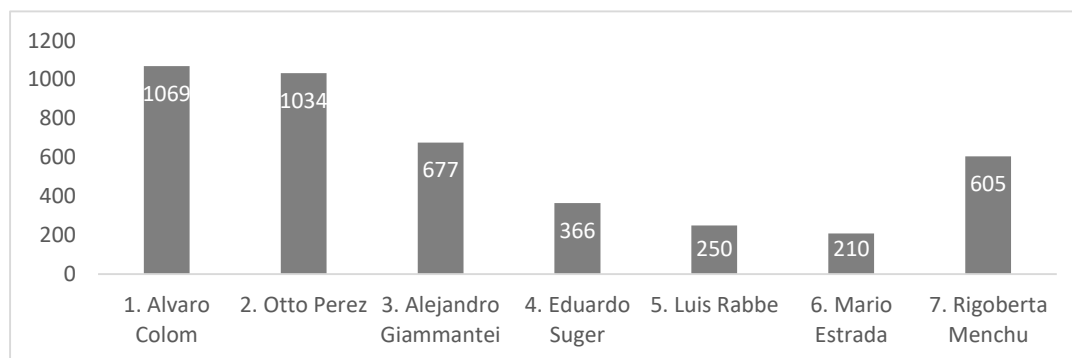
Candidato	Cantidad de menciones	Puesto obtenido en las elecciones
Álvaro Colom	1069	1
Otto Pérez	1034	2
Alejandro Giammantei	677	3
Eduardo Suger	366	4
Luis Rabbé	250	5
Mario Estrada	210	6
Rigoberta Menchu	605	
Harold Caballeros	256	
Pablo Monsanto	253	
Fritz Garcia-Gallont	248	
Rodolfo Castañeda	211	
Manuel Conde	181	
Marco Vinicio Cerezo	171	
Miguel Angel Sandoval	147	
Hector Rosales	48	
Rodolfo Rosales	15	

Fuente: DOSES

Viendo esta tabla gráficamente, podemos darnos cuenta que la cantidad de menciones es directamente proporcional a la cantidad de votos obtenidos por los primeros seis lugares de la contienda electoral. El caso paradigmático es el de Rigoberta Menchú, en el cual entran a jugar variables étnicas y culturales que hacen que dicho estudio no aplique para ella. Álvaro Colom que tuvo 1069 menciones, aproximadamente treinta y cinco más que Otto Perez, obtuvo el primer lugar y Pérez el segundo, Giammantei quien tiene 677 veces que aparece mencionado, lo que equivale a un 70% respecto a los primeros dos lugares.

Figura 2:

Posición en el resultado electoral primera vuelta comparada con la cantidad de menciones, elecciones 2007



Fuente: DOSES

Ya en segunda vuelta, nuevamente Álvaro Colom es el candidato que más veces aparece en los medios, con 1208 menciones en los distintos medios de comunicación en comparación con las 1157 de Otto Pérez. Colom no solo es el más mencionado sino, es el candidato ganador de dichas elecciones.

Tabla 15:

Relación del número de veces que ha sido mencionado en los medios de comunicación durante la segunda vuelta con el puesto obtenido, elecciones 2007

Candidato	Cantidad de menciones	Puesto obtenido en las elecciones
Álvaro Colom	1208	1
Otto Pérez	1157	2

Fuente: DOSES

En el 2011, durante la segunda vuelta se postulan los candidatos Manuel Baldizón del Partido LIDER y Otto Pérez del Partido Patriota. En dicha elección nuevamente la cantidad de veces que aparece mencionado en los medios de comunicación es directamente proporcional a la cantidad de votos obtenidos, así, Otto Pérez quien logra ganar las elecciones tiene no solo

más cantidad de menciones sino en su mayoría son menciones positivas, mientras que las pocas que pudo obtener Manuel Baldizón no solo son menos que las de Otto sino que tiene un alto grado de menciones negativas.

Tabla 16:

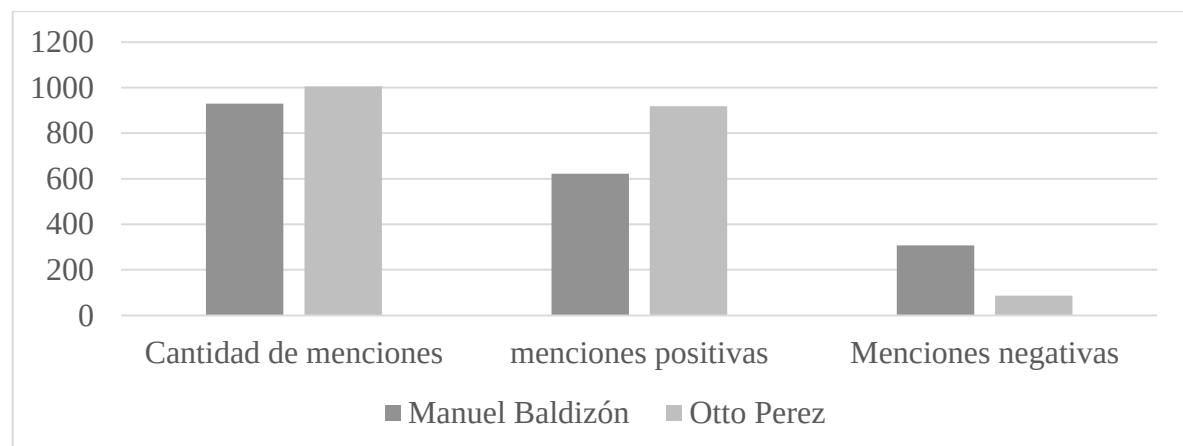
Cantidad de veces que ha sido mencionado y tipo de mención, en los medios de comunicación durante la segunda vuelta, elecciones 2011

Candidato	Cantidad de menciones	Menciones positivas	Menciones negativas
Manuel Baldizón	930	622	308
Otto Pérez	1006	919	87

Fuente: DOSES

Figura 3:

Comparación de la cantidad de veces que ha sido mencionado y tipo de mención, en los medios de comunicación durante la segunda vuelta, por candidato en las elecciones 2011



Fuente: DOSES

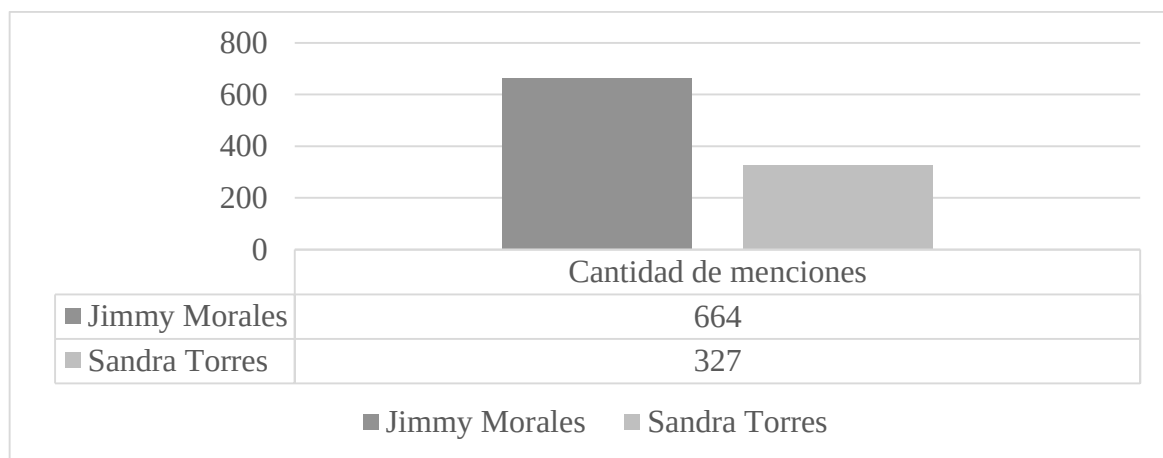
La misma relación del 2011, se puede visualizar en caso de las elecciones del 2015, durante la segunda vuelta electoral, Jimmy Morales tiene casi el doble de menciones que su contraparte Sandra Torres del partido UNE, pero, al igual que las elecciones anteriores, las menciones de los segundos lugares no solo son menores a las del primer lugar, sino que al

separarlas por tipo de mención, entre menciones positivas y negativas el porcentaje de las positivas respecto al total de menciones del segundo lugar son menor que las del primer lugar.

Al evaluar las menciones positivas y negativas, hay que hacer la salvedad que en esta investigación no se hace la diferenciación sobre el impacto que tiene los diferentes tipos de menciones positivas y los diferentes tipos de menciones negativas, en el contexto en el cual son evaluadas, ya que si bien, al generalizarlas podemos notar una diferencia entre uno y otro candidato, el daño que genera una mención negativa de uno puede ser menor que el que le genera a otro.

Figura 4:

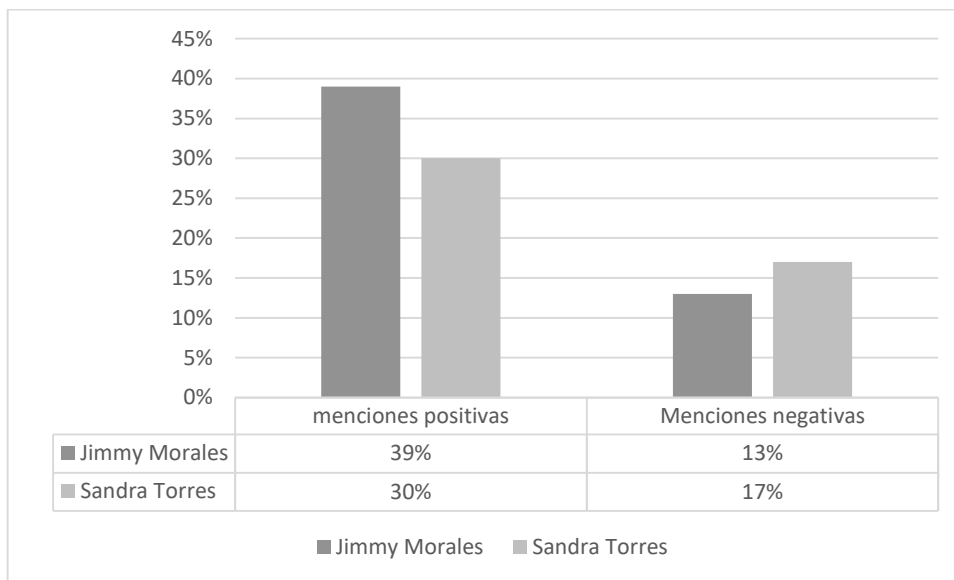
Número de veces que ha sido mencionado el candidato, en los medios de comunicación durante la segunda vuelta, elecciones 2015.



Fuente: DOSES/Mirador Electoral 2015

Figura 5:

Relación del tipo de mención entre candidatos durante la segunda vuelta electoral, año 2015



Fuente: DOSES/Mirador Electoral 2015

Cabe resaltar que en el caso de Jimmy Morales es el único que por época histórica y el avance tecnológico contó con un monumental apoyo de las Redes Sociales de Internet, que para fines prácticos era no solo mucho más directa sino más barata que la publicidad tradicional -vayas, muppies, carteles, anuncios en tv y radio-.

3.7 Resultados electorales en segunda vuelta

Con los datos anteriormente expuestos y contrastándolos con los resultados electorales que presentamos en las tablas a continuación, podemos deducir sin temor a equivocarnos que la cantidad de menciones –veces que aparece mencionado un partido y/o su candidato- tiene relación directa con el posicionamiento de imagen y liderazgo en el votante, además influye el tipo –positiva o negativa- para que la persona decida emitir su voto a favor o en contra del mismo en segunda vuelta.

Es así como los candidatos con mayor cantidad de veces que sale mencionado en los medios de comunicación y que estas sean en proporción mayormente positivas termina siendo fundamental para que el votante-seguidor pueda emitir su elección por dicho candidato.

Tabla 17:

Resultados electorales en segunda vuelta

Candidato	2003				2007			
	Primera vuelta		Segunda vuelta		Primera vuelta		Segunda vuelta	
	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%
Oscar Berger	921,316	34.32	1,235,219	54.13				
Álvaro Colom	707,635	26.36	1,046,744	45.87	926,236	28.25	1,449,533	52.81
Otto Pérez					771,813	23.54	1,295,108	47.19

Candidato	2011				2015			
	Primera vuelta		Segunda vuelta		Primera vuelta		Segunda vuelta	
	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%	Cantidad de votos	%
Otto Pérez	1,597,937	36.1	2,300,998	53.74				
Manuel Baldizón	1,004,215	22.68	1,981,048	46.26				
Jimmy Morales					1,167,030	23.85	2,393,269	65.48
Cabrera Sandra Torres Casanova					967,242	19.76	1,261,607	34.52

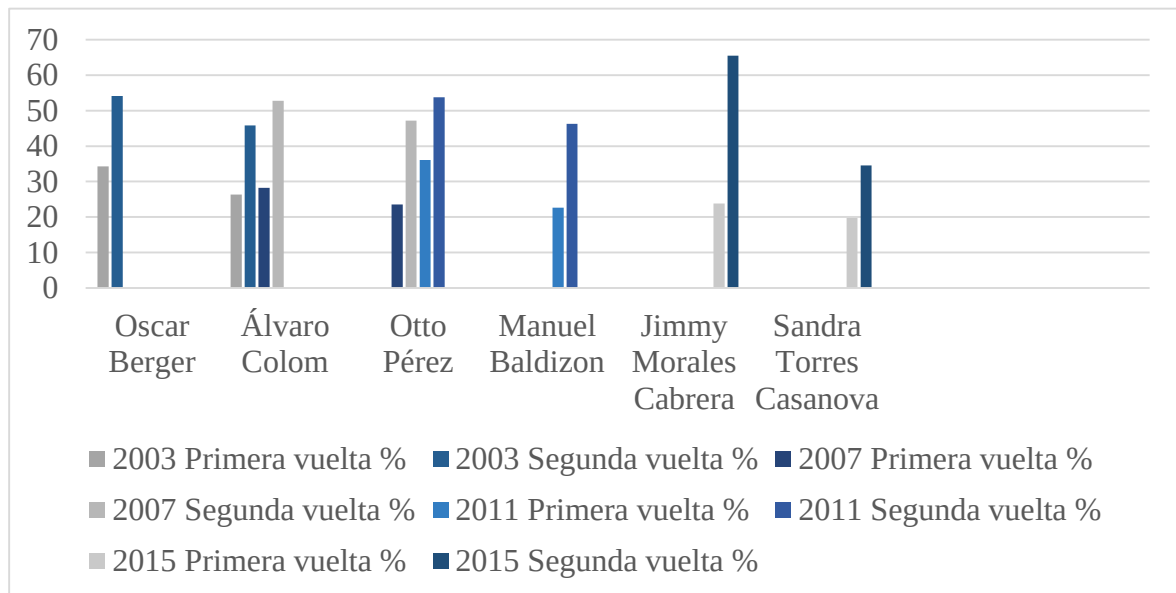
Fuente: elaboración propia, con datos del TSE

Además en los casos de Álvaro Colom y de Otto Pérez podemos hacer un análisis adicional al contrastar los datos de menciones de ellos en las elecciones en las cuales lograron la

cantidad de votos necesarios para pasar a segunda vuelta, las que ganaron y las que perdieron con la cantidad de menciones versus las de sus contrapartes.

Figura 6:

Progreso de los resultados electorales por elección de cada candidato



Fuente: fundación DOSES

3.8 Análisis de los hallazgos

Los partidos políticos son una de las instituciones importantes dentro del sistema político guatemalteco; su valor radica en ser el canal necesario para realizar las aspiraciones de los sectores a los que representan. Uno de los elementos primordiales para el funcionamiento, como para la subsistencia, del partido político es el liderazgo político.

El liderazgo político es la base para la creación de instituciones políticas fuertes, perdurables en el tiempo, que garanticen la defensa de la ideología del partido; es decir, si existen liderazgos políticos fuertes, existirán sistemas políticos con la capacidad de responder a las necesidades de la sociedad. Sin embargo, cuando este poder se corrompe se transforma en patrimonialismo o en caudillismo.

3.8.1 Tipos de liderazgo de los candidatos a la presidencia que han llegado a segunda vuelta desde el 2004 al 2018

Oscar Berger: Su relación de amistad con Álvaro Arzú, a quien acompaña en su accionar político y logra ser concejal primero, alcalde y luego candidato a la presidencia, esta trayectoria le lleva tener un caudal electoral muy fuerte, principalmente luego del gobierno de Alfonso Portillo -FRG-. Sin duda alguna tener de referente tanto el gobierno municipal como nacional de Arzú genera en Oscar Berger una empatía del caudal electoral de Arzú, un voto muy urbano y muy disciplinado, sumado al posicionamiento que ya tenía al haber sido alcalde de la Ciudad de Guatemala dos veces. Ya había sido candidato y pasado a segunda vuelta en la anterior elección, se ganó principalmente la confianza de aquellos que anhelaban que las cosas fueran como en el anterior gobierno, al plantear que había sido un error no elegirle la anterior ocasión; generaba empatía y entusiasmo de sus seguidores, era lo más parecido a un secretario general y líder de la coalición de partidos que lo llevaron como candidato. Por lo anterior podemos caracterizar su liderazgo como tradicional, carismático, legítimo.

Álvaro Colom: Su trayectoria como alto funcionario de los gobiernos del MAS y del PAN le dan un fuerte capital político, su cercanía con el ala izquierda de la política guatemalteca a través de su conexión con la cosmovisión maya y de su tío abuelo a través del apellido sumado a una anterior candidatura con otro partido le generó mucho apoyo y conocimiento público. La gran diferencia con Oscar Berger es que Álvaro Colom había fundado un partido propio, el cual era el secretario general y candidato presidencial, a sus seguidores les transmitía la confianza y entusiasmo principalmente en el área rural, a la cual apelaba basándose en su trabajo dentro del gobierno y su relación familiar con Manuel Colom Argueta. Podemos caracterizar su liderazgo como carismático, legítimo, autocrático, dictatorial y tradicional.

Otto Pérez Molina: Militar de carrera fue uno de los más influyentes tanto en el autogolpe de Estado de Serrano Elías como de la Firma de la Paz, en ambos casos sostuvo la imagen de un militar con ideas democráticas y preocupado por el buen gobierno. Funda su partido

político junto a otras personas de renombre, partido que luego de la salida de Oscar Berger del PAN se suma a la coalición que gana la presidencia, colocando así a Otto Pérez y otros miembros de su partido como diputados, luego de la ruptura de su partido con el gobierno de Oscar Berger el conocimiento de la gente sobre el Partido Patriota y Otto Pérez se eleva colocándolo así en una condición favorable para participar en las elecciones, en las cuales refuerza el estereotipo del votante en el que ve que militar es igual a seguridad y monta una campaña dirigida principalmente a este tema. A decir de muchos analistas el Partido Patriota fue uno de los mejor organizados que han existido, lastimosamente dependía mucho de sus dos principales líderes: Otto Pérez y Roxana Baldetti, quienes al ser perseguidos por la justicia su partido se derrumbó. Cabe mencionar que, para evitar la tensión entre sus dos principales liderazgos, Otto Pérez delega la Secretaría General del partido Roxana Baldetti mientras que él se vuelve en el máximo líder, incluso le denominaron como "líder del cambio". El tipo de liderazgo de Pérez Molina lo podemos definir como carismático, legítimo, marcadamente autocrático y dictatorial.

Manuel Baldizón: Uno de los liderazgos más extraños, sin duda alguna es el candidato que estuvo a punto de llegar a ser presidente, pero nunca lo llegó a ser. Gana diputación proveniente de las filas de la UNE con quien rompe relaciones al tener pugna por la secretaria nacional de dicho partido, junto a otros diputados forma el partido Libertad Democrática Renovada o LIDER, palabra con la cual él se autodefinía, logra que muchos diputados tráfugas se adhieran a su partido y con una plataforma electoral con mucho capital económico intenta ser presidente, en el 2011 pasa a segunda vuelta, pero en el 2015 queda en tercer lugar, pero no le alcanza para pasar al ballottage. fue nombrado secretario general del partido LÍDER, el cual fue creado alrededor de su persona. La subida en su intención de voto no fue exactamente por su liderazgo sino incentivada por la no participación de la candidata del entonces partido oficial: La UNE, partido del cual había sido parte y quienes entonces veían en el Partido Patriota su principal rival electoral. Podemos definir que si bien tenía un liderazgo legítimo ya que había sido obtenido por vías legales, su posicionamiento en la mente del votante y su empatía con el mismo no correspondían directamente a su

liderazgo sino a un marcado trabajo de marketing político, que lo situaba como un candidato popular.

Sandra Torres: Proveniente de familia política y empresaria. Casada con Álvaro Colom fundan junto la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-, cuando Álvaro Colom es electo presidente de la República ella junto a Jairo Flores toman la dirección del partido, convirtiéndose en candidata a la presidencia en el 2011 pero por el impedimento constitucional, el cual intenta evitar divorciándose de Colom, no logra serlo, sin embargo, guía a la UNE en una exitosa campaña electoral consiguiendo muchas diputaciones y alcaldías.

En el 2015 ya sin el impedimento se convierte en candidata y pasa a segunda vuelta, debido al contexto político y la captura de Otto Pérez y Roxana Baldetti por corrupción que empuja al outsider político Jimmy Morales a ganar el ballotage ella se queda con el segundo lugar. Secretaria Nacional y candidata a la presidencia, su liderazgo es tan fuerte en el partido UNE que todo debe contar con la aprobación de ella. Sus seguidores ven en ella una cercanía hacia el lado más pobre del país, esto incentivado principalmente por su labor dentro del programa Cohesión Social cuando fue primera dama de la Nación. Es la única candidata que pese a haber intentado participar una vez, ser parte del gobierno en ese momento y señalada de corrupción -sin haber tenido consecuencias legales hasta el momento- ha logrado mantener su imagen, al punto de tener resultados electorales muy favorables. Respecto al liderazgo podemos mencionar que podemos dividirlo en dos momentos o temporalidades: mientras estuvo en el gobierno y al estar fuera del mismo. En el primer momento su liderazgo era legítimo al ser obtenido por vías legales y hasta cierto punto tradicional –era la esposa del presidente-, en este periodo adoptó un estilo autocrático y bastante dictatorial, lo que la llevó a ser secretaria general del partido UNE; en un segundo momento la diferencia entre su liderazgo y su posición como máxima autoridad partidaria se vuelve bastante borrosa, podríamos decir que lo que se puede llamar liderazgo no es más que el dominio que mantiene dentro de la estructura de poder en el partido, sumado a la imagen construida durante la

gestión dentro del gobierno de su exesposo, como coordinadora de programas sociales, y la falta de nuevos liderazgos a lo interno de su partido.

Jimmy Morales: sin duda alguna es el claro ejemplo de como la suma entre contexto y persona que goce de la popularidad adecuada puede resultar en un excelente candidato triunfador en las elecciones. Jimmy Morales durante toda su vida se preparó para ser empresario exitoso y lo fue, su programa de televisión es uno de los más largos y con más audiencia nacional, su única incursión política fue cuando en el 2011 intenta ser alcalde del municipio de Mixco, uno de los municipios más poblados del país, quedando en tercer lugar. Esta candidatura a la alcaldía de Mixco fue su única incursión en política partidista antes de postularse como candidato a la presidencia por el partido Frente de Convergencia Nacional –FCN- y su grupo político denominado NACIÓN, su candidatura a la presidencia como alguien nuevo en el ámbito político partidista, en medio de la crisis política que vivía el país en el 2015 fue la fusión perfecta para su elección como presidente de la República. No cabe duda que Jimmy Morales es uno de los candidatos más carismáticos del país, sus seguidores eran tan centrados en lo positivo de él como candidato que montaron plataformas, vía redes sociales, muy poderosas.

El líder político debe contar con ideales, valores y una propuesta programática coherentes (Natera, 1998). Esto no es algo que se construya en el curso de una campaña electoral, sino que se concibe con mucha anticipación y como producto de un proceso de cohesión de la organización política que tiene en cuenta la posición del líder como candidato, como parte del gobierno, o como opositor del mismo, nos referimos a ello para hacer énfasis en que Jimmy Morales no es un líder político sino el producto de un fuerte trabajo de mercadeo y un contexto específico, es por ello que, Jimmy Morales no era el líder del partido que lo impulsaba, lo que lo lleva a no tener una base de apoyo ni una estructura partidaria que le permitiera impulsar algún tipo de liderazgo y cohesión de la organización política, tampoco una propuesta programática y menos aún un reconocimiento ciudadano de los ideales y valores que buscaba representar.

Con el análisis anterior, se puede afirmar que en este capítulo se cumple el objetivo general de la investigación al hacer un análisis de la existencia o no de los liderazgos políticos en el país y su relación con el sistema de partidos, teniendo en cuenta el peso que tuvo la oferta electoral, el manejo de imagen y posicionamiento en medios durante la campaña electoral para potenciar su conexión con los electores, evidenciado en la preferencia en área urbana o rural, por encima de la ideología.

CAPITULO IV

PROSPECTIVA Y PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO

El liderazgo político debe de dar soluciones a las necesidades planteadas por sus seguidores, plantea una constante lucha de capacidades, que implica estar consciente de lo que desea hacer y de lo que se puede realizar y a partir de esa disyuntiva, encaminar las energías necesarias para lograr los compromisos adquiridos con el sector al que se representa. El presente capítulo hace una proyección entrono al tema del liderazgo, tomando como referencia las elecciones generales de 2019, nuevamente con énfasis en la campaña presidencial.

Así como las circunstancias imponen una agenda por cumplir a los líderes, estos tienen la responsabilidad para con el sector que representan, de poder abordar estas nuevas expectativas, una vez quieran tener el reconocimiento de parte de sus seguidores y poder ser visualizados como un liderazgo que permita brindar nuevas oportunidades de solución a las necesidades del sector representado.

Las crisis como la actual, representan la mejor oportunidad de identificar nuevos liderazgos, aunque también pueden ser, la situación propicia, para el surgimiento de dirigentes políticos oportunistas, en busca de espacio de acción en pos de agendas muy específicas y particulares, en detrimento del sistema político y de los liderazgos auténticos.

4.1 A corto plazo: Elecciones 2019

Para las elecciones del presente año, en las cuales ya aplican todas las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos de 2016, podremos observar si estas modificaciones serán el primer paso hacia una consolidación de un sistema político más democrático, transparente y con la capacidad de generar nuevos liderazgos políticos en la búsqueda de un liderazgo político enfocado más en su papel de estadista que en la búsqueda del poder.

Respecto a las reformas hay que tener en cuenta cuatro elementos: El primero a considerar es el efecto de la prohibición del transfuguismo. Dicha normativa, sujeta de cuestionamiento por más de 80 diputados, implicará un cambio sustancial en las dinámicas políticas y partidarias. El efecto más evidente será la obligada renovación del Congreso en 2019. Pero, además, la normativa genera una agudización de la crisis del “partido franquicia”: al quedar excluida la participación de varios caciques territoriales, los partidos políticos se ven en la necesidad de buscar nuevos liderazgos que puedan suplir el cacicazgo que ahora no podrá participar o a generar un modelo alternativo para la construcción de organización. No obstante, la renovación de personas no garantiza un funcionamiento distinto de la institucional ni que los nuevos liderazgos sean mejores que los anteriores.

El segundo elemento a considerar es el financiamiento electoral. Derivado de los recientes casos judiciales y el marco regulatorio aprobado, resulta relativamente sencillo proyectar que la elección presidencial será austera, en la cual los liderazgos nuevos tendrán una mejor capacidad de posicionamiento al encontrarse en condiciones de cierta igualdad ante los partidos que, en otras condiciones, habrían tenido una mejor condición económica. Sin embargo, a nivel local, se mantiene el mismo riesgo de la penetración de capitales ilícitos. Por ello, resulta de particular importancia que el Tribunal Supremo Electoral logre operativizar la Unidad de Fiscalización de Partidos Políticos, la cual aparentemente constituye la única barrera frente al recurso ilícito que puede generar diferencias claras en el posicionamiento de imagen y nombre de los distintos liderazgos.

El tercer elemento es la capacidad de los candidatos de transmitir su mensaje y ejercer liderazgo ante las restricciones en medios. Sin duda alguna el elemento que marcará la diferencia será la estructura local, los partidos con mayor capacidad de operar son aquellos con mayor presencia y candidaturas locales. Respecto a la campaña para ciudadanos habilitados para votar en el extranjero, al igual que en elecciones en el territorio nacional, la trasmisión del mensaje político “de boca en boca” será un medio para informarse y generar simpatía o rechazo ante las candidaturas presidenciales.

El último elemento a considerar es la obligación de los partidos a postular candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la república o a postular candidatos a diputados en más del 50% de los distritos electorales, lo cual genera que, en su mayoría, los partidos postulen candidatos a presidencia, pero al no lograr el mínimo del 5% de votos válidos o colocar un diputado en el congreso dicho partido desaparezca, cuyo efecto será la desaparición de un número significativo de los partidos que ya inscribieron candidaturas y esto aumenta la tasa de volatilidad del sistema de partidos guatemalteco. Con las modificaciones antes mencionadas, tendremos un escenario electoral atípico, con más de veintiséis partidos políticos y una cifra parecida de candidatos a la presidencia.

Aunque generar espacios para que liderazgos políticos nuevos pudieran sobresalir y convertirse en líderes políticos era uno de los propósitos de las reformas, en esta primera elección luego de las reformas y después de analizar el perfil de cada uno de los presidenciables podemos observar que, para que este propósito se cumpla deberá de pasar algún tiempo, en esta elección todos los candidatos que se perfilan para competir ya han sido parte de este sistema político, de una u otra manera.

A continuación, esbozaremos muy brevemente la participación que los candidatos de los distintos partidos que para la fecha en que se realiza la presente investigación se proponen presidenciables de sus respectivos, han tenido:

Danilo Roca del partido Avanza, es sobrino del expresidente Juan José Arévalo. Integró el Partido Revolucionario (PR), donde comenzó su carrera política. Fue funcionario del gobierno de Julio César Méndez Montenegro y en 1999, lo proclamaron candidato a la presidencia por el partido Unión del Centro Nacional (UCN); Benito Morales, del partido Convergencia en el evento electoral de 2015 Morales compitió como candidato a diputado en el distrito de Quiché postulado por el mismo partido; Julio Héctor Estrada quien se postula por el partido Compromiso Renovación y Orden –CREO- es exministro de Finanzas Públicas del Gobierno de Jimmy Morales, era directivo de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie).

Mamfredo Marroquin quien participa con el partido Encuentro por Guatemala fue presidente de la asociación Acción Ciudadana y ha sido analista político por varios años. Estuardo Galdamez, quien fue proclamado por el partido FCN Nacion ha sido diputado por dos periodos consecutivos, el primero propuesto por el Partido Patriota y el segundo ya dentro del FCN Nación; Mauricio Radford (El TSE le revocó la inscripción) es el fundador del partido político Fuerza, representó al Congreso ante el Registro Nacional de las Personas durante tres años, fue señalado de irregularidades en un contrato con Easy Marketing para emitir el DPI; Edmond Mulet, fundador del partido Humanista y candidato a presidente por este, es un político ex diplomático guatemalteco que trabajó en la Organización de las Naciones Unidas, fue diputado del Congreso de Guatemala durante 12 años, periodo dentro del cual fue presidente del mismo, militó y fue postulado por el partido Unión del Centro Nacional; Roberto Arzú propuesto por dos partidos, el Partido de Avanzada Nacional –PAN- y el partido PODEMOS, es hijo del ex presidente Álvaro Arzú, fue presidente del Club de Fútbol Comunicaciones FC, ha estado involucrado en política durante toda su vida aunque nunca ha militado oficialmente hasta este año.

José Luis Chea Ufruela del partido Productividad y Trabajo: fue ministro de Cultura y Deportes, al que renunció el 19 de noviembre del 2018, además ha sido vice canciller y comisionado presidencial del proyecto Mesoamérica Guatemala; Edwin Escobar, fundador del partido Prosperidad Ciudadana es el actual alcalde de Villa Nueva, presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades, de la junta directiva del Instituto Nacional de Electrificación y el Instituto de Fomento Municipal. Ha estado en los partidos políticos Creo, Patriota, Líder, Independiente, UCN, y PC. Este es su segundo periodo en la alcaldía.

José Guillermo Cabrera, del partido TODOS, fue fiscal del Ministerio Público en 1993 y presidente del Colegio de Abogados en 2011; Mario Estrada ocupó un espacio en el Congreso con el partido Frente Republicano Guatemalteco durante el 2000 y 2007. En 2006 fundó el partido UCN y ha sido candidato a la Presidencia en las elecciones del 2007, 2011, 2015 y 2019; Sandra Torres Casanova de quien se ha hecho amplia referencia

en el capítulo anterior, en su momento fue secretaria general del partido UNE y es la segunda vez que se postula a la Presidencia; Luis Velásquez Quiroa exministro de Economía (2011-2012) durante el gobierno de Álvaro Colom, también fue secretario de asuntos específicos de la Presidencia en 2008 y 2010, así como secretario de Estado de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia en 2019, en esta ocasión se presenta como candidato del partido Unidos; Pablo Duarte del partido Unionista, es un exdiputado que ha estado en los partidos Frente Republicano Guatemalteco, Partido de Avanzada Nacional y Unionista; Pablo Ceto de URNG, es diputado al Parlamento Centroamericano y ex comandante del EGP.

Alejandro Giammattei Falla, esta es la cuarta vez que se postula para el cargo, cada una con un partido distinto, en esta ocasión participa con su propio partido denominado VAMOS. Zury Rios del partido VALOR fue diputada del Congreso por cuatro periodos legislativos, en 2011 lanzó su candidatura la presidencia, pero se retiró antes de las elecciones, en 2015 también fue candidata y quedó en quinto lugar. Es hija del fallecido ex presidente, José Efraín Ríos Montt; Amilcar Rivera fue alcalde de Mixco del 2004 al 2012 con el partido Patriota y partido Victoria: el partido Vision con Valores postula a Isaac Farchi fue diputado del Congreso y miembro del comité político de la comunidad judía; Manuel Villacorta de Winaq fue embajador ante Israel en 1999, Thelma Aldana Comenzó su carrera en el Organismo Judicial en 1981, hasta llegar a ser magistrada de la Corte Suprema de Justicia. Asumió el Ministerio Público en mayo del 2014, hasta que dejó el cargo en mayo del 2018, en este 2019 se postula por el partido Semilla.

Thelma Cabrera, de 45 años, es presidenta del Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) quienes se organizan y fundan el partido MLP, del cual ella es la candidata presidencial; Aníbal García es exdiputado del Congreso en el periodo 2008 al 2012, fundador del Movimiento Nueva República, partido ya cancelado, ahora se presenta con su nueva agrupación, Libre.

Pese a que existen liderazgos políticos de todos los círculos sociales y económicos del país, ninguno de los candidatos se plantea como un liderazgo nacional que pueda aglutinar alrededor suyo a la población que busca una salida a la crisis política.

Al finalizar esta elección muchos partidos desaparecerán al no poder obtener el mínimo de votos necesarios ni lograr colocar a por lo menos uno de sus candidatos como diputado electo, lo cual no es sino una muestra de la falta de liderazgo con la que dichos candidatos cuentan.

4.2 A largo plazo

Para salir de la crisis actual se hace necesario que desde lo interno de los partidos políticos se promuevan los liderazgos nuevos, esto a través de procesos de formación política de las personas que deseen participar en algún momento en una candidatura, a través de la democratización interna – real – en la elección de sus autoridades y de sus candidatos.

Liderazgos nuevos con visión de un mejor país, que promuevan desde una concepción ideológica clara, que sean permanentes en el debate diario del acontecer nacional y no únicamente en las cercanías o en el periodo eleccionario es lo que hará que, el sistema político guatemalteco se consolide con partidos que dejen de ser vehículos electorales para convertirse en verdaderas instituciones, que sean permanentes en la sociedad y podamos dejar de tener esa mortalidad de partidos tan grande.

En el escenario deseable, los partidos regresan a la esencia del liderazgo comunitario, a la unidad básica, al líder político que cuenta con esas características natas y con el conocimiento pero que necesita la apertura de un partido para poder tener una plataforma política en la cual apoyarse. También se hace necesario que los partidos tengan una mayor cercanía con la población a la que buscan representar y dejen de representar únicamente los intereses de los financistas.

4.3 Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos como instrumento de estímulo para el surgimiento de nuevos liderazgos políticos

En 2016, a través de la presión ciudadana se logró promover reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Ley Electoral y de Partidos Políticos), fundamentalmente en la búsqueda de transparencia en el financiamiento de los partidos políticos, el fortalecimiento de la fiscalización por parte del Tribunal Supremo Electoral y la igualdad de espacios publicitarios en medios de comunicación. No obstante, todavía quedan áreas que requieren mayor atención para avanzar hacia un sistema electoral y de partidos políticos que asegure profundizar la democracia: consolidación democrática de los partidos políticos, cambios al sistema electoral, mecanismos para asegurar mayor representatividad.

Según Eduardo Nuñez (2008) hay tres elementos que definen y caracterizan los sistemas electorales:

- La magnitud electoral o magnitud del distrito que es la cantidad de cargos o escaños que se eligen en un distrito electoral, es decir, la circunscripción territorial cuya población habilitada para votar elige a determinados cargos.
- El umbral electoral que es la barrera que establece el límite debajo del cual no pueden obtenerse escaños o cargos.
- El método electoral, que puede ser mayoritario (absoluto o relativo) o proporcional, y donde cada uno de ellos va aparejado de una fórmula repartidora. La fórmula electoral o fórmula repartidora, es la expresión o ecuación matemática que convierte los votos en cargos

Estos tres elementos están en constante relación y no pueden dissociarse del sistema de partidos políticos, pues las condiciones del sistema electoral tendrán incidencia en la fragmentación y proporcionalidad/desproporcionalidad del sistema de partidos políticos (Reynolds, 2006). Esta interacción definirá la estabilidad y gobernabilidad de un sistema político democrático.

A continuación se hace un análisis de los elementos técnicos de cada una de las iniciativas que persiguen reformar la actual Ley Electoral y de Partidos Políticos, tomando en cuenta sus efectos en la relación dinámica entre el sistema electoral, el sistema de partidos políticos (Alcántara-Sáez, 2001) y su influencia en el estímulo del surgimiento de liderazgos políticos. Dicho análisis se hace de manera no coyuntural, lo que permite visualizar el objetivo a mediano y largo plazo, mucho más allá del año 2019.

Se hacen consideraciones en lo atinente al tamaño de los distritos; los listados de candidatos/candidatas; la fórmula electoral, las funciones del ente rector y el padrón electoral, la modificación a las reglas de juego con la incursión de candidaturas independientes, división de distritos electorales y apertura a la posibilidad de contar con partidos distritales y la democracia interna de los partidos políticos, todos estos, factores claves en el surgimiento de los liderazgos políticos.

Finalmente se formulan tres recomendaciones específicas relacionadas cada una con uno de los siguientes temas: el financiamiento electoral, las expectativas sobre los resultados de la democratización interna de los partidos y se hace un listado de temas clave que no se pueden omitir en una nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos, como instrumento para profundizar la democracia en Guatemala y el surgimiento de nuevos liderazgos políticos.

Listas abiertas y listas desbloqueadas

Una de las principales preocupaciones de reformas a la ley es lograr que la ciudadanía ejerza una mejor fiscalización de sus elegidos, esto con lleva establecer mecanismos que acerquen los candidatos a la ciudadanía, las opciones que se han discutido buscan la introducción de listas abiertas y listas desbloqueadas para la elección de diputados (Reynolds, 2006).

La opción de listas desbloqueadas o de voto único transferible puede generar proporcionalidad en distritos de alta magnitud electoral. Esta opción implica que la ciudadanía vota por diputados de un solo partido -la totalidad de los mismos- sin importar el orden en el que el partido haya establecido la presentación de su listado. En este

planteamiento pueden existir diversas operaciones de adjudicación que dependen de un balance entre la cantidad de votos individuales recibidos y la comparación de aquellos recibidos en total por un partido político frente al resto. En las listas abiertas cada partido hace una selección y orden de candidaturas y el votante podría marcar tantas opciones como escaños estén en repartición de su circunscripción electoral.

Al poder contar con las opciones de listas abiertas y/o listas desbloqueadas, se trata de disminuir la compra de las primeras casillas en las candidaturas. Actualmente es un rumor popular el hecho que las personas que quieren ser nominados en las primeras casillas deben de generar algún tipo de pago hacia el partido político o bien hacia el secretario nacional, debido a que nuestro sistema hasta este momento, al ser por lista cerrada, privilegia no el liderazgo de las personas que se encuentran en dicho listado sino el orden en que fueron nominadas y colocadas en la lista, dicha perversión del sistema conlleva a que los liderazgos políticos que puedan surgir de estos candidatos se pierdan al no lograr acceder a la posición por la cual compiten electoralmente.

Las listas desbloqueadas y listas abiertas, salvando las complejidades culturales y las desventajas para el escrutinio, son uno de los mecanismos que ayudan en el reto de acercar los candidatos a la ciudadanía, ya que permite que sea el ciudadano el que decida a quien de los candidatos propuestos le quiere dar su confianza plasmada en un voto.

La Fórmula Electoral

En la parte relativa a la calificación del sufragio, el artículo 200 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos reconoce los sistemas de mayoría absoluta -aplicables para presidencia y vicepresidencia así como el caso del voto nulo en todas las elecciones según la reforma 26 del 2016 - y mayoría relativa -segunda vuelta presidencial, elecciones de alcaldes y síndicos. Asimismo, el de representación proporcional de minorías -aplicable a elección de diputados distritales, diputados por lista nacional y concejales para las municipalidades-.

Dentro de la representación proporcional de minorías, la importancia radica en la fórmula electoral, la cual según el artículo 203 de la misma ley, está basada en el método d'Hont modificado.

Hay que tomar en cuenta que la fórmula d'Hont resulta apropiada para garantizar proporcionalidad en circunscripciones electorales grandes, pero su efectividad para garantizar proporcionalidad e igualdad del voto tiende a reducirse en las medianas y pequeñas (Lacort, 2015).

Se estima crucial para el sistema electoral de Guatemala discutir a profundidad la cuestión de la fórmula electoral cuando el enfoque busca proporcionalidad y una mejor representación de minorías. Por ello, una discusión para discutir una fórmula más apropiada (en consideración a la proporcionalidad) para la adjudicación de escaños, resulta fundamental.

Los partidos nuevos y los pequeños son los más perjudicados por el sistema electoral, ya que la fórmula d'Hondt presenta mayor distorsión entre los votos obtenidos y los escaños asignados. Este sistema conseguiría una mayor proporcionalidad si existiese una única circunscripción electoral lo cual no es posible en países como Guatemala en donde cada departamento es una circunscripción o distrito electoral.

Aunque no existe la proporcionalidad exacta a la hora de repartir escaños, el método Sainte-Laguë, también llamado método del divisor con redondeo estándar, es uno de los que más se acerca. Los sistemas de representación proporcional intentan asignar los escaños a las listas de manera proporcional al número de votos recibidos, de los métodos comúnmente utilizados para la conversión proporcional de votos en escaños, el método Sainte-Laguë modificado es uno de los que consiguen mayor proporcionalidad (Benoit, 2016).

Las funciones del ente rector y el padrón electoral

Sin duda alguna una de las principales consideraciones a tomar en cuenta es el mejoramiento de las capacidades coercitivas y operativas del Tribunal Supremo Electoral, así como

fortalecer su independencia de actores políticos, es clave para la democracia guatemalteca y para el surgimiento de los liderazgos políticos.

El Tribunal Supremo Electoral después de las reformas a la ley electoral tiene un campo mucho más amplio para la supervisión de las actividades de proselitismo y campaña que realizan los partidos políticos, principalmente a través de la Unidad de Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, quien tiene la primordial función de supervisar y coordinar el monitoreo de cumplimiento y detección de pauta contratada con los medios de comunicación social, así como supervisar el cumplimiento de las publicaciones de estudios de opinión (Acuerdo Número 305, 2016).

El monitoreo consistirá en llevar un control de cantidad de espacios o tiempo asignado a cada agrupación y que se cumplan, para evitar que se incurra en campaña ilegal; es decir, que alguna agrupación o candidato tenga privilegios (Hernández Mayén, 2018), por encima de los demás, regulando así la influencia que los medios de comunicación tengan sobre los ciudadanos en el fortalecimiento o no del conocimiento público de los candidatos y líderes políticos de los diferentes partidos.

En el corto plazo, es indispensable garantizar a la población joven sus derechos políticos, al asegurar y motivar su empadronamiento, esto es un factor importante ya que es la población joven la mayoritaria en Guatemala, sin embargo, a 14 días del cierre del padrón electoral para las elecciones 2019 de los aproximadamente 2.3 millones de guatemaltecos que aún no se empadronan más del 63.60% son jóvenes y solo el 36.40% pertenecen a otros grupos etarios (Hernández Mayén, 2019).

Esta apatía se debe porque los jóvenes no son tomados en cuenta dentro de las organizaciones políticas. En las tomas de decisiones importantes para el partido político el comité ejecutivo nacional, son los que toman las decisiones en el 86 por ciento de las candidaturas. Los jóvenes al no tener un espacio concreto en los partidos políticos no se interesan en participar y menos

en votar, lo que genera que no existan nuevos liderazgos políticos dentro de los partidos y un total desinterés en la política (Hernández Mayén, 2019).

Al momento en que los ciudadanos guatemaltecos se encuentren empadronados, contaremos con un padrón electoral actualizado y realmente representativo. Un padrón efectivo es fundamental para el diseño técnico del sistema electoral más adecuado en visión de largo plazo.

Modificación de las reglas de juego: candidaturas independientes, división de los distritos electorales y partidos distritales

Uno de los temas que, para nuestros políticos, principalmente los que cuentan con un escaño dentro del parlamento nacional es, sin duda alguna, motivo de censura inmediata es la idea de las candidaturas independientes. Uno de los principales factores que ha hecho que nuestro sistema de partidos cuente con muy pocos liderazgos políticos es no solo la centralización del poder dentro de los partidos –tema que abordaremos más adelante– sino, la monopolización del poder por parte de los partidos, al ser únicamente a través de ellos que una persona puede optar a un puesto a elección.

En nuestro sistema partidario, un gran ejemplo de la mortandad de partidos políticos, es sin duda alguna una alternativa que se conjuga con la posibilidad de la división de los distritos electorales. Al hablar de candidaturas independientes nos referimos a la posibilidad que en cierta circunscripción electoral puedan existir candidatos que, haciendo uso de sus derechos constitucionales de elegir y ser electo, pueda participar de la elección a través de su postulación individual y apoyada por algún grupo de ciudadanos que, buscan darle una respuesta a sus necesidades y ven en la partidocracia no solo un sistema obsoleto, corrupto, sino que no responde a esas necesidades.

Las candidaturas independientes llevan un fuerte componente de liderazgo político, al no ser propuestas por un partido no gozan del respaldo estructural lo que los lleva a hacer énfasis

en el liderazgo comunitario, por lo mismo debe ser una figura pública y reconocida en determinada comunidad, a partir de ello los ciudadanos deben de incorporarse a su alrededor. El liderazgo político emanado desde las candidaturas independientes juega un papel importante al volver más pragmática su participación, al poder incorporar personas a su alrededor que no necesariamente, responden a una ideología en particular, acerca la política a la comunidad ya que su base social es más cercana a la población, lo cual genera más confianza en el electorado ya que, en su mayoría, al no ser políticos de profesión, su agenda es más realista que la de un político tradicional de un partido.

Una candidatura independiente puede funcionar de mejor manera si logramos que la elección sea más hacia lo comunitario, al reducir las circunscripciones electorales dividiendo los distritos electorales.

El gran problema de hoy en día, es que los ciudadanos no se sienten representados por sus políticos, pero esto se genera ya que al contar no solo con listas cerradas sino con distritos electorales muy grandes y unitarios, los ciudadanos no –re- conocen a su diputado. Actualmente cada departamento es un distrito electoral único e indivisible, que propone un determinado número de candidatos –en el caso de los diputados- que varía acorde a la cantidad y proporcionalidad de la población habitante en el mismo, al ser tan grande el aspecto geográfico – y en su mayoría también poblacionalmente grande- se da pauta a que los candidatos no los conozcan en el departamento en el cual –aducen que- viven, si a eso le sumamos que son los partidos políticos desde el CEN son los que tienen la potestad de decidir quien participa o no, dentro de estos listados ya que la ley le exige que por lo menos en 50 municipios de los 340 y 12 de los 24 departamentos, tenga organización legal, dejando a discreción del partido en cuales, lo que le da la libertad para proponer desde el CEN los listados y candidatos de su elección.

Es por eso que si los distritos electorales se les logra dividir en circunscripciones más pequeñas que motive a que las personas que participen en una elección sean conocidas y reconocidas, al disminuir la cantidad geográfica y población a la cual deben de demostrarle

que son la mejor opción para acceder a cierto puesto de elección popular genera más empatía, una mayor participación cívico-política y el surgimiento de nuevos liderazgos políticos.

Otro de los posibles factores que motiven a esa cercanía con la población es la creación de partidos distritales, que sean coaliciones ideológicas y programáticas de personas que, al no sentirse representados por un partido, al no contar con los recursos necesarios para formar uno a nivel nacional, logren conformar un partido distrital, con la capacidad de proponer candidatos a alcaldes y candidatos a diputaciones, esto tendría un efecto parecido al de contar con candidaturas independientes en circunscripciones mucho más pequeñas a las actuales, pero en menor forma, ya que se mantiene el monopolio partidario.

Las iniciativas concernientes a las opciones como partidos distritales, listas abiertas y candidaturas independientes, toman mayor relevancia y cobran sentido en un enfoque de inmediatez y con miras específicas al posicionamiento de cuadros políticos en la realidad electoral de 2019-2023.

La democracia interna de los partidos políticos

Un buen porcentaje de las debilidades del sistema de partidos se relaciona con la falta de democracia interna para elegir autoridades y seleccionar candidatos a cargos de elección popular. Esta falta de democracia interna debilita al sistema de partidos y esto se ve reflejado en la baja legitimidad de dichas organizaciones frente a la ciudadanía.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos, pese a que ha sufrido diversas reformas, aun no contempla las medidas obligatorias para que los partidos políticos practiquen el ejercicio democrático a lo interno. Han existido algunos intentos de elegir a sus candidatos presidenciales a través de elecciones primarias, sin embargo, en todos los esfuerzos han resultado en rotundos fracasos y división partidaria.

La democracia interna en los partidos políticos no solo permite devolverle esa confianza en los partidos a la ciudadanía sino, también les permite a los ciudadanos plantear propuestas de

solución a distintos problemas, pero, sobre todo, permite la renovación de ideas y liderazgos con lo que fortalece no solo al partido político sino a todo el sistema partidario en sí.

Existen algunos puntos a considerar a la hora de la práctica democrática a lo interno de los partidos, esos son pequeños acuerdos básicos que permiten que dicha práctica sea lo más transparente y real posible: El voto libre y secreto de los afiliados y la integración proporcional de los órganos partidarios a través del método vigente en el país de representación de minorías, lo cual ayuda a que exista representatividad de todos los sectores y corrientes internas de los partidos.

Otro de los aspectos a considerar y que aún no se ha planteado en ninguna de las reformas es el hecho de que los partidos políticos no puedan postular a candidatos donde no tienen organización partidaria vigente, ya que esta práctica se vuelve uno de los factores decisivos en la centralización y monopolio del poder del Comité Ejecutivo Nacional, al nombrar ellos una gran cantidad de candidatos.

La falta de institucionalidad de los partidos políticos es una de las consecuencias principales de la capacidad de los mismos de crear liderazgos políticos y de fidelizarlos para poder construir instituciones políticas fuertes. Dicha fidelización se manifiesta en la manera en que los partidos fomentan sus liderazgos, abriendo la posibilidad que exista renovación de los mismos a través de la formación y capacitación, no solo ideológica sino para los distintos puestos a elección popular, pero también se manifiesta en la capacidad de que personas que no son miembros de los partidos se vuelvan candidatos a elección popular, lo que genera una desmotivación del afiliado, esto solo se corrige si se plantea la necesidad de que para ser candidato se sea afiliado sino que también se demuestre una cantidad de tiempo y trabajo previo a la candidatura dentro de la estructura partidaria, lo que generaría una legitimidad del líder político y candidato con los miembros del partido.

Asimismo, es indispensable impedir el transfuguismo, pues ésta resulta una burla a la representación. Una prohibición que no puede dejarse a la posibilidad de reglas internas al ordenamiento del funcionamiento legislativo.

Reflexiones finales

Es evidente que las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos deben realizarse en el marco de la actual Constitución Política de la República, los cambios en el contexto de discusión se limitan a encontrar “un óptimo posible”. Como se dijo en la introducción del capítulo, todo cambio al sistema electoral no puede separarse del sistema de partidos políticos.

Los riesgos y oportunidades identificados por los actores que han presentado las iniciativas, se balancean entre la poca legitimidad Congreso de la República para articular reformas que puedan convertirse en una llave legítima y democrática para la transformación del sistema político y la necesidad inmediata de encontrar canales de participación democrática.

Tres recomendaciones importantes para profundizar la democracia en Guatemala y el surgimiento de nuevos liderazgos políticos, a través de la Ley Electoral y de Partidos Políticos:

- Respecto al financiamiento electoral: Las reformas electorales de 2016 insertaron al sistema político un gran número de nuevas reglas, procedimientos y requisitos. Los cambios más fuertes los podemos apreciar en la nueva regulación de la campaña electoral y nuevas reglas de financiamiento. Sin embargo dichas propuestas aun contemplan el financiamiento electoral privado, lo cual mantiene la dependencia del candidato y partido respecto de los financistas, para contrarrestar dicha dependencia y a fin de nivelar las posibilidades de los contendientes, algunos sistemas proporcionan financiamiento público para las campañas políticas, lo cual podría ser una solución para Guatemala. Es necesario, sin embargo, crear una fórmula equitativa para dividir los fondos entre los candidatos y los partidos que contienden, a fin de que sea creíble y

eficaz. Quienes reciben estos fondos son responsables de usarlos para los fines previstos, y normalmente deben entregar un informe financiero cuando termina la elección.

- Hay que tomar en cuenta, que sin bien en la actual Ley Electoral y de Partidos Políticos se plantea la necesidad de que existan dos planillas o más a la hora de la elección de las autoridades partidarias y de los candidatos, estás aún no son ejemplos claros de elecciones primarias y prácticas democráticas fuertes. La expectativa respecto a la posibilidad de que los partidos puedan tener elecciones primarias deben esperarse en un mediano y largo plazo.
- Se recomienda contemplar dentro de la discusión de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos los siguientes aspectos: la obligación para que todo candidato deba ser afiliado al partido con un cierto tiempo de anterioridad a la convocatoria de elecciones; las capacidades de control y fiscalización en campaña de medios digitales e internet; y, el fortalecimiento al padrón electoral.

CONCLUSIONES

La investigación sobre el liderazgo político de los candidatos a la presidencia que lograron llegar a segunda vuelta en las elecciones desde el 2004 al 2018 logró demostrar que existe una relación entre el liderazgo de los candidatos y el sistema de partidos, la cual se da a través del papel que estos tienen en las elecciones, el nivel de conocimiento que los seguidores-votantes tienen de los mismos, la trayectoria y la imagen, logrando generar con ello una interdependencia entre ambos que busca fortalecer tanto al líder como al partido y que puede o no lograrlo. Esto a través, principalmente de la sistematización de la información en tablas, en donde se hace un análisis de la estrategia e imagen de campaña de cada candidato – tabla 11 - y la relación que existe entre la cantidad de veces que se le menciona en medios de comunicación comparada con la posición electoral resultante –tabla 13-.

El carácter temporal de los liderazgos políticos afecta al sistema de partidos y al sistema político, ya que no logra que el partido pueda convertirse en un partido sólido, institucionalizado, que responda con propuestas a cada uno de los problemas nacionales y a coyunturas y contextos específicos que suceden en el país a lo largo del periodo de gobierno. Generando de esta manera un desgaste de los partidos, los cuales son vistos, como únicamente vehículos electorales para ganar la candidatura y llegar a espacios de poder.

Se identificó que de los seis candidatos analizados todos presentan rasgos de un fuerte mercadeo político (marketing), sin embargo, existen algunos (Oscar Berger, Álvaro Colom y Otto Pérez) que presentan algunos rasgos de liderazgo, caracterizado por ser autocrático y legítimo.

Según los resultados las personas se identifican mejor con los líderes y no con los partidos, ya que estos últimos solamente los utilizan como instrumentos para inscribir candidaturas. Los partidos se organizan en torno a las figuras públicas y no ante proyectos de gobierno resultando en instituciones debilitadas y un distanciamiento claro ante la sociedad civil. Figuras públicas que logran posicionarse como liderazgos políticos momentáneos, durante la

época electoral, ya que movilizan en torno a una visión clara, a un objetivo específico –ganar las elecciones para agenciarse del poder- a un grupo de personas –miembros y simpatizantes del partido político-. Sin embargo, estos liderazgos políticos no trascienden ya que, mediáticamente, pierden su influencia y su capacidad de comunicación, principalmente ante los medios de comunicación masiva, lo que los lleva a re-evaluar su liderazgo, su capacidad para poder hacer propuestas concretas para las problemáticas nacionales y esto termina en la salida de muchos liderazgos políticos de sus respectivos partidos.

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿existen liderazgos políticos en el país?, la respuesta es bastante compleja, desde la definición que la teoría del nuevo liderazgo nos da un líder es aquella persona que logra transmitir una visión, un objetivo por lograr a un determinado grupo de personas. En Guatemala los líderes políticos logran hacer que los partidos políticos a los que pertenecen luchen en una determinada campaña electoral en la búsqueda del poder, sin embargo, si a esto le agregamos que el líder es “alguien que está ‘llamado’ a ser conductor de hombres, los cuales no le prestan obediencia porque lo mande la costumbre o una norma legal, sino porque creen en él (Weber, 2004), podemos ver que si bien existen muy contados líderes políticos en el país, distribuidos en diferentes instancias y organizaciones o instituciones, de los candidatos analizados en el presente trabajo solo tres podríamos decir que fueron líderes políticos.

Esos liderazgos, fuertemente caudillistas, en su mayoría son de carácter autoritario, antidemocrático y poco o nada carismático, son personas que deciden a lo interno de los partidos, los cuales ven como de su propiedad, quienes serán candidatos, por qué candidatura correrán y definen muchas reglas del juego durante la época electoral, fuera de esta época se convierten en los Secretarios Nacionales que ya no buscan protagonismos sino únicamente mantener vigente legalmente a su partido.

Ya en las elecciones 2019 los políticos que han estado durante varios años no han sido desplazados del escenario, aunque no sean líderes mantienen cierto poder y dominio al interno de sus partidos. No se vislumbran con claridad nuevos referentes políticos, todos son

políticos con bastante experiencia, personas que de una u otra forma han sido parte de este sistema partidario.

Así el escenario, aquellos partidos que busquen la renovación y el cambio deberán ser cuidadosos de no permitir el ingreso en sus bases de figuras que representen la forma tradicional de hacer política. Deberán optar por un perfil de candidatos con la formación para el ejercicio de la administración pública que además posean como parte de su integralidad, la práctica de la ética y el conocimiento de las realidades del país y las cualidades de capacidad, idoneidad y honradez que la Constitución Política de la República establece para los funcionarios.

El verdadero liderazgo político, tiene una visión clara y sus cualidades tanto innatas como adquiridas durante su formación le permiten, establecer las líneas de trabajo propicias para la solución de las necesidades del sector al que representan. Desde hace veinte años, Guatemala necesita que se construya un liderazgo político que permita la una visión y conducción del Estado hacia el desarrollo social político y económico, que aglutine de manera eficaz y equitativo la diversidad de intereses de la sociedad guatemalteca y que no caiga en la tentación de ver al estado como un botín político para sí y sus allegados; y que pueda gobernar libre de compromisos adquiridos antes de llegar a la administración del Estado.

Tres recomendaciones importantes para profundizar la democracia en Guatemala y el surgimiento de nuevos liderazgos políticos, a través de la Ley Electoral y de Partidos Políticos:

- Respecto al financiamiento electoral: Las reformas electorales de 2016 insertaron al sistema político un gran número de nuevas reglas, procedimientos y requisitos. Los cambios más fuertes los podemos apreciar en la nueva regulación de la campaña electoral y nuevas reglas de financiamiento. Sin embargo, dichas propuestas aun contemplan el financiamiento electoral privado, lo cual mantiene la dependencia del

candidato y partido respecto de los financistas, para contrarrestar dicha dependencia y a fin de nivelar las posibilidades de los contendientes, algunos sistemas proporcionan financiamiento público para las campañas políticas, lo cual podría ser una solución para Guatemala. Es necesario, sin embargo, crear una fórmula equitativa para dividir los fondos entre los candidatos y los partidos que contienden, a fin de que sea creíble y eficaz. Quienes reciben estos fondos son responsables de usarlos para los fines previstos, y normalmente deben entregar un informe financiero cuando termina la elección.

- Hay que tomar en cuenta, que sin bien en la actual Ley Electoral y de Partidos Políticos se plantea la necesidad de que existan dos planillas o más a la hora de la elección de las autoridades partidarias y de los candidatos, éstas aún no son ejemplos claros de elecciones primarias y prácticas democráticas fuertes. La expectativa respecto a la posibilidad de que los partidos puedan tener elecciones primarias deben esperarse en un mediano y largo plazo.
- Se recomienda contemplar dentro de la discusión de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos los siguientes aspectos: la obligación para que todo candidato deba ser afiliado al partido con un cierto tiempo de anterioridad a la convocatoria de elecciones; las capacidades de control y fiscalización en campaña de medios digitales e internet; y, el fortalecimiento al padrón electoral.

BIBLIOGRAFÍA

- Abadía Cárdenas, D. (4 de 12 de 2014). El caudillismo. *Analistas Independientes de Guatemala*.
- Abadía, D. (10 de 3 de 2015). Apuntes de la cultura política de los guatemaltecos. *La Hora*.
- Aitkenhead Castillo, R. (11 de 09 de 2017). El cambio generacional en la política. *El Periódico*. Recuperado el 10 de 03 de 2018, de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/09/11/el-cambio-generacional-en-la-politica/>
- Alcántara Sáez, M., & Cabezas Rincón, L. M. (2013). *Selección de candidatos y elaboración de programas en los partidos políticos Latinoamericanos*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch.
- Alcántara-Sáez, M. y. (2001). *Los Partidos Políticos en América Latina*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Alvarado Andrade, J. M., & Fernández Luiña, E. (2 de Agosto de 2015). *cees.org.gt*. Obtenido de Análisis de la reforma electoral en Guatemala: <https://www.cees.org.gt/estudios/analisis-de-la-reforma-electoral-en-guatemala>
- Archila, F. (2017). *El liderazgo en los partidos politicos de Guatemala: caso Partido Unionista 2012-2014*. Guatemala.
- ASIES. (2001). Responsabilidad de los partidos políticos y del liderazgo emergente en la consolidación del sistema democratico. *Seminario permanente sobre el rol de los partidos políticos* (pág. 201). Guatemala: ASIES.
- ASIES. (2008). *monografia de los partidos politicos 2004-2008*. Guatemala: ASIES.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (2007). *Guatemala. proceso electoral 2007, información y datos basicos*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales . (2011). *Monografía: Los partidos políticos guatemaltecos en el proceso electoral 2011* . Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (2004). *Guatemala: Monografía de los Partidos Políticos 2000-2004*. Guatemala: CIMGRA.

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-. (2005). *Guatemala: Informe analítico del proceso electoral 2003*. Guatemala: ASIES.
- Baldizon, M. (24 de Julio de 2015). *issuu.com*. Obtenido de Plan nacional del pueblo 2016-2020: https://issuu.com/manuelbaldizongt/docs/plan_nacional_del_pueblo
- Bascuñán, A. S. (1997). *Tratado de derecho constitucional. 1 - Principios, Estado y Gobierno*. Santiago de Chile: Jurídica de Chile.
- Bass. (2008). *The Bass handbook of leadership: Theory, research, and managerial applications*. Nueva York: Free Press.
- Benoit, K. (2016). Which Electoral Formula Is the Most Proportional? A New Look with New Evidence. Dublin 2, Ireland: Department of Political Science, Trinity College.
- Berganza, G. (2003). *De verdad, influyentes: Los efectos de los medios en las elecciones del 2003*. Guatemala: DOSES.
- Blanco , L., & Zapata, A. (2007). *Construyendo la democracia en sociedad postconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador*. Guatemala: F&G Editores.
- Blanco, L. (4 de 7 de 2011). De caudillos y partidos políticos. *Plaza Pública*.
- Bobbio, N. M. (1997). *Diccionario de Política*. Mexico: Siglo XXI.
- Brown, R. (Noviembre de 2015). *entremundos.org*. Obtenido de El plan de gobierno del Presidente electo Morales: Una aspiración vacía: <http://www.entremundos.org/revista/politica/el-plan-de-gobierno-del-presidente-electo-morales-una-aspiracion-vacia/>
- Burns, J. (1978). *Leadership*. Londres: Harper and Row.
- Carlyle, T. (1840). "The Hero as Divinity" in: *Heroes and Hero-Worship* .
- Chicola, P. (13 de 3 de 2018). Estado Patrimonial. *El Periodico*.
- CICIG. (2015). *El financiamiento de la política en Guatemala*. Guatemala: Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.
- Colomer, J. M. (2004). *Como votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*. Barcelona: Gedisa.
- Cotta, M. (1986). *Parlamentos y representación*. Madrid: Alianza Editorial.

- Cruz Soto, L. A. (s.f.). La legitimidad del liderazgo en las organizaciones. *XXI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática* (pág. 15). Ciudad de Mexico: Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cruz, P. (4 de diciembre de 2018). ¿Cuál es el panorama político para el proceso electoral de 2019? (P. ". Hora", Entrevistador)
- Dahl, R. (1971). *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven.
- Dirección de Incidencia Pública, Universidad Rafael Landívar. (2017). La reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos como llave del sistema político. *Brujula*.
- Duverger, M. (1951). *Los Partidos Políticos*. Mexico: Fondo de Cultura Economica.
- Duverger, M. (1990). *Instituciones Politicas y Derecho Constitucional*. París.
- Easton, D. (1953). *The Political System. An Inquiry into the State of Political Science*. Nueva York.
- Echeverría, J. (10 de 04 de 2017). Crisis política en Guatemala. *República*. Recuperado el 2018 de 03 de 08, de <http://republica.gt/2017/04/10/crisis-politica-en-guatemala/>
- El Observador. (2017). El remezón en los partidos políticos y su trascendencia para el sistema político guatemalteco, en el marco de una nueva generación de reformas electorales -primera parte-. *Enfoque Electoral*, 32.
- Farrell, D. M. (1996). *Campaign Strategies and Tactics*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Fernández, D. (2004). *Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis*. Granada, España: Universidad de Granada.
- FLACSO - Guatemala. (2015). Elecciones 2015. *Dialogo*, 8.
- French, J. &. (1959). *The bases of social power*. En D. Cartwright (Ed.). *Studies in social power* (pp.150-167. Michigan: University of Michigan.
- Fung, T., & Cabrera, C. (2002). Acercamiento a la complejidad del concepto sistema político. *Revista Siglo XXI*.
- García, A. J. (2013). Los medios de comunicación en campaña electoral. Cobertura de las elecciones autonómicas de 2011 en la prensa canaria. *V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social* (pág. 14). La Laguna: Universitaria.

- Garnica, J. M. (30 de Julio de 2018). *Estudios de Política Exterior*. Obtenido de Panorama político electoral Guatemala 2019: <https://www.politicaexterior.com/latinoamerica-analisis/panorama-politico-electoral-guatemala-2019/>
- Goleman, D. (1996). *La inteligencia emocional*. Barcelona: Kairos.
- Hernández Mayén, M. (20 de agosto de 2018). Hay poca información sobre la unidad de medios del TSE. *Prensa Libre*.
- Hernández Mayén, M. (4 de marzo de 2019). Apatía entre jóvenes para empadronarse preocupa al TSE. *Prensa Libre*.
- Heroteca Prensa Libre. (14 de Enero de 2016). Óscar Berger promete transparencia y credibilidad. *Prensa Libre*.
- Hollander, E. P. (1978). *Leadership Dynamics*. New York: The Free Press.
- ICEFI. (2015). Análisis de plan de gobierno: Lider. *contrapoder*.
- ICEFI. (2015). Análisis de plan de gobierno: UNE. *Contrapoder*.
- ICEFI. (7 de Agosto de 2015). www.icefi.org. Obtenido de Análisis de planes de gobierno: <https://www.icefi.org/temas-de-interes/analisis-de-planes-de-gobierno>
- Inforpress Centroamericana. (95). *“El sufragio en la historia de Guatemala”*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). *República de Guatemala: Compendio de Educación 2015*. Guatemala: INE.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2003). *Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Características de población y de los locales de habitación censados*. Guatemala: INE.
- Jiménez, J. G. (2 de 7 de 2017). La urgente y necesaria reforma a la Ley Electora. *El Periódico*.
- Kirchheimer, O. (1966). *The Transformation of the Western European Party System*. En LA PALOMBARA, Joseph y WEINER, Myron (eds.). *Political Parties and Political Development*. Princeton: Princeton University Press.
- Lacort, J. (18 de Mayo de 2015). Cómo funciona la fórmula d'Hondt y a quién le favorece. *Hipertextual.com*.

- Lazarsfeld, P. F., Berelson, B., & Gaudeth, H. (1944). *The People's Choice: How the Voter Makes Up His Mind in a Presidential Campaign*. . New York: Duell, Sloan, and Pearce.
- Lea, M. d. (13 de mayo de 2015). *Brujula*. Obtenido de coyuntura, los partidos politicos cosas que tenés que saber: <http://bruja.com.gt/los-partidos-politicos-cosas-que-tenes-que-saber/>
- Ledesma, D. (18 de 07 de 2014). *mpolitico.com*. Obtenido de Blog de Darío Ledesma: <http://mpolitico.com/2014/07/18/que-son-los-sistemas-de-partidos/>
- Lemus, J. (09 de 4 de 2017). Tendencias del mercado político guatemalteco. *El Periódico* .
- Ley Electoral y de Partidos Políticos. (1985).
- Liderazgo.co. (2019). *Liderazgo, todo para ser un lider*. Obtenido de Cualidades del Liderazgo político: <https://www.liderazgo.co/cualidades-del-liderazgo-politico/>
- Martinez, C. (24 de 1 de 2017). La agonía del Presidencialismo. *Brujula.com.gt*.
- Matus, C. (2008). *El Líder Sin Estado Mayor*. La Paz: Fondo editorial Altadir.
- Mazzoleni, G. (2010). *La Comunicación Política*. Madrid: Alianza.
- Mirador Electoral. (2015). *Informe de observación electoral 2015*. Guatemala: serviprensa.
- Miradore Electoral y DOSES. (2015). *informes de observacion de medios*. Guatemala: DOSES.
- Molina, I. (2007). *Conceptos fundamentales de la Ciencia Política* . Alianza.
- Montenegro Rios, C. R. (2002). *Historia de los Partidos Políticos en Guatemala*. Guatemala: Mayaprin.
- Montenegro Ríos, C. R. (2002). *Historia de los Partidos Políticos en Guatemala*. Guatemala.
- Nanus, B. (1992). *Visionary Leadership: creating and compelling sense of directions for your organization*. San Francisco: Jossey-Bass Publisher.
- Natera, A. (1998). *Tesis doctoral percepciones y estilos de liderazgo local en la España democrática* . Madrid: Universidad Complutense.
- Nixon, R. (1987). *Líderes*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Núñez Vargas, E. (2007). *Siete claves para el cambio. Análisis técnico, político y normativo del proceso electoral Guatemala 2007*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.

- Núñez Vargas, E. (2008). *Siete claves para el cambio. Análisis técnico, político y normativo del proceso electoral Guatemala 2007*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ortiz, R. (2017). *Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona*. Obtenido de Álvaro Colom Caballeros: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/alvaro_colom_caballeros
- Partido Patriota. (s.f.). *Archivoelectoral.org*. Obtenido de Plan de Gobierno Partido Patriota: http://www.archivoelectoral.org/archivo/doc/Plan%20de%20gobierno_otto%20perez%20molina_partido%20patriota_presidencial%20guatemala%202011.pdf
- Partido UNE. (2015). *docplayer.es*. Obtenido de Plan de gobierno del rescate nacional: <https://docplayer.es/77812919-Plan-de-gobierno-del-rescate-nacional.html>
- Pérez Guerra, M. (31 de 7 de 2016). Y usted, ¿ya intentó formar un partido político? *El Siglo*.
- Peter Fischer-Bollin. (2013). Los partidos políticos en una democracia: funciones, tareas. *Derecho Electoral*, 16. Obtenido de http://www.tse.go.cr/revista/art/16/fischer_bollin.pdf
- Red de Conomientos Electorales. (s.f.). *aceproject.org*. Obtenido de Marco Juridico: <http://aceproject.org/ace-es/topics/lfa/lfa02/lfa02c>
- Reynolds, R. y. (2006). *Diseño de sistemas electorales: El nuevo manual de IDEA Internacional*. Mexico: Instituto Federal Electoral.
- Rincón, O. y. (2015). *De Uribe, Santo y otras especies política. Comunicación de gobierno en Colombia, Argentina y Brasil*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rosón, M. d. (s.f.). *americo.usal.es*. Obtenido de Sistema de partidos en Guatemala (1985-2011): http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/rososn_guatemala.pdf
- Rousseau, J. J. (1762). *El Contrato Social*.
- Seligaman, L. G. (1975). "Liderazgo, aspectos políticos" en *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid: Aguilar.
- Spencer, H. (1896). *The Study of Sociology*. Appleton.
- Strömbäck, J., & Kioussis, S. (2014). *Strategic political communication*. En Carsten Reinemann (Ed.), *Political*. Berlin: Mouton de Gruyter.

- Torres, F. (2010). *Estructura Social y Estructura Social de España i*. Obtenido de Estructura: http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/plantilla/temario/estructura_i.tema_1.pdf
- Torres-Rivas, E. (24 de 12 de 2017). También el liderazgo falta. *El Periódico*. Recuperado el 11 de 03 de 2018, de <https://elperiodico.com.gt/domingo/2017/12/24/tambien-el-liderazgo-falta/>
- Tribunal Supremo Electoral. (25 de Noviembre de 2016). Acuerdo Número 305. *Creación de la unidad especializada sobre medios de comunicación y estudios de opinión*. Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Vallés , J. (2007). *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Vega Caraballo, J. L. (1989). *Liderazgo Político*. San José: IIDH/Capel.
- Vela, M. (8 de 10 de 2017). ¿Patrimonialistas o modernos? La revolución moral de la política y el Estado. *El Periodico*.
- Weber, M. (1992). *Economía y Sociedad*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Wikipedia. (Agosto de 2018). Obtenido de Alvaro Colom: https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Colom
- XIX Informe de observación de medios. (2011). *El triunfo mediático de Otto Pérez*. Guatemala.
- Zamorano, R. (2008). *“Poder, liderazgo y democracia”*. Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Entrevistas

- Peña, H. (marzo de 2019). Liderazgos Politicos en Guatemala. (E. Barrios, Entrevistador).
- Rosal, R. (01 de Marzo de 2019). Liderazgo Politico en Guatemala. (E. Barrios, Entrevistador).